



**ADMINISTRACIÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROCEDIMIENTO  
DE  
CONTRATACIÓN: Licitación Pública Nacional

NÚMERO: LPN-SA-US-0024-11/2023

OBJETO DE LA  
CONTRATACIÓN: Adquisición de equipamiento para aulas y  
laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

SOLICITANTE: Universidad de la Sierra Sur



## CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.
  - 1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación.
  - 1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.
  - 1.3 Medios a utilizar para recibir Proposiciones.
  - 1.4 Idioma.
  - 1.5 Moneda.
  - 1.6 Costo de las Bases.
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.
  - 2.1 Información, descripción de la contratación.
  - 2.2 Tipo de abastecimiento.
  - 2.3 Verificación de cumplimiento.
  - 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.
  - 2.5 Condiciones de precio y forma de pago.
  - 2.6 Garantías del Contrato.
  - 2.7 Penas convencionales.
  - 2.8 Modelo de contrato.
  - 2.9 Cancelación de la Licitación.
3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.
  - 3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.
  - 3.2 Junta de Aclaraciones.
  - 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.
  - 3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.
  - 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.
    - 3.5.1 Propuesta Técnica.
    - 3.5.2 Propuesta Económica.
  - 3.6 Análisis de las Proposiciones y emisión de dictamen.
  - 3.7 Notificación del fallo.
  - 3.8 Formalización del Contrato.
4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
  - 4.1 Evaluación de las Proposiciones.
  - 4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones.
  - 4.3 Causas de la Licitación desierta.
  - 4.4 Criterios de adjudicación de la Contratación.
5. SANCIONES.
6. INCONFORMIDAD.
7. APARTADOS.
  - 7.1 Apartado A. Especificaciones técnicas.
  - 7.2 Apartado B. Formato de carta de interés en participar en la Licitación.
  - 7.3 Apartado C. Formato de solicitud de aclaración de dudas.
  - 7.4 Apartado D. Formato de carta poder.
  - 7.5 Apartado E. Formato de acreditación de personalidad.
  - 7.6 Apartado F. Formato de carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad.
  - 7.7 Apartado G. Formato de carta de integridad.
  - 7.8 Apartado H. Formato de carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante.
  - 7.9 Apartado I. Formato de Propuesta Técnica.
  - 7.10 Apartado J. Formato de Propuesta Económica.
  - 7.11 Apartado K. Modelo de Contrato.
  - 7.12 Apartado L. Instructivo de rotulado de los sobres.
  - 7.13 Apartado M. Planos. En donde se muestran los planos de diseño y características de las partidas 55, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77.



GLOSARIO DE TÉRMINOS



Para efecto de la convocatoria y de las presentes bases se entenderá por:

Área Técnica	Área requirente o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación de la Dependencia o Entidad Solicitante, con conocimientos técnicos sobre los mismos.
Bases	Es el presente documento en el que se establecen los requisitos, las formalidades, los términos y las condiciones técnicas, administrativas y legales, bajo los cuales se regirá y se llevará a cabo el Procedimiento de Contratación.
Comité	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca (CAEASEO).
Función Pública	Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
Contratante / Solicitante	Universidad de la Sierra Sur.
Contrato	Documento con sus anexos que formaliza el acuerdo de voluntades, que regula los derechos y obligaciones entre la Contratante y el Licitante Adjudicado.
Convocante	Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales.
Dictamen Técnico-Económico	Documento emitido por el Área Técnica en el que, previo análisis y evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas, verifica y determina sobre el cumplimiento de las mismas respecto de lo establecido en la convocatoria y en las Bases.
Domicilio de la Solicitante	Guillermo Rojas Mijangos sin número, esquina Avenida Universidad, Colonia Ciudad Universitaria. Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, México. CP. 70800.
Domicilio de la Convocante	Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270.
Investigación de Mercado	Verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de Proveedores a nivel estatal, nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga, de organismos públicos o privados de fabricantes de bienes o prestadores de los bienes, o una combinación de dichas fuentes de información.
Ley	Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Licitación / Procedimiento de Contratación	Licitación Pública Nacional.
Licitante	Persona física o moral que participe y presente Proposición, en los términos establecidos en la Convocatoria y Bases de esta Licitación.
Licitante ganador	Licitante que resulte ganador del presente procedimiento de Licitación, derivado del fallo emitido por el Comité, conforme a lo establecido en la Convocatoria y las Bases.
Lote	Conjunto o grupo de partidas contenidas en las Especificaciones Técnicas.
Objeto de la Contratación	Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur.
Padrón de Proveedores	Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
Partida	Clasificación de los bienes, arrendamientos o servicios contenidos en las especificaciones técnicas.
Precio aceptable no	Aquel que derivado de la Investigación de Mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento (10%) al ofertado, respecto del que se observa como mediana en dicha investigación, o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma Licitación.
Presupuesto de Egresos	Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal vigente.

Licitación Pública Nacional LPN-SA-US-0024-11/2023

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5, Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas, Edificio 1, planta baja Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270

Teléfono Conmutador (951) 501 5000 ext. 10007



Proposiciones	Propuesta técnica y económica solicitada en las presentes Bases.
Propuesta técnica y económica	Documentación administrativa, legal, técnica, económica y demás información que el Licitante entrega en sobres cerrados, en la fecha y hora estipulada por la Convocante, para presentar su oferta de bienes, arrendamientos o servicios.
Proveedor	Persona física o moral que reúne los requisitos exigidos por la Ley para la celebración de contrataciones de adquisiciones, arrendamientos o servicios regulados por la misma.
Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Reglamento del Presupuestal	Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Secretaría:	Secretaría de Administración.

### 1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN.

El Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca a través de la Secretaría de Administración, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, realizará la presente Licitación en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 13, 26, 27 fracción XIII y 46 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 1 párrafo primero, 25 fracción VI, 28 fracción VI, 32 fracción II, 34, 35 y 37 de la Ley, 19 fracción VI, 20, 27 último párrafo, 28, 32, 33 y 34 del Reglamento, en relación con el artículo 88 del Presupuesto de Egresos, 68 fracción V y XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, por lo cual, convoca a participar en el presente procedimiento licitatorio bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, la cual se desarrollará conforme a las Bases.

Podrán participar en la presente Licitación, las personas físicas o morales con domicilio fiscal en el territorio nacional que estén al corriente de sus obligaciones fiscales y que su objeto social, actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios objeto del procedimiento de contratación en la convocatoria y las presentes Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases podrán ser negociadas, por tal motivo, los Licitantes al presentar formalmente a la Convocante sus proposiciones, aceptan sin reserva todos y cada uno de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases y sus Apartados.

Lo establecido en las presentes Bases están fundadas en la Ley y Reglamento, por lo que todo aquello no previsto, lo resolverá la Convocante con apego a dichos ordenamientos.

#### 1.1 Número de identificación y carácter de la Licitación.

El número asignado a esta Licitación es LPN-SA-US-0024-11/2023, la cual es de carácter Nacional, en términos de los artículos 28 fracción VI, 32 fracción II, de la Ley y 88 del Decreto de Presupuesto de Egresos.

#### 1.2 Origen de los recursos y partida presupuestal.

De conformidad con los artículos 7 primer párrafo de la Ley y 57 fracción I del Reglamento Presupuestal, se cuenta con disponibilidad financiera con recursos estatales en las partidas específicas 507 - Equipo de cómputo y tecnología de la información, 509 - Equipo audiovisual, 512 - Cámaras fotográficas y de video 515 - Equipo médico, hospitalario y de laboratorio, 529 - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial y 514 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo, con las claves presupuestales 546001-12703001001-515507BEAHA0223, 546001-12703001001-521509BEAHA0223, 546001-12703001001-523512BEAHA0223, 546001-12703001001-531515BEAHA0223, 546001-12703001001-564529BEAHA0223 y 546001-12703001001-529514BEAHA0223, de la Universidad de la Sierra Sur.

#### 1.3 Medios a utilizar para recibir Proposiciones.



La Licitación será de manera presencial, en la cual los participantes podrán presentar proposiciones por escrito, conforme a los términos del artículo 35 de la Ley, por lo que no se recibirán proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

#### 1.4 Idioma.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, precisando que la documentación que el Licitante desee presentar referente a la Propuesta Técnica, tales como folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de uso o similares, que vengan en otro idioma diferente al español, serán acompañados de una traducción simple, de conformidad con el artículo 28 fracción I inciso e) del Reglamento.

#### 1.5 Moneda.

Los Licitantes deberán presentar sus propuestas económicas en la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (pesos mexicanos).

#### 1.6 Costo de las Bases.

Las presentes Bases no tendrán costo, por lo que para participar en este procedimiento de Licitación no es necesario cubrir derecho alguno.

### 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN.

El objeto de la Contratación es: Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur.

El alcance o beneficiarios de la Contratación es: La Universidad de la Sierra Sur, alumnos y personal académico.

#### 2.1 Información y descripción de la Contratación.

Las especificaciones técnicas se encuentran en forma detallada en los Apartados A y M de las Bases.

#### 2.2 Tipo de abastecimiento.

La adjudicación se realizará por partida, es decir, para las partidas 1 a la 70, se adjudicarán a los Licitantes que ofrezcan las mejores condiciones para el Estado, y por lote, es decir, las partidas 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 que conforman el lote uno, se adjudicará al Licitante que ofrezca las mejores condiciones para el Estado, ambos tipos de abastecimiento serán conforme a las especificaciones respectivas a los Apartados A y M de las Bases.

#### 2.3 Verificación de cumplimiento.

La Convocante y el Área Técnica, se reservan en cualquier momento el derecho de:

1. Verificar la capacidad y experiencia de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido;
2. Realizar visitas a las instalaciones de los Licitantes; y
3. Definir el método que se utilizará para realizar las pruebas que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes a adquirir o arrendar, o los servicios a contratar, debiendo realizarse en laboratorios debidamente certificados, cuyo costo de dichas pruebas será por cuenta de los Licitantes.

#### 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.



Lote	Part	Descripción	Unidad	Cant	Plazo de entrega	Responsable de validar el entregable	Lugar de entrega
N/A	1	Conforme a lo requerido en el apartado de las presentes bases. Servidor	Equipo	1	Dentro de los 120 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.	El Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Sierra Sur	Almacén General de la Universidad de la Sierra Sur, ubicado en Guillermo Rojas Mijangos s/n, Col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. De lunes a viernes en un horario de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
N/A	2	Computadora de escritorio	Equipo	190	Dentro de los 45 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.		
N/A	3	Computadora de escritorio	Equipo	25	Dentro de los 120 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.		
N/A	4	Computadora de escritorio	Equipo	6	Dentro de los 45 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.		
N/A	5	Computadora de escritorio	Equipo	3	Dentro de los 120 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.		
N/A	6	Periféricos	Equipo	11	Dentro de los 45 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.		
N/A	7	Proyector	Equipo	1			
N/A	8	Proyector	Equipo	31			
N/A	9	TV	Equipo	4			
N/A	10	Teleapuntador de 15 pulgadas	Equipo	1			
N/A	11	Mezcladora de video	Equipo	1			
N/A	12	Mezcladora digital para producción de audio	Equipo	1			
N/A	13	Micrófono dinámico	Equipo	1			
N/A	14	Sistema de transmisión de audio	Equipo	1			
N/A	15	Pantalla eléctrica	Equipo	1			
N/A	16	Monitor de estudio	Equipo	1			
N/A	17	Seguidor de 440W	Equipo	1			



Lote	Part	Descripción	Unidad	Cant	Plazo de entrega	Responsable de validar el entregable	Lugar de entrega
N/A	18	Cámara IP tipo bala de 8 MP	Equipo	12			
N/A	19	Cámara IP Domo PTZ	Equipo	4			
N/A	20	Cámara IP de torreta de 4 MP	Equipo	16			
N/A	21	Kit multimedia con cámara intraoral y pantalla	Kit	16	Dentro de los 90 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.		
N/A	22	Simulador de parto materno y neonatal NOELLE	Equipo	1	Dentro de los 120 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.		
N/A	23	Electrocardiógrafo de 12 derivaciones	Equipo	2	Dentro de los 90 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.		
N/A	24	Microscopio	Equipo	4			
N/A	25	Simulador Nissin tipo 1	Pieza	4	Dentro de los 45 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.		
N/A	26	Unidad quirúrgica con kit para implantes dentales	Equipo	1	Dentro de los 90 días naturales contados a partir de la formalización del contrato		
N/A	27	Escareador ultrasónico	Equipo	10			
N/A	28	Fotopolimerizador (lámpara de fotocurado)	Equipo	9			
N/A	29	Autoclave de 85 litros	Equipo	1			
N/A	30	Sistema para determinación de proteína	Equipo	1			
N/A	31	Agitador magnético con calefacción	Equipo	5			
N/A	32	Vibrador dental	Equipo	5	Dentro de los 45 días naturales		
N/A	33	Recortadora en húmedo	Equipo	7			



Lote	Part	Descripción	Unidad	Cant	Plazo de entrega	Responsable de validar el entregable	Lugar de entrega
N/A	34	Pulidor dental fijo	Equipo	6	contados a partir de la formalización del contrato.		
N/A	35	Simulador de partos neonatal y materno, NASCO LF00040U	Equipo	2	Dentro de los 120 días naturales contados a partir de la formalización del contrato		
N/A	36	Entrenador de alimentación nasogástrica	Equipo	3			
N/A	37	Maniquís para entrenamiento de RCP	Kit	4			
N/A	38	Modelo para la autoexaminación de mamas	Pieza	16			
N/A	39	Entrenador de limpieza óptica	Equipo	4			
N/A	40	Incubadora neonatal	Equipo	1			
N/A	41	Cuna térmica de calor radiante	Equipo	1			
N/A	42	Monitor materno fetal con carro	Equipo	3	Dentro de los 90 días naturales contados a partir de la formalización del contrato		
N/A	43	Bomba de infusión digital	Equipo	3			
N/A	44	Cama eléctrica hospitalaria con colchón	Pieza	2			
N/A	45	Compresor de tornillo rotativo de 7.5 hp Kaeser con sistema de tratamiento de aire	Equipo	1	Dentro de los 120 días naturales contados a partir de la formalización del contrato		
N/A	46	Sistema de inyección y extracción de aire	Equipo	1	Dentro de los 45 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.		
N/A	47	Equipo de aire acondicionado con capacidad de 55000 BTU/H	Equipo	3			
N/A	48	Mini Split con capacidad de 24000 BTU/H	Equipo	9			
N/A	49	Mesa de Exploración Ginecológica	Pieza	6	Dentro de los 90 días naturales contados a partir de la formalización del contrato		
N/A	50	Negatoscopio doble de pared	Pieza	12			
N/A	51	Bacinete	Pieza	3			
N/A	52	Mesa riñón	Pieza	2			
N/A	53	Mesa Mayo	Pieza	6			



Lote	Part	Descripción	Unidad	Cant	Plazo de entrega	Responsable de validar el entregable	Lugar de entrega
N/A	54	Conforme a lo requerido en el apartado a de las presentes bases. Pizarrón porcelanizado de 4.5 m x 1.2 m	Pieza	7	Dentro de los 45 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.		
N/A	55	Estación de servicio	Pieza	1			
N/A	56	Gabinete para planos	Pieza	1			
N/A	57	Mesa luz	Pieza	1			
N/A	58	Mesa de trabajo para aula de 1.4 m x 0.5 m x 0.75 m	Pieza	50			
N/A	59	Mesa de cómputo	Pieza	66			
N/A	60	Mesa de trabajo de 2 m x 0.75 m	Pieza	8			
N/A	61	Mesa de lectura de 1.6 m x 1.10 m	Pieza	11			
N/A	62	Mesa de trabajo 1.6 m x 0.6 m	Pieza	13			
N/A	63	Mesas trapezoidal	Pieza	30			
N/A	64	Mesa de 0.90 m x 0.90 m	Pieza	15			
N/A	65	Silla con asiento de madera	Pieza	60			
N/A	66	Silla tipo berna	Pieza	258			
N/A	67	Silla ergonómica	Pieza	75			
N/A	68	Panel separador de lámina porcelanizada	Pieza	8			
N/A	69	Mesa de acero inoxidable de 2 m x 0.45 m	Pieza	6			
N/A	70	Lockers	Pieza	32			

Lote	Part	Descripción	U.M.	Cant	Plazo de entrega	Responsable de validar el entregable	Lugar de entrega
1	71	Conforme a lo requerido en el apartado a de las presentes bases. Mesa a muro para laboratorio con 6 áreas de trabajo	Pieza	1	Dentro de los 45 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.	El Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Sierra Sur	Almacén General de la Universidad de la Sierra Sur, ubicado en Guillermo Rojas Mijangos s/n, Col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca. De lunes a
	72	Mesa a muro con cubierta de acero inoxidable de 4.76 m. con tarjas	Pieza	1			
	73	Mesa isla con cubierta de acero inoxidable de 2 m	Pieza	8			
	74	Mesa a muro con cubierta de acero inoxidable de 2.5 m	Pieza	3			
	75	Mesa a muro con	Pieza	1			



		cubierta de acero inoxidable de 2.46 m con tarja					viernes en un horario de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
76		Mesa a muro con cubierta de acero inoxidable de 2.45 m con 2 tarjas	Pieza	2			
77		Campana de extracción de 1.2 m	Equipo	1			

Para la entrega de los bienes, el licitante ganador deberá notificar al responsable de validar el entregable con 48 horas de anticipación a la entrega, a través del correo electrónico [rreyes@unsis.edu.mx](mailto:rreyes@unsis.edu.mx) y al teléfono (951) 57 2 41 05.

## 2.5 Condiciones de precio y forma de pago.

El precio será fijo e incondicional a partir de la fecha de la presentación de la Propuesta Económica y durante la vigencia del Contrato.

El pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 30 días hábiles posteriores a la recepción de los entregables a entera satisfacción de la Contratante, de conformidad con el numeral 2.4 de las presentes Bases, previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, debidamente requisitado el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

El proveedor podrá solicitar el otorgamiento de anticipo de hasta el 50% del monto total del Contrato, previa presentación de la garantía correspondiente, así como la presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) debidamente requisitado. El monto restante se pagará de forma proporcional, amortizando dicho anticipo, una vez recibidos los entregables a entera satisfacción de la Contratante.

El trámite de pago se realizará a través del área administrativa correspondiente de la Contratante.

## 2.6 Garantías del Contrato.

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 53 de su Reglamento, el Proveedor Adjudicado que celebre el Contrato con la Solicitante deberá presentar las siguientes garantías:

1. **Garantía de Cumplimiento:** El Proveedor deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
2. **Garantía de Anticipo:** En caso de que el proveedor solicite un anticipo (hasta 50% del monto total adjudicado), deberá garantizar el monto total del anticipo, es decir el equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), previa a la entrega del anticipo.

Las garantías deberán presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En caso de que el Proveedor presente póliza de fianza, deberá incluir dentro de su texto la siguiente leyenda: “La fianza continuará vigente en el caso de que se otorgue prórroga o espera al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas y autorizadas extemporáneamente o inclusive cuando la prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por la



dependencia o entidad, y se haya comunicado al proveedor, por lo que la afianzadora manifiesta su consentimiento de acuerdo a la Ley que las rige”, e incluir la condición: “para cancelar esta fianza será requisito previo e indispensable la autorización expresa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a solicitud de la Dependencia o Entidad Contratante”.

La falta de presentación de garantías será causa de rescisión del Contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

### 2.7 Penas convencionales.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, las penas convencionales a cargo del Proveedor, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del cinco al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley y Reglamento.

Los pagos que deriven del Contrato quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el Proveedor deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.

### 2.8 Modelo de Contrato.

El modelo de Contrato al que se sujetará el Licitante Adjudicado será el contenido en el Apartado K, el cual previo a su firma deberá ser requisitado por la Contratante con la información legal y fiscal de las partes, integrando los anexos correspondientes, observando lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Ley y Capítulo IX del Reglamento. El Apartado K, no se deberá anexar a la Propuesta Técnica.

### 2.9 Cancelación de la Licitación.

Se podrá cancelar la presente Licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando:

1. Se presente caso fortuito o fuerza mayor; o
2. Cuando existan circunstancias justificadas, que modifiquen o extingan la necesidad objeto de la Licitación, o que de continuarse con el procedimiento licitatorio, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la Dependencia o Entidad solicitante.

## 3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

Los proveedores participantes que se presenten a la Junta de Aclaraciones y en la Recepción y Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, registrarán su asistencia y firma correspondiente.

La persona que asista a cualquiera de los actos de la presente Licitación en representación de un proveedor, deberá presentar carta poder simple (Apartado D) que lo acredite para participar en dichos eventos, así como su identificación personal oficial vigente con fotografía (credencial de elector o pasaporte), además de registrar su asistencia en los mismos, anexando copia simple del instrumento notarial mediante el cual la persona que otorga el poder simple acredita que cuenta con las facultades.

En caso de que el asistente sea el representante legal de la persona moral deberá presentar copia simple del instrumento notarial que lo avale, en caso de ser persona física bastará con su identificación oficial vigente.

La falta de la presentación de la carta poder o de la identificación de la persona que concurra con el único propósito de entregar el “Formato de carta de interés en participar en la Licitación” (Apartado B), el



“Escrito de solicitud de aclaración de dudas” (Apartado C) o los sobres de las propuestas, no será motivo para negarle el acceso a dichos actos; sin embargo, sólo podrá participar durante el desarrollo de los mismos con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo de los eventos.

**3.1 Fecha, hora y lugar de los eventos de la Licitación.**

La celebración de los distintos actos del procedimiento licitatorio, se realizarán conforme a lo siguiente:

Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Notificación del Fallo	Plazo para la formalización del Contrato
10:00 horas 04 de diciembre de 2023	10:00 horas 07 de diciembre de 2023	A más tardar el 15 de diciembre de 2023	A más tardar el 29 de diciembre de 2023

Los actos de Junta de Aclaraciones y Recepción y Apertura de Propuestas Técnica y Económicas del presente procedimiento se llevarán a cabo en la Sala de Juntas “Carlos Velasco Pérez” ubicada en el Edificio 1 “José Vasconcelos”, planta baja, de la Ciudad Administrativa, “Benemérito de las Américas”, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera Oaxaca.

De resultar necesario, la Convocante podrá diferir las fechas o plazos previstos para las etapas establecidas en las fracciones II, III, IV y V del artículo 34 de la Ley, debiendo notificar un aviso con los cambios a través del Sistema de Adquisiciones Estatal, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento.

En el supuesto de que en el día y hora establecidos para llevar a cabo alguno de los eventos referidos en el párrafo anterior, no se tenga acceso al inmueble referido, dicho evento se realizará en la Sala de Juntas del Departamento de Almacén, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca.

**3.2 Junta de Aclaraciones.**

Las solicitudes de aclaración (Apartado C) deberán presentarse por escrito en hoja membretada y en dispositivo electrónico formato .DOC de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora establecida para llevarse a cabo la Junta de Aclaraciones, debiendo presentar los siguientes documentos:

1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación (Apartado B); y
2. Persona moral: Copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) del representante o apoderado legal que suscriba las preguntas, debiendo señalar con precisión (con marcatexto, nota adherible, o similar) el texto o párrafo del instrumento legal que les otorguen las facultades correspondientes.

Persona física: Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte), que suscriba la solicitud.

Deberán presentarlas en el Departamento de Licitaciones, de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, sita en el domicilio de la Convocante, asimismo podrán ser enviadas al correo electrónico [juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx](mailto:juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx), lo que permitirá que éste acto se efectúe con la agilidad necesaria.

Las dudas o aclaraciones deberán plantearse de forma respetuosa y realizarse de manera precisa, concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la presentes Bases, indicando el numeral o punto específico con el cual se relacionan.

No serán consideradas las aclaraciones solicitadas por los proveedores participantes que sean recibidas fuera del plazo o que no cumplan con los requisitos establecidos, por lo que serán desechadas por la Convocante.



Dicho acto será presidido por la Convocante o el servidor público que ésta designe, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un Representante de la Función Pública, en el cual se dará lectura a las aclaraciones solicitadas y a las repuestas emitidas por la Convocante, el área requirente o técnica, con el propósito de resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes en relación con los aspectos contenidos en las presentes Bases.

En caso de que los proveedores solicitantes no asistan a la Junta de Aclaraciones, deberán presentar la carta de interés en participar en la Licitación (Apartado B) en el sobre que corresponda a su propuesta técnica, de lo contrario, no se admitirá su participación.

Las presentes Bases podrán ser modificadas por la Convocante en virtud de las preguntas y respuestas que se formulen por los proveedores participantes, por adiciones o precisiones que el Área Técnica o Convocante realice a las mismas, las cuales quedarán asentadas en el acta que se levante con motivo de la Junta de Aclaraciones, la cual formará parte integrante de las Bases. Dichas modificaciones deberán ser consideradas por los Licitantes para la elaboración de sus Proposiciones y no deberán limitar la participación de Proveedores.

La Convocante publicará el contenido del acta referida en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

### 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas.

Para garantizar la capacidad técnica y la calidad de los bienes requeridos, los licitantes deberán presentar una muestra física de las partidas 58, 64, 65 y 66 a efecto de que el área técnica pueda realizar el análisis cualitativo correspondiente.

Las muestras deberán estar debidamente identificadas, señalando como mínimo los datos siguientes;

- I. Nombre del licitante
- II. Número de procedimiento de Licitación
- III. Nombre y número de partida
- IV. Descripción y firma del representante legal.

De conformidad con el artículo 36 último párrafo del Reglamento, las muestras serán entregadas el día 06 de diciembre, en el Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.3, Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270. El horario de recepción en el lugar indicado, será de 10:00 a 12:00 horas, después de la hora señalada, sin excepción, no será recibida muestra alguna.

Las muestras de los proveedores que no resultaron ganadores, se pondrán a su disposición por un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la emisión del fallo. Una vez transcurrido este periodo, la Convocante podrá desecharlas o darles destino final.

### 3.4 Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

El acto será presidido por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por el Área Técnica, con la presencia de un representante de la Función Pública.

Previo al acto de recepción y apertura de proposiciones, 15 (quince) minutos antes, la Convocante podrá efectuar el registro de participantes, asentando como mínimo: nombre del Proveedor, cargo o función, Registro Federal de Contribuyentes y firma.

El registro anterior es de carácter obligatorio, sin embargo, lo anterior en ningún caso implicará impedir el acceso a personas que no participen como Licitantes, debiendo efectuar su registro en la lista que se tendrá para tal efecto.

Los Licitantes presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y sellados que contendrán por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, respectivamente.



La apertura de las proposiciones se realizará conforme a lo que continuación se indica:

1. En la fecha, hora y lugar señalados, los Licitantes serán nombrados en el orden en el que se registraron, los cuales procederán a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas a la Convocante, sin que les sea permitido integrar documento alguno, modificar o retirar sus proposiciones una vez presentadas.

No se recibirá propuesta alguna de los Licitantes que hayan llegado después de la hora y fecha programada. En caso de que algún proveedor se presente con posterioridad al inicio del acto, sólo podrá participar con el carácter de oyente y deberá abstenerse de intervenir en cualquier forma durante el desahogo del evento;

2. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar en voz alta la verificación cuantitativa de la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, por lo que, en el caso de que algún Licitante omita la presentación de algún documento o faltare algún requisito, no serán desechadas en ese momento, haciéndose constar el documento faltante o el requisito no presentado;
3. De las propuestas económicas presentadas, el servidor público que presida el acto dará lectura al importe total de cada propuesta;
4. De entre los Licitantes que hayan asistido, estos elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos presentes en el acto, rubriquen todas y cada una de las hojas que conforman las propuestas técnicas y económicas presentadas (Apartado I y Apartado J);
5. Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, así mismo se hará constar el importe de cada una de las propuestas económicas. Dicha acta será firmada por los servidores públicos y Licitantes presentes, los cuales deberán de abstenerse de realizar anotaciones a la misma; y
6. La Convocante publicará el contenido del acta referida en el Sistema de Adquisiciones Estatal.

**3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones.**

Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición en el procedimiento de licitación, de conformidad a lo estipulado en la fracción III, inciso e), del artículo 28 del Reglamento.

Los documentos que integran las proposiciones deberán ser dirigidos a la Convocante y presentados en hoja membretada impresos con tinta indeleble, debiendo contener como mínimo: nombre, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio, teléfono y correo electrónico del Licitante, número y objeto de la Licitación, sello del Licitante y firmas autógrafas del representante legal.

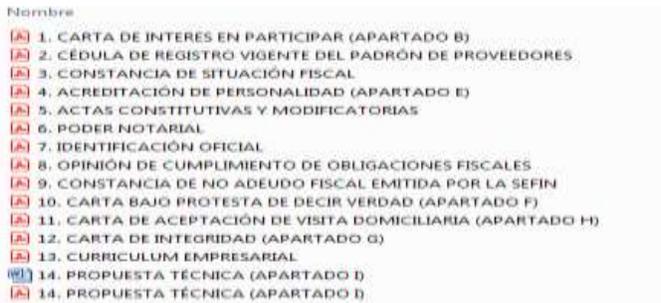
Los Licitantes presentarán sus propuestas en dos sobres cerrados y sellados que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, estando debidamente identificado con los siguientes datos: “SOBRE UNO.- PROPUESTA TÉCNICA” o “SOBRE DOS.- PROPUESTA ECONÓMICA” (según corresponda), número de la Licitación, objeto de la Licitación, nombre del Licitante y en su caso el nombre del Representante Legal.

Independientemente de la entrega física de los documentos más adelante enumerados, los Licitantes deberán presentar el contenido de cada sobre de manera digitalizada en formato PDF en un dispositivo electrónico USB, adicionalmente la oferta técnica (Apartado I) y económica (Apartado J) en formato .DOC. Cada dispositivo en su sobre respectivo.

Ejemplo: Conforme a los requisitos señalados en el numeral 3.5.1 *Propuesta Técnica* de las presentes Bases:



USB 1  
(Propuesta Técnica)



USB 2  
(Propuesta Económica)



Se asentará en el acta correspondiente, en caso de que los dispositivos presenten inconsistencias en su contenido, como: no se puedan abrir o leer, no contenga información, la información se encuentre incompleta, o los Apartados I y J no se encuentren en formato Word (.DOC) o Excel (.XLS).

La Convocante y el Área Técnica, se reservan el derecho de verificar en cualquier momento, la legal existencia y solvencia económica de los Licitantes, así como la autenticidad de la documentación presentada y veracidad de su contenido.

El Licitante deberá cerrar y sellar los sobres respectivos conteniendo en su interior los documentos relativos a la propuesta técnica y a la propuesta económica en el orden como se establece en el numeral 3.5.1 y 3.5.2, de manera inviolable, y rotular los mismos como se indica en el Apartado L.

### 3.5.1 Propuesta Técnica.

El "SOBRE UNO" correspondiente a la Propuesta Técnica, deberá integrarse con los siguientes documentos:

1. Original de la carta de interés en participar en la Licitación, conforme al contenido del Apartado B. No se admitirá la participación del Licitante que omita la presentación de este documento, salvo que hubiese sido previamente presentado en la Junta de Aclaraciones;
2. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del documento mediante el cual conste el registro vigente del Padrón de Proveedores; (no resulta obligatorio por tratarse de una Licitación Pública Nacional).
3. Copia simple (fiel y legible) de la constancia de situación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, expedición no mayor a tres meses anteriores a la fecha de la Convocatoria de la presente Licitación;
4. Original del escrito de acreditación de personalidad, conforme al contenido del Apartado E;
5. Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del acta constitutiva, sus reformas o modificaciones, así como de sus respectivas boletas de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de la Propiedad y/o de Comercio respectivo.

Para el caso que dentro de los documentos antes señalados se encuentre la designación del representante legal con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente, únicamente deberá presentar un escrito en formato libre, en el que se señala la parte del instrumento legal donde se ubica, debiendo anexar original o copia certificada para cotejo y copia fiel y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal (para este supuesto deberá omitir el requisito número 6);



6. Original o copia certificada para cotejo y copia simple (fiel y legible) del poder notarial, y en su caso la boleta de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca o el Registro Público de Comercio respectivo (formato: Poder por persona moral o representación), y de la identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte) de la persona física o en su caso del representante legal de la persona moral, con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente;
7. Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite (en caso de que el Licitante sea persona física);
8. Original de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura de propuestas técnicas y económicas;
9. Original de la constancia de no adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Sistema de Ingresos del Estado de Oaxaca (SIOX); (en caso de no contar con operaciones u obligaciones fiscales en el Estado, deberá presentar una carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que su representada se encuentra en este supuesto.)
10. Original de la carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad, conforme al contenido del Apartado F;
11. Original de la carta de integridad, conforme al contenido del Apartado G;
12. Original de la carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante, conforme al contenido del Apartado H;
13. Original de currículum empresarial del Licitante, en formato libre, el cual deberá contener como mínimo: el giro, experiencia, relación de principales clientes (con datos de contacto), instalaciones (con ubicación y fotografías de por lo menos 4 ángulos), recursos materiales y recursos humanos (con organigrama y plantilla de personal). La Convocante se reserva el derecho de comprobar la existencia física de las instalaciones manifestadas por el participante, así como del personal técnico y administrativo suficiente para el cumplimiento del Contrato;

Los licitantes deberán contar con la infraestructura y la capacidad necesaria para suministrar los bienes, por lo que se requiere que exhiba en su propuesta técnica lo siguiente:

DE LOS RECURSOS HUMANOS.

14. Original de un escrito en una hoja membretada del licitante, mediante el cual se enliste al personal designado para llevar a cabo lo requerido en Recursos Humanos del Apartado A, conforme al mínimo establecido para las partidas 21, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 45, 46, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77; debiendo incluir: nombre, perfil y rol a desempeñar.
15. Para acreditar el perfil, conocimientos y/o experiencia del personal solicitado en el apartado A “Recursos Humanos” de las presentes Bases, el licitante deberá presentar la siguiente documentación:

Instalación y Capacitación presencial.

Partidas	Cantidad	Perfil académico	Conocimientos y/o experiencia	Forma de acreditación
----------	----------	------------------	-------------------------------	-----------------------



Partidas	Cantidad	Perfil académico	Conocimientos y/o experiencia	Forma de acreditación
24	1	Licenciado en Ingeniería En Eléctrica / Electrónica / biomédico o carrera afín a instalación de equipo médico y odontológico.	Se requiere que cuenten con conocimientos en instalación y capacitación de equipos médicos y odontológicos.	Copia legible y original para cotejo de título profesional y/o copia de cédula profesional de la especialidad requerida. Curriculum Vitae (Hoja de Vida) en la cual mencione los conocimientos en instalación y capacitación requerida.
26	1	Licenciado en ingeniería eléctrica / electrónica o carrera afín a instalación de unidades odontológicas.	Se requiere que cuenten con conocimientos en instalación y capacitación de unidades odontológicas.	
27	1			
29	1	Licenciado en Ingeniería En Eléctrica / Electrónica / biomédico o carrera afín a instalación de equipo médico y odontológico.	Se requiere que cuenten con conocimientos en instalación y capacitación de equipos médicos y odontológicos.	
30	1			
45	1	Ingeniero en Mantenimiento Industrial o carrera afín a instalación, y mantenimiento de compresores industriales y sistemas filtración de aire.	Se requiere que cuenten con conocimientos en instalación, interconexión y mantenimientos de compresores industriales y sistemas filtración de aire.	
46	1	Ingeniero Eléctrico / Electrónico / Mecánico o carrera afín a instalación de sistemas de calefacción y refrigeración.	Se requiere que cuenten con conocimientos en instalación de sistemas de calefacción y refrigeración.	

Instalación.

Partidas	Cantidad	Perfil académico	Conocimientos y/o experiencia	Forma de acreditación
21	1	Licenciado en ingeniería eléctrica / electrónica o carrera afín a instalación de unidades odontológicas.	Se requiere que cuenten con conocimientos en instalación de unidades odontológicas.	Copia legible y original para cotejo de título profesional y/o copia de cédula profesional de la especialidad requerida,
28	1			Curriculum Vitae (Hoja de Vida) en la cual mencione los conocimientos en instalación y



Partidas	Cantidad	Perfil académico	Conocimientos experiencia y/o	Forma de acreditación
				capacitación requerida.
71	1	No se requiere perfil en específico.	Se requiere que acredite experiencia mínima de un año en instalaciones de mobiliario sobre medida.	Curriculum vitae (hoja de vida) mediante el cual se acredite experiencia en instalaciones de mobiliario sobre medida.
72	1			
73	1			
74	1			
75	1			
76	1			
77	1			

DE LAS GARANTÍAS:

16. Original de carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, mediante la cual manifieste con toda claridad que, los bienes ofertados cuentan con la garantía requerida en el Apartado A de las presentes Bases y que dicha garantía se contará a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción de la Universidad.

CATÁLOGOS, MANUALES O FOLLETOS:

17. Para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 58, 63, 64, 65, 66, 67 y 68, el licitante deberá presentar catálogos, manuales o folletos en original o copia legible, firmados y sellados por el representante legal; mismos que deberán señalar marca y modelo en los bienes de las partidas que aplique, descripción técnica y de calidad de los mismos, identificando la partida que corresponda y la cual deberá coincidir con la descripción del bien ofertado. Podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.

PLANOS O DIBUJOS:

18. Para las partidas 55, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 69 y 70 y el Lote 1 (Partidas: 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77), se requiere que el licitante presente, un plano o dibujo con el diseño y las medidas requeridas en el Apartado M. de las presentes Bases, firmado y sellado por el representante legal.

CERTIFICADOS

19. El licitante deberá acreditar la certificación y cumplimiento de normas, mediante la siguiente documentación:
- Para la partida 1; Se deberá presentar original o copia legible indicando el documento que permita validar que el kit de riel para el servidor cumple con la norma ANSI/EIA-RS-310-D.
  - Para las partidas 2 y 4; Se deberá presentar original o copia legible indicando del documento que permita validar que la marca que oferta cuenta con los certificados a nombre del fabricante:
    - Sistema de gestión de calidad ISO 9001
    - Sistema de gestión medioambiental ISO 14001
    - Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001
    - Sistema de gestión de seguridad de la información ISO/IEC 27001 – SecureWorks.
    - Sistema de gestión de seguridad de la información ISO 27001
    - Sistema de gestión de la energía 50001
    - Integración del modelo de madurez de pruebas (TMMi)©, nivel 3 como mínimo.

Licitación Pública Nacional LPN-SA-US-0024-11/2023



- Para la partida 13 micrófono. Deberá presentar original o copia legible indicando del documento que permita validar los siguientes certificados:
  - Certificado por MFi (Made for iPhone/iPod/iPad)
  - Etiqueta de cumplimiento con ICES-003 de Industry Canada: CAN ICES-3 (B)/NMB-3(B)
- Para la partida 18 Cámara IP tipo bala de 8 MP. se deberá presentar original de un escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, mediante el cual manifieste que el equipo ofertado cumple con las siguientes normas:
  - EMC: FCC SDoC (47 CFR Part 15, Subpart B); CE-EMC (EN 55032: 2015, EN 61000-3-2: 2014, EN 61000-3-3: 2013, EN 50130-4: 2011 +A1: 2014); IC VoC (ICES-003: Issue 6, 2016); KC (KN 32: 2015, KN 35: 2015)
  - Seguridad: UL (UL 60950-1); CB (IEC 60950-1:2005 + Am 1:2009 + Am 2:2013, IEC 62368-1:2014); CE-LVD (EN 60950-1:2005 + Am 1:2009 + Am 2:2013, IEC 62368-1:2014); BIS (IS 13252(Part 1):2010+A1:2013+A2:2015).
  - Ambiente: CE-RoHS (2011/65/EU); WEEE (2012/19/EU); Reach (Regulation (EC) No 1907/2006)
  - Protección: IP67 (IEC 60529-2013), IK10 (IEC 62262:2002)
- Para la partida 19 Cámara IP Domo PTZ. se deberá presentar Original de un escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, mediante el cual manifieste que la cámara ofertada cumple con las siguientes normas:
  - UL (UL 62368-1);
  - CB (IEC 60950-1:2005 + Am 1:2009 + Am 2:2013,
  - IEC 62368-1:2014);
  - CE-LVD (EN 62368-1:2014+A11:2017);
  - BIS (IS 13252(Part 1):2010+A1:2013+A2:2015);
  - LOA (SANS IEC60950-1)
- Para la partida 20 Cámara IP de torreta de 4 MP. Se deberá presentar original de un escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, mediante el cual manifieste que el equipo ofertado cumple con las siguientes normas:
  - CEM: FCC SDoC: 47 CFR Part 15, Subpart B; CE-EMC: EN 55032: 2015, EN 61000-3-2: 2014, EN 61000-3-3: 2013, EN 50130-4: 2011+A1: 2014; RCM: AS/NZS CISPR 32: 2015; IC VoC: ICES-003: Issue 6, 2016; KC: KN 32: 2015, KN 35: 2015. Seguridad: UL: UL 60950-1; CB: IEC 60950-1:2005 + Am 1:2009 + Am 2:2013, IEC 62368-1:2014; CE-LVD: EN 60950-1:2005 + Am 1:2009 + Am 2:2013, IEC 62368-1:2014; LOA: IEC/EN 60950-1.
  - Ambiente: CE-RoHS: 2011/65/EU; WEEE: 2012/19/EU; Reach: Regulation (EC) No 1907/2006
  - Protección: IP67: IEC 60529-2013
- Para la partida 23 Electrocardiógrafo. Se deberá presentar:
  - Original de un escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, mediante el cual manifieste que el equipo ofertado cumple con la siguiente norma:
  - Protección de desfibrilación: AAMI/IEC standards.
- Para la partida 29 Autoclave 85 litros; se deberá presentar lo siguiente:
  - Original de un escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, mediante el cual manifieste que el equipo ofertado cumple con las siguientes normas:
  - Recipientes a presión certificados de acuerdo al código ASME sección I y sección VIII, Div. I y PED 97/23/EC - Directiva para equipos a presión.
  - ISO 13485:2012. Sistema de control de calidad – Dispositivos médicos



- EN 61010-2-40: 2005 requisitos de seguridad para esterilizadores utilizados para el tratamiento de materiales médicos
  - EN 17665-1: 2006 Esterilización de productos sanitarios – calor húmedo.
- Para la partida 30 Sistema para determinación de proteína; se deberá presentar lo siguiente:
    - Copia legible del certificado ISO 9001:2015 a nombre del fabricante, Implementado principalmente para la siguiente actividad: proyecto, desarrollo, producción y comercialización de equipo para análisis de laboratorio, control de calidad, enseñanza e investigación.
  - Para la partida 32 Vibrador dental; se deberá presentar lo siguiente:
    - Copia legible del certificado, que garantice que el equipo ofertado cumple con los requisitos de European Council Directives: Machinery Directive 2006/95/EC y EMC Directive 89/336/EEC, 92/31/EEC.
  - Para la partida 42 Monitor fetal con carro. Se deberá presentar original de un escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, mediante el cual manifieste que el equipo ofertado cumple con las siguientes normas de seguridad:
    - EN60601-1, EN60601-1-1, EN60601-2, equipos de clase I y equipo con alimentación interna, operación continua, piezas aplicadas tipo BF.
  - Para la partida 43 Bomba de infusión, se deberá presentar original de un escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, mediante el cual manifieste que el equipo ofertado es conforme a IEC60601-1-2 resistencia a la interferencia electromagnética.
  - Para la partida 45 compresor Kaeser: Original de un escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, en donde indique que el Sistema de tratamiento de aire proporciona el grado de tratamiento según la norma ISO 8573-1 (2010): Class 2.1.0. Así mismo que en caso de resultar adjudicado presentará un documento en el que indique que el rendimiento energético del compresor ofertado ha sido probado y confirmado por un laboratorio independiente como parte del Programa de verificación del rendimiento de un compresor de tornillo rotativo del Instituto del Aire Comprimido y Gas (CAGI).
  - Para la partida 70 Lockers: se deberá presentar copia legible de:
    - Certificado SEFA a nombre del fabricante.
    - Certificado ISO 9001-2015 a nombre del fabricante.
    - Original de un escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, mediante el cual manifieste que la lámina galvanizada cumple con la norma ASTM-A-653.
  - Para el Lote 1 (partidas: 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77): se deberá presentar copia legible de:
    - Certificado SEFA a nombre del fabricante.
    - Certificado ISO 9001-2015 a nombre del fabricante.
    - Original de un escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, mediante el cual manifieste que la lámina galvanizada cumple con la norma ASTM-A-653.
    - Adicionalmente para las partidas 72 a la 77 deberá presentar original de un escrito bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, mediante el cual manifieste que la fabricación del acero inoxidable cuenta con las normas: ASTM-A240/A 240M-19 STD; ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.
20. Original para cotejo y copia simple del acuse de presentación de muestras.
21. Original de la constancia de no inhabilitación para proveedores y contratistas vigente expedida por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.



22. Original de carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, firmada por el representante legal o persona facultada para ello en la que el licitante manifieste que, no se encuentra impedido para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados, acompañada de la consulta realizada en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, consultable en el siguiente link: Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados ([funcionpublica.gob.mx](http://funcionpublica.gob.mx)); y
23. Original de la Propuesta Técnica, conforme al Apartado I, conteniendo la descripción de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el Apartado A, el numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega, el numeral 2.6 Garantías del Contrato y numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n, ... N/n).

Los Licitantes podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el procedimiento.

### 3.5.2 Propuesta Económica.

El “SOBRE DOS” correspondiente a la Propuesta Económica, deberá integrarse con lo siguiente:

Original de la Propuesta Económica, conforme al Apartado J, conteniendo lo siguiente: el número de partida o lote, descripción del bien, arrendamiento o servicio ofertado, unidad de medida, cantidad propuesta, precio unitario con dos decimales, subtotal, desglosando impuestos, descuento en caso de existir y el importe total, señalando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el numeral 1.5 Moneda y el numeral 2.5 Condiciones de precio y forma de pago. En caso de que aplique el otorgamiento de anticipo, deberá solicitarlo, señalando el porcentaje y su forma de amortización.

Se deberá proteger con cinta adhesiva la información relativa al subtotal, impuestos, descuento en caso de existir, y el total, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n,... N/n).

### 3.6 Análisis de las Proposiciones y emisión de dictamen.

La Convocante entregará las proposiciones al Área Técnica, para efectuar el análisis y evaluación técnica-económica, el cual fundamentará y motivará su dictamen tomando en cuenta los criterios y verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases, comparando las diferentes condiciones ofrecidas por los Licitantes.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será motivo para desechar sus propuestas.

Una vez recibido el Dictamen Técnico-Económico, la titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría, deberá revisar el mismo y emitir el dictamen de resultados.

La Convocante se reserva el derecho de verificar o corroborar el contenido en sus proposiciones por el medio que estime conveniente, además de estar en posibilidad de realizar una visita domiciliaria a las instalaciones de los Licitantes.

### 3.7 Emisión y notificación del fallo.

El Comité dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, considerando el dictamen de resultados. La Convocante dará a conocer al Licitante ganador mediante la publicación de la Notificación del fallo de la Licitación en el Sistema de Adquisiciones Estatal, de conformidad con lo establecido en las Bases.



El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la adjudicación se materializará por la Contratante mediante la suscripción del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

### 3.8 Formalización del Contrato.

Se formalizará el Contrato, conforme al Apartado K, en el domicilio de la Contratante, el cual deberá ser firmado en primer término por el Licitante Adjudicado, posteriormente por el Titular de la Contratante, el Área Técnica y los demás servidores públicos que intervengan.

La fecha para la suscripción y formalización del Contrato no podrá exceder del plazo máximo establecido en el artículo 52 de Ley y 51 último párrafo del Reglamento.

Para tales efectos, el Licitante Adjudicado o su representante legal deberán presentar, la siguiente documentación:

- Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía;
- Original para cotejo y copia simple (fiel y legible) del oficio de registro vigente en el Padrón de Proveedores;
- Original en hoja membretada del escrito emitido por el Proveedor en el que solicite que los pagos correspondientes por la contratación, se realicen a la cuenta bancaria indicada con los datos específicos de la misma y correo electrónico del Proveedor;
- Copia simple de la carátula del contrato de apertura de la cuenta bancaria;

En el caso de persona moral:

- Copia simple del acta constitutiva; y
- Copia simple del poder notarial del representante legal.

Si el Licitante Adjudicado no llegare a firmar el Contrato por causas imputables a él mismo, se dará aviso a la Función Pública, para que resuelva lo procedente en los términos establecidos en la Ley.

Si el Licitante Adjudicado no firmara el Contrato por causas imputables a él mismo o se hubiere rescindido el Contrato respectivo por causas imputables al Proveedor que hubiere resultado ganador en la Licitación, se podrá adjudicar el Contrato al Licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento (10%), mediante otro procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 46 Fracción VI de la Ley y Artículo 45 Fracción VI del Reglamento.

## 4. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

### 4.1 Evaluación de las Proposiciones.

El criterio específico que se utilizará para la evaluación de propuestas será Binaria.

Para efectos de la evaluación de Proposiciones, el Área Técnica la realizará conforme a lo siguiente:

1. Se verificará que incluya la documentación e información solicitada, que cumpla con los requisitos legales, administrativos y técnicos requeridos en las presentes Bases y que lo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas, de conformidad con las Bases, y lo que resulte en el acta de la Junta de Aclaraciones, elaborando una tabla comparativa en el que especificará si el Licitante "CUMPLE" o "NO CUMPLE";
2. Se analizarán los precios ofertados por los Licitantes, su aceptabilidad y sus condiciones, verificando las operaciones aritméticas, conforme a los datos contenidos en las propuestas económicas



presentadas, elaborando una tabla que permita comparar cada uno de los precios recibidos. En caso de que existan errores de cálculo o aritméticos, prevalecerá el precio unitario propuesto, y se considerarán los importes correctos que resulten en los subtotales, el cálculo del impuesto correspondiente y el total;

3. Si derivado de la evaluación técnica y económica se obtuviera un empate, se determinará a los Licitantes ganadores por insaculación o por partes iguales, sólo respecto a las partidas en igualdad de condiciones, si en las presentes Bases se hubiese establecido el abastecimiento simultáneo. Dicho acto de insaculación será realizado por el servidor público designado por la Convocante, quien deberá ser asistido por un representante del Área Técnica, y un representante de la Función Pública, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento;
4. Se emitirá el Dictamen Técnico-Económico, comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los Licitantes, considerando la evaluación técnica y económica realizada, de acuerdo a los incisos 1 y 2 anteriores; y
5. Se entregará Dictamen Técnico-Económico por parte del Área Técnica a la Convocante.

#### 4.2 Causas de desechamiento de las Proposiciones.

Se desecharán las proposiciones de los Licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

1. Cuando el Licitante no haya dado cumplimiento a lo establecido por los artículos 48 segundo párrafo y 50 de la Ley, en caso de Licitaciones Estatales;
2. Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por los artículos 17 y 86 de la Ley, en cualquier etapa del procedimiento de contratación;
3. Cuando el Licitante se encuentre en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
4. Cuando el Licitante se encuentre como definitivo o presunto en el listado publicado por el Servicio de Administración Tributaria, por ubicarse en los supuestos previstos por el primer y segundo párrafos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;
5. Cuando incurra en cualquier violación a las disposiciones de la Ley o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia, que afecte directamente el presente procedimiento;
6. Cuando se compruebe que los Licitantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses del Estado, como el elevar los precios de los bienes, arrendamientos y/o servicios, objeto de la presente Licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás Licitantes;
7. Cuando los Licitantes de un mismo bien, arrendamiento o servicio pertenezcan a un mismo grupo empresarial, lo cual se acreditará cuando uno o más accionistas formen parte de dos o más Licitantes;
8. Cuando se omita la presentación de alguno de los documentos solicitados en los numerales 3.5.1 y 3.5.2 de las Bases;
9. Cuando las proposiciones no se puedan evaluar por falta de documentación o información mínima necesaria para tal fin;
10. Cuando se omita la firma autógrafa del propietario, apoderado o representante legal del Licitante en los documentos solicitados o que la misma no sea realizada por dicha persona;



11. Cuando el Licitante no se ajuste a cualquiera de los términos y las condiciones establecidas en las Bases;
12. Cuando cualquiera de los documentos o información presentada no sea legible;
13. Cuando el Licitante presente más de una proposición para la misma partida o lote;
14. Cuando se oferten bienes, arrendamientos o servicios en cantidades menores a las requeridas;
15. Cuando la validez de la proposición sea por un periodo menor al solicitado en las Bases;
16. Cuando no cumplan con las características y especificaciones o alguno de los requisitos establecidos en las Bases o los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, cuyo incumplimiento por sí mismo, o deficiencia en su contenido afecte la solvencia de las proposiciones;
17. Cuando presenten documentos con tachaduras, enmendaduras y/o alteraciones en el contenido de los mismos, así como proposiciones manuscritas a lápiz;
18. Cuando la documentación o información presentada y/o declarada se verifique que es falsa, incompleta o se detecten irregularidades que desvirtúen el contenido de la misma;
19. Cuando no exista congruencia entre la propuesta técnica y la propuesta económica;
20. Cuando el precio ofertado no sea aceptable;
21. Cuando el precio ofertado sea precio aceptable, sin embargo rebase el presupuesto asignado y no se cuente con cobertura presupuestal;
22. Cuando se omitan los precios unitarios en las propuestas económicas;
23. Cuando el Licitante, su representante legal o sus empleados se opongan a la realización o desarrollo de una visita domiciliaria de verificación; o
24. Cuando el Licitante no pueda encontrarse en el domicilio señalado de sus instalaciones o se desconozca su paradero.

#### 4.3 Causas de la Licitación desierta.

La Convocante procederá a declarar desierta la Licitación cuando:

1. Ninguna persona presente propuesta;
2. Ninguna de las proposiciones presentadas evaluadas cumplan con los requisitos de la Convocatoria y las Bases; y
3. Cuando las ofertas económicas rebasen el presupuesto asignado y no se cuente con cobertura presupuestal.

#### 4.4 Criterios de adjudicación del Contrato.

El fallo de la Licitación será vinculante para el Licitante ganador y no para el Estado, y en su caso, la adjudicación se materializará por la Contratante mediante la suscripción y formalización del Contrato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley.

El criterio de adjudicación será de conformidad con el tipo de abastecimiento establecido en el numeral 2.2 de las presentes Bases, cuya proposición cumpla con los requisitos solicitados y ofrezca las mejores condiciones para el Estado, cuya oferta resulte solvente en virtud de que cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos de las



Bases; considerando el Dictamen Técnico-Económico, Dictamen de Resultados y la dictaminación y emisión del fallo por parte del Comité.

#### **5. SANCIONES.**

Los Licitantes en todo momento deberán asumir la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes que correspondan a Gobierno del Estado de Oaxaca, infrinja patentes, marcas o vulnera registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, liberando a el Gobierno del Estado de cualquier responsabilidad.

Los Licitantes que infrinjan las disposiciones de la Ley y Reglamento, serán sancionados por la Función Pública en términos del Título Quinto de la Ley, y en su caso, podrán ser inhabilitados temporalmente para participar en procedimientos o celebrar contratos regulados por la misma, cuando se ubiquen en alguno de los supuestos del artículo 86 de la Ley. De igual forma, la Secretaría podrá suspender o cancelar su Registro en el Padrón de Proveedores de conformidad con lo establecido por los artículos 93 y 94 de la Ley.

#### **6. INCONFORMIDAD.**

El trámite, procedimiento y resolución de las inconformidades, se regirá por lo dispuesto en el Capítulo I de las Inconformidades del Título Sexto de la Solución de las Controversias de la Ley.

Los Licitantes podrán inconformarse por escrito ante la Función Pública por los actos que contravengan las disposiciones contenidas en la Ley, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o se notifique al inconforme de la realización del mismo.

Las oficinas que ocupa la Función Pública se ubican en el edificio 2, planta baja, de la Ciudad Administrativa, “Benemérito de las Américas”, kilómetro 11.5 de la carretera Oaxaca-Istmo, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.

Transcurrido el plazo establecido en el segundo párrafo del presente numeral, precluye para los interesados el derecho a inconformarse.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 30 de noviembre de 2023.

**A t e n t a m e n t e**  
Sufragio efectivo. No reelección  
“El respeto al derecho ajeno es la paz”  
Directora de Recursos Materiales

C. Liliana Santiago Sánchez



7.1 Apartado A

Especificaciones Técnicas

1. Descripción técnica de los bienes a adquirir:

Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	1	<p>Servidor</p> <p>Procesador: Procesador Intel Xeon E E-2136/E-2236 de seis núcleos y 12 hilos</p> <p>Memoria RAM RAM: 128 GB de memoria DDR4 ECC UDIMM (4 módulos de 32 GB)</p> <p>Disco duro 10 discos duros de 18TB, 3.5", Interfaz SATA 6 Gbps, Rendimiento: Velocidad de transferencia de datos 269 MB/s, 7200 RPM, Cache 512 MB, Confiabilidad: MTBF 2,500,000.</p> <p>Unidad óptica No requerida</p> <p>Ranuras de expansión Ranura 1: PCIe Gen 2 x 4 (PCH) Ranura 2: PCIe Gen 3 x 4 (PCH) Ranura 3: PCIe Gen 2 x 4 (PCH) Ranura 4: PCIe Gen 3 x 8 (PCH) Ranura 2: PCIe Gen 2 x 4 (PCH)</p> <p>Puertos de E/S 2 puertos USB 3.2 Gen 2 Tipo-C 10Gbps, 4 puertos USB 3.2 Gen 2 Tipo-A 10Gbps 4 Puertos RJ45 2 Puertos SmartNic sfp + 10GbE, 2 puertos 10GBase-T Tecnología de conexión Gigabit Ethernet / SmartNIC SFP+ 10GbE,</p> <p>Monitor No requerido</p> <p>Tarjetas adicionales No requerida</p> <p>Accesorios Se requieren los discos montados en el servidor. Se realizará una prueba de detección de los discos. Debe incluir 1 kit de riel compatible con el servidor que cumpla la norma ANSI/EIA-RS-310-D</p> <p>Bahías 24 unidades SATA de 3,5" a 6Gb/s, 3Gb/s</p> <p>SO QuTS hero</p> <p>Fuente de alimentación 800W (x2), 100-240V</p> <p>Otros programas: Debe incluir 1 licencia compatible con el servidor para actualización de características, que permita el desbloqueo de 8 canales, reproducción ilimitada de grabaciones, gestión central mejorada, gestión de privilegios de dominio. Adicionalmente se requieren 3 licencias compatibles para extensión de 8 canales cada una. Se requiere un total de 32 canales habilitados.</p>	Equipo	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		Garantía 1 año contra defectos de fabricación en servidor y 5 años en discos duros.		
	2	<p>Computadora de escritorio</p> <p>Procesador Intel Core i5-13500 de 13.<sup>a</sup> generación como mínimo (caché de 24 MB, 14 núcleos, 20 subprocesos, 2,50 GHz a 4,80 GHz turbo, 65 W)</p> <p>Memoria RAM 8 GB, 1 de 8 GB, DDR5, 4400 MHz, único canal</p> <p>Disco duro SSD M.2 2230, 512 GB, NVMe PCIe, clase 25</p> <p>Unidad óptica No requerida</p> <p>Ranuras de expansión 1 ranura M.2 2230 para tarjeta combinada, Wi-Fi y Bluetooth 4 ranuras SATA para disco duro de 2,5 /3,5 pulgadas y unidad óptica delgada 1 ranura PCIe x1 de 3.<sup>a</sup> generación 1 ranura PCIe x16 de 4.<sup>a</sup> generación 1 ranura PCI-323 ranuras M.2 2230/2280 para unidad de estado sólido 1 ranura PCIe x4 de 3.<sup>a</sup> generación</p> <p>Puertos de E/S Frontal: 1 puerto USB 3.2 Gen 2x2 Type-C® 1 puerto USB 3.2 de 2.<sup>a</sup> generación 1 puerto USB 2.0 con PowerShare 1 puerto USB 2.0 1 conector de audio universal</p> <p>Posterior: 3 puertos USB 3.2 Gen 1 1 puerto USB 3.2 de 2.<sup>a</sup> generación 2 puertos USB 2.0 con alimentación inteligente 1 puerto de audio con reasignación de línea de entrada/salida 3 puertos DisplayPort 1.4a (HBR2) en cada uno de hasta 4096 x 2304 a 60 Hz 1 puerto RJ45 para Ethernet de 10/100/1000 Mbps 1 puerto HDMI 2.1 hasta 4096 x 2160 a 60 Hz. 1 VGA 1920 x 1200 a 60Hz</p> <p>Tecnología de conexión Gigabit Ethernet Wi-Fi 802.11 Bluetooth</p> <p>Monitor Full HD de 21,45" de la misma marca del equipo, con sistema antirreflejo, relación de aspecto:16:9, Resolución 1920x1080 a 60Hz, relación de contraste 3000:1 (típico), profundidad de color 16,7 millones de colores, ángulo de visión H/V 178°, Interfaces: HDMI, VGA y DisplayPort 1.2, Ajuste de pantalla, sistema de montaje vesa100mm, que incluya 1 Cable HDMI. Certificación Energy Star, reg de EPEAT Gold y TCO Cert</p> <p>Tarjetas adicionales Intel UHD Graphics 770</p> <p>Tarjeta inalámbrica Intel AX211, 2x2 MIMO, 2400 Mbps, 2,4 GHz/5 GHz/6 GHz, Wi-Fi 6E (Wi-Fi 802.11ax), Bluetooth</p>	Equipo	190



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Controladora de audio Realtek, ALC3246-CG, audio de alta definición</p> <p>Accesorios Mouse óptico y teclado en español de la misma marca del equipo</p> <p>Gabinete tipo torre</p> <p>Se requiere que el equipo cuente con los siguientes Certificados a nombre del fabricante: ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO/IEC 27001 – SecureWorks, ISO 27001, 50001, Integración del modelo de madurez de pruebas (TMMi)®, nivel 3 como mínimo, (Energy Star), No se aceptan equipos ensamblados.</p> <p>Medio de alimentación Fuente de alimentación (PSU) interna de 260 W, eficiencia del 85 %, 80 Plus Bronze, como mínimo.</p> <p>SO Windows 11 pro</p> <p>Ofimática Libre office</p> <p>Otros programas No requerido</p> <p>Garantía 3 años de garantía básica con servicio de hardware en el sitio después del diagnóstico remoto</p>		
	3	<p>Computadora de escritorio</p> <p>Procesador Intel Core™ i5-11400F, 2.6 GHz (12M Cache, arriba de 4.4 GHz, 6 cores), Chipset Intel B560 Chipset</p> <p>Memoria RAM 8 GB DDR4 U-DIMM x 2 (16GB)</p> <p>Disco duro 512 GB M.2 NVMe™ PCIe 3.0 SSD +1TB SATA 7200RPM 3.5" HDD</p> <p>Unidad óptica No Aplica</p> <p>Ranuras de expansión 1x PCIe 4.0 x 16 2x PCIe® 3.0 x 1 1x M.2 connector for WiFi 2x M.2 connector for storage 4x DDR4 U-DIMM slot</p> <p>Puertos de E/S Parte Frontal: 1x 3.5mm combo audio jack 2x USB 3.2 Gen 1 Type-A</p> <p>Parte Posterior: 1x RJ45 Gigabit Ethernet 1x HDMI 1.4 (opcional) 2x Display port 1.2 (opcional) VGA (opcional) 2x PS/2 3 x Audio jacks 2x USB 2.0 Type-A 4x USB 3.2 Gen 1 Type-A</p> <p>Tecnología de conexión 10/100/1000 GbE, Wi-Fi 6(802.11ax) (Dual band) 2*2 + Bluetooth 5.2</p>	Equipo	25



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Monitor Monitor de la misma marca del equipo (LCD), 31.5", pantalla Plana, con Altavoces integrados, resolución 1920 x 1080, Tiempo de respuesta: 5 ms, ángulo de visión H/V 178°/178°, 16,78 millones de colores, Razón de contraste (típica) 1200:1, brillo 250cd/m<sup>2</sup>, 1 puerto AC-IN, 1 puerto HDMI, 1 puerto VGA, 1 puerto de Audio, 1 entrada de audífonos, 1 seguro Kensington.</p> <p>Tarjetas adicionales Tarjeta Gráfica NVIDIA® GeForce® RTX3050 8GB DDR6: 3x DP, 1x HDMI</p> <p>Accesorios Teclado con cable USB // Ratón óptico con cable USB misma marca del equipo Debe incluir un cable HDMI Modulo de Plataforma Confiable (TPM) 2.0 Forma de Gabinete de Torre No se aceptan equipos ensamblados. Medio de alimentación fuente de poder de 500W (80+ Bronze, peak 550W) SO Windows 11 pro o Linux Ofimática Libre office Otros programas No se requiere Garantía 1 año contra defectos de fabricación</p>		
	4	<p>Computadora de escritorio</p> <p>Procesador Intel Core i3-12100 de 12ª generación, caché de 12 MB, 4 núcleos, 8 subprocesos, de 3,30 GHz a 4,30 GHz, 65 W</p> <p>Memoria RAM 8 GB, 1 de 8 GB, DDR4, 3200 MHz, un canal Disco duro SSD M.2 2230, 256 GB, NVMe PCIe x4 de 3.ª generación, clase 35</p> <p>Unidad óptica DVD RW de 8x, delgada de 9,5 mm Ranuras de expansión Ranura para cable de seguridad Kensington Anillo para candado Ranura PCIe x16 de 4.ª generación de altura media Ranura PCIe x1 de 3.ª generación de altura media Ranura M.2 2230 para tarjeta Wi-Fi y Bluetooth Ranura M.2 2230/2280 para SSD 2 ranuras SATA 3.0 para HDD de 3,5"/2,5", unidad óptica delgada Puertos de E/S Parte frontal: (2) puertos USB 2.0 (2) Puertos USB 3.2 de 1.ª generación 1 Conector de audio universal Parte posterior: (2) Puertos USB 3.2 de 1.ª generación (2) puertos USB 2.0 con encendido inteligente Puerto Ethernet RJ45 Puerto DisplayPort 1.4 Puerto HDMI 1.4b</p> <p>Tecnología de conexión Intel AX211, 2x2, Wi-Fi 6E (Wi-Fi 802.11ax), Bluetooth 5.2</p>	Equipo	6



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Monitor Monitor táctil(1920X1080p) de 22", actualización de 60Hz, con tecnología multitáctil de 10 puntos y táctil capacitiva, relación de contraste dinámico de 50M: 1, Área visible: 21.5 pulgadas, Panel tipo IPS, Brillo:250cd/m2, 16.7 millones de colores, Tiempo de respuesta 14 ms, Ángulos de visión H/V: 178°, Vida útil de retroalimentación:30,000 horas, Superficie del panel antideslumbrante, nivel de dureza 7H, Puertos: 2USB tipo A; 1USB tipo B; 1 Entrada de audio de 3.5 mm; 1 salida de audio de 3.5 mm; 1HDMI,1 VGA; 1 Display port, VESA 100X100 mm, Frecuencia H/V: 24-82 Hz / 50-76 Hz. Energy Star</p> <p>Tarjetas adicionales Gráficos Intel UHD 730</p> <p>Accesorios Debe incluir 1 cable HDMI de 1.5 M, Mouse óptico y teclado de la misma marca del cpu, Controladora de audio Realtek, ALC3246-CG, SafeID con módulo de plataforma segura (TPM) 2.0, CPU Tipo torre, Se requiere que el CPU cuente con los siguientes Certificados a nombre del fabricante: ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO/IEC 27001 – SecureWorks, ISO 27001, 50001, Integración del modelo de madurez de pruebas (TMMi)©, nivel 3 como mínimo, Chipset de tarjeta madre Intel B660.</p> <p>Medio de alimentación Fuente de alimentación (PSU) interna de 180 W, eficiencia del 85 %, 80 Plus Bronze SO Windows 11 Pro de 64 bits</p> <p>Ofimática Libre office</p> <p>Otros programas No se requiere</p> <p>Garantía Garantía básica de 1 año con servicio de hardware en el sitio después del diagnóstico remoto</p>		
	5	<p>Computadora de escritorio Procesador Intel Core i7-11700 a 2.5GHz hasta 4.9 GHz (16M Cache, 8 núcleos), Intel B560 Chipset</p> <p>Memoria RAM 16GB DDR4 con capacidad de expansión hasta 128 GB</p> <p>Disco duro SSD M.2 NVMe de 1TB</p> <p>Unidad óptica No se requiere</p> <p>Ranuras de expansión 2x PCIe® 3.0 x 1 1x PCIe® 4.0 x 16 1x conector M.2 para WiFi 2x conector M.2 para almacenamiento 4x ranura DDR4 U-DIMM Puertos de E/S 1x Lector de tarjeta 2 en 1 SD/MMC 1x Conector de audio combinado de 3,5 mm 2x USB 3.2 Gen 1 Tipo A 1x USB 3.2 Gen 1 Tipo C 1x RJ45 Gigabit Ethernet 1x HDMI 1.4</p>	Equipo	3



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>2x DisplayPort 1x Audio de 7,1 canales (3 puertos) 2x PS2 2x USB 2.0 Tipo A 4x USB 3.2 Gen 1 Tipo A</p> <p>Tecnología de conexión Wi-Fi 6(802.11ax) (Dual band), Bluetooth</p> <p>Monitor Misma marca del equipo, 29 pulgadas, Full HD resolución (2560x1080), Relación 21:9, Ángulo de visión de 178° con diseño de borde a borde sin marco, Frecuencia de actualización de 75Hz con tecnología Adaptive-Sync / FreeSync, Puerto USB-C que admita señal DisplayPort y salida de potencia de 15W a través de un solo cable. Tiempo de respuesta de imagen en movimiento (MPRT): 1 ms, luz azul baja, Montaje VESA (100 x 100mm), Panel IPS, El monitor debe contar con tecnologías sin parpadeo certificadas por TÜV Rheinland</p> <p>Tarjetas adicionales 1 Tarjeta de video NVIDIA GeForce RTX3060 12GB DDR6: 3x DP, 1x HDMI y 1 Tarjeta 16GB DDR4 U-DIMM</p> <p>Accesorios Mouse óptico con cable y Teclado con cable SATA: 6 x puertos SATA de 6.0 GB/s Audio de alta definición de 7,1 canales Seguridad: BIOS Booting User Password Protection / HDD User Password Protection and Security / McAfee LiveSafe™ 30-day trial / Trusted Platform Module (Firmware TPM) Del CPU Se requiere el Cumplimiento normativo REACH Cable HDMI para conectar el monitor Medio de alimentación Fuente de alimentación de 500 W (80+ dorado, pico de 550 W)</p> <p>SO Windows 11 Pro</p> <p>Ofimática Versión de prueba de 1 mes para clientes nuevos de Microsoft 365</p> <p>Otros programas No requerido</p> <p>Garantía 1 año contra defectos de fabricación.</p>		
	6	<p>Periféricos</p> <p>Descripción Monitor de 31.5" Full HD con altavoces integrados &gt;Diagonal de la pantalla: 31.5". &gt;Resolución de la pantalla: 1920 x 1080 Píxeles. &gt;Tipo HD: Full HD &gt;Velocidad de actualización 75 Hz &gt;Tiempo de respuesta: 5 ms &gt;Relación de aspecto nativa: 16:9. &gt;Ángulo de visión, horizontal: 178°, Ángulo de visión, vertical: 178°. &gt;Número de colores de la pantalla 16,78 millones de colores. &gt;Frecuencia digital vertical 50 - 75 Hz.</p>	Equipo	11



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Frecuencia digital horizontal 24 - 83 kHz.</li> <li>&gt;Forma de la pantalla Plana.</li> <li>&gt;Razón de contraste (típica) 1200:1</li> <li>&gt;brillo de la pantalla 250 cd / m<sup>2</sup>.</li> <li>&gt;Tamaño visible, horizontal 69,8 cm.</li> <li>&gt;Frecuencia de entrada AC 50/60</li> <li>&gt;Voltaje de entrada AC 100-240</li> <li>&gt;Puertos: AC-IN, HDMI, VGA, Entrada de Audio, Entrada HDMI, Audífonos.</li> <li>&gt;Ranura de bloqueo Kensington</li> <li>&gt;Altavoces incorporados de 2w de potencia.</li> <li>&gt;Color Negro</li> </ul> Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.		
	7	Proyector  Brillo 5.000 lúmenes en color y 5.000 en blanco  Nitidez Con tecnología LCD de 3 chips, con arquitectura de 3 circuitos de 3 LCD en el que dedica un chip completo para procesar continuamente cada color primario.  Relación de aspecto Relación de aspecto: 16:9, Resolución nativa: 1080p8 (1366 x 720 x 2), Relación de contraste: Superior a 2.500.000:1  Corrección trapezoidal Corrección de Keystone Vertical: -3° +3° Horizontal: -3° +3°  Reproducción del color Reproducción del color: Hasta 1 billón de colores Dimensiones (WxHxD): 458 mm x 223,5 mm x 450 mm  Tecnología de la lente Tipo Focus (Manual); Número – F 1,5; Relación de zoom 1,0-1,35;  Distancia focal 3,9 mm, Quick Corner, Tamaño de la pantalla 65" a 100" / 16:9 – 61" a 120" / 16:6. Láser Diode; Debe tener tecnología Touch que permita encender y realizar anotaciones.  Distancia de alcance Videoprojector de tiro ultra corto, Debe permitir trabajar una Pizarra digital: que permita escribir, guardar, imprimir y enviar por correo electrónico sin necesidad de PC, así como compartir la pizarra digital hacia otros proyectores Interactivos que se encuentren en la misma red. Modo de proyección: Montaje a pared frontal/trasera/mesa frontal/mesa trasera, Pantalla LCD: 0,67-pulgadas (C2_ne), Método de proyección: Poly-silicon TFT active matrix  Resolución maxima Proyección de hasta 120" para pantallas 16:6 o 100" para pantallas 16:9, con un brillo de 5.000 lúmenes en color y 5.000 en blanco, Número de pixeles: 1.049.088 (1366 x 720) x 3  Tiempo de vida Vida útil de fuente de iluminación 20.000 horas (Normal); 30.000 horas (Extendido) como mínimo	EQUIPO	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Botones de configuración Conectividad del proyector: HDMI x 3; HDBaseT™ HDMI out6 DS x 1; Computadora/Video componente 2 x D-sub 15 pin; Video compuesto: RCA (amarillo) x 1; Entrada audio: Mini estéreo x 3; Salida audio: Mini estéreo x 1; Entrada micrófono x 1, con Parlante: 8W x 2,</p> <p>Puertos de E/S Conector USB Tipo B: USB display, audio, mouse, k/b, interactividad x 2; Conector USB Tipo A: Memoria USB/cámara de documento x 2; RJ45 (LAN) x 1; Salida monitor/computadora: D-Sub 15 pin x 1; Módulo inalámbrico integrado: 802.11 b/g/n/ac; Sincronización de interactividad Mini estéreo In / Mini estéreo Out x 1.</p> <p>Garantía Garantía: 1 año contra defectos de fabricación. Debe incluir: 1 Equipo proyector 1 Cubierta lente 1 Cubierta de cables 1 Modulo interactivo táctil y cable 1 Guía rápida de instalación 1 Cable corriente 1 Cable USB A/B 1 Control remoto con 2 baterías 1 Módulo con cable energía 1 Portalápices 4 marcadores para ajuste de imagen 2 plumas interactivas con baterías 1 Soporte a pared</p>		
	8	<p>Proyector</p> <p>Brillo Luminosidad del color: 4.000 lúmenes, Luminosidad del blanco: 4.000 lúmenes</p> <p>Nitidez Debe tener tecnología LCD de 3 chips, con arquitectura de 3 circuitos de 3 LCD en el que dedique un chip completo para procesar continuamente cada color primario.</p> <p>Relación de aspecto Relación de aspecto: 16:10, Relación de contraste: Hasta 16.000:1</p> <p>Corrección trapezoidal Corrección de Keystone +/-30 grados a +/-30 grados y Quick Corner</p> <p>Reproducción del color Hasta 1 billón de colores y Método de proyección: Poly-silicon TFT active matrix</p> <p>Tecnología de la lente Tipo Optical Zoom (manual) / Focus (manual); Número - F 1,49 - 1,72; Distancia focal 16,9 mm - 20,28 mm; Relación de zoom 1 - 1,2; Relación de tiro 1,30 - 1,56; Tamaño de la imagen 33" a 320" (0,91 m - 10,89 m);</p> <p>Distancia de alcance Distancia de proyección para imagen estándar 60" 1,68 m - 2,02 m</p> <p>Resolución maxima Número de pixeles: 1.024.000 pixeles (1.280 px x 800 px) x 3, Resolución nativa: WXGA</p>	EQUIPO	31



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Tiempo de vida Vida útil de la fuente de iluminación 3 6.000 horas (normal), 12.000 horas (Eco) / 100V-120V: 345 (normal) - 235 (Eco) / 220V-240V: 327 (normal) - 225 (Eco)</p> <p>Botones de configuración con Pantalla LCD: 0,59 pulgadas y mediante control remoto debe incluir también: 1 Videoprojector, 2 Baterías control remoto AA, 1 Cable corriente (1,8 m), 1 Cable de computadora (1,8 m), 1 Guía de instalación y Parlante: Monoaural: 2W x 1 integrado.</p> <p>Puertos de E/S Debe incluir un módulo Módulo inalámbrico para Conectividad inalámbrica mediante dispositivos móviles, Entrada computadora x 1 D-sub15 pin; RCA Video In, 1 puerto HDM, Audio entrada RCA, 1 USB tipo A (para módulo inalámbrico), 1USB tipo B (para actualización Firmware).</p> <p>Garantía 1 año contra defectos de fabricación, Seguridad: Kensington Lock Dimensiones: 302 mm x 87 mm x 234 mm (ancho x alto x profundidad), Peso:2,6 kg, Voltaje de la fuente de poder 100V - 240V AC +/- 10%, 50Hz/60 Hz; Tipo de fuente de iluminación Lámpara 210 W UHE</p>		
	9	<p>TV Tamaño Smart Tv. Tamaño de la pantalla 75 pulgadas</p> <p>Resolución 3,840 x 2,160, Un billón de colores, Detección de Brillo, Atenuación Supreme UHD</p> <p>Tecnología Pantalla tipo delgado con sistema operativo Tizen, Procesador Quantum Lite 4K, Tecnología de color que genere 100 % volumen de color sin importar el nivel de brillo, Tecnología HDR10+ que genere negros más profundos, Sonido con inteligencia artificial, que reproduzca el sonido solo en el lugar exacto donde ocurre la acción. Servicios inteligentes: Alexa, Google Assistant, SmartThings, TV Plus, Navegador web y Media Home.</p> <p>Características Conectividad &gt;3 Puertos HDMI &gt;2 Puertos USB &gt;1Ethernet (LAN) &gt;1 Salida de audio digital (óptica) &gt;1 Entrada RF (antena / cable) 1/1(Usó Común Terrestre) &gt;Red inalámbrica integrada (WiFi5) &gt;Bluetooth Si (BT5.2) &gt;Anynet+ (HDMI-CEC) &gt;Alimentación: 110-127 V 50/60 Hz &gt;Consumo de energía (máximo): 220 W &gt;Medidas equipo sin base (A x Al x P): 1676.7 x 959.8 x 26.6 mm &gt;VESA: 400 x 400 mm.</p> <p>Accesorios: Control remoto, equipado con un panel solar en la parte posterior. Audio incorporado con Potencia de salida: 20W, Tipo de altavoces 2CH, Audio bluetooth en dos</p>	EQUIPO	4



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		dispositivos. Garantía 1 año contra defectos de fabricación		
	10	Teleapuntador de 15 pulgadas  Tele apuntador de estudio que esté construido en aluminio y acero, sistema de base de varilla de 15 mm, que permita ajustes de altura y marco de vidrio plegable.  Debe incluir software compatible con Mac OSX 10.7 (y superior con procesador de 64 bits) y Windows XP, Vista, 7 y 8. Este software debe incluir un editor de texto completo, cambio de pantalla vertical y horizontal, actualizaciones de texto en tiempo real y modo de indicador en vivo para control opcional.  La placa base de doble propósito debe ser compatible con varias cámaras, DSLR y cámaras pequeñas y medianas. Y debe permitir colocar una cámara DSLR en el borde de la placa base.  Debe incluir 2 varillas de ajuste de altura, 130 mm y 200 mm, para ajustarlas a varios tamaños de cámaras.  Debe incluir un cristal que permita reflexión y transferencia sin distorsionar la imagen. Especificaciones: >Relación de aspecto: 4:3 >Brillo: 350 cd/m2 >Relación de contraste: 500:1 >Diagonal: 15" >Señal de entrada: Compuesto BNC, VGA, HDMI >Voltaje de entrada: CC 12v 4A >Voltios de funcionamiento: CC 12v 4A >Consumo de energía: 10 W >Rango de lectura: 20' >Resolución: 1024x768 >Señales de video compatibles: 0-65 C >Ángulo de visión: 160° (H) 140° (V)  Debe incluir >1 tele apuntador con cristal >1 Conjunto de montaje de cámara > 1 parasol > Monitor LCD con fuente de alimentación >2 varillas elevadoras de 200 mm >1 Software Prompter Pro >1 Llave hexagonal de 5/32 >4 tiras de corcho  Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.	Equipo	1
	11	Mezcladora de video >Entradas de video: 8 >Total de salidas: 4 >Total de salidas auxiliares: 2 HDMI >Total de entradas de audio: 2 x 3.5 mm estéreo >Total de salidas de audio: 1 x 3.5 mm estéreo	Equipo	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>&gt;Entradas de video HDM: 8 x HD tipo A de 10 bits. 2 canales de audio integrado. &gt;Resincronización de fuentes en todas las entradas HDMI. &gt;Conversión de formatos y frecuencia de imagen en todas las entradas HDMI. &gt;Salidas HDMI principales: 2 &gt;Puerto Ethernet compatible con estándares 10/100/1000 BaseT para actualización del dispositivo, control mediante software, transmisión por Internet y conexión de paneles directamente o a través de una red. &gt;Interfaz informática 2 x USB-C 3.1 de primera generación para detectar el dispositivo como una cámara web, actualizarlo, controlarlo mediante el software, conectar paneles y grabar en unidades de almacenamiento externas.</p> <p>Formatos compatibles &gt; Formatos HD (entrada): 14 formatos &gt;Formatos HD (salida): 8 formatos &gt; Formatos de transmisión por Internet: 8 formatos &gt; Muestreo de video: YUV 4:2:2 &gt;Precisión cromática: 10 bits &gt; Espacios cromáticos: Rec. 709 &gt;Resoluciones HDMI admitidas para equipos informáticos &gt;Conversión de espacios cromáticos mediante soporte físico en tiempo real. &gt;4 Compositores para superposiciones previas. &gt;2 Compositores para superposiciones posteriores. &gt;Hasta 4 compositores para superposiciones por crominancia. &gt;Hasta 4 Compositores para superposiciones lineales o por luminancia. &gt;Compositor para transiciones en efectos visuales digitales (DVE). &gt;9 Capas &gt;5 Generadores de carta de ajuste &gt;2 generadores de color &gt;2 Efectos con bordes y sombra paralela &gt; Interfaz: Resolución mínima del monitor de 1366 x 768.</p> <p>Audio &gt;Mezcla de audio: 11 entradas y 2 canales de mezcla. &gt;Opciones para cada canal: On/Off/ Audio-Follow-Video con control individual de la ganancia. &gt;Indicador de volumen y saturación. &gt;Herramientas de audio Fairlight: compresor, puerta de ruido, limitador y ecualizador paramétrico de 6 bandas. &gt;Entrada analógica: Audio estéreo no balanceado &gt;Retraso en entrada analógica: Hasta 8 fotogramas &gt;Impedancia de entrada: 1.8 k &gt;Nivel máximo de entrada: +6 dBV &gt;Alimentación para micrófonos en las conexiones de 3.5 mm.</p> <p>&gt;Transmisión directa: Debe permitir transmitir en directo por Internet mediante el protocolo RTMP y una red Ethernet o una conexión móvil compartida mediante el puerto USB-C.</p> <p>Grabación</p>		



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>&gt;Grabación directa de audio y video: Puerto de expansión USB-C 3.1 de primera generación para grabar directamente en unidades de almacenamiento externas.</p> <p>&gt;Grabación de video: Grabación de la señal principal en archivos .mp4 (H.264) con audio AAC, según los ajustes de calidad y el formato de funcionamiento del mezclador.</p> <p>&gt;Sistema de archivos: ExFAT (Windows/Mac) o HFS+ (Mac).</p> <p>&gt;Supervisión simultánea de imágenes: 16, 13, 10, 7 o 4 ventanas configurables para ver el anticipo, el programa, las 8 fuentes HDMI, la función SuperSource, el contenido del reproductor multimedia, el estado de la transmisión y la grabación, y el nivel del audio, con definición para visualización HD.</p> <p>Reproductor multimedia</p> <p>&gt;2 Reproductores multimedia</p> <p>&gt;Canales: Imagen en primer plano y canal alfa para cada reproductor.</p> <p>&gt;Capacidad del panel multimedia (imágenes): 20 con imagen principal y canal alfa.</p> <p>&gt;Formatos de imagen compatibles: PNG, TGA, BMP, GIF, JPEG y TIFF.</p> <p>Control:</p> <p>&gt;Panel de control integrado. Software para controlar cámaras.</p> <p>&gt;Debe incluir el programa ATEM Software Control.</p> <p>&gt; Actualización del dispositivo Mediante conexión USB. Debe incluir el programa ATEM Switcher Utility.</p> <p>&gt; Configuración de ajustes mediante el programa ATEM Software Control.</p> <p>&gt;Fuente de alimentación: 1 fuente externa x 12 V.</p> <p>&gt;Consumo 36W</p> <p>Debe incluir: Fuente de alimentación universal externa de 12 V (CC) con adaptadores para distintas tomas de corrientes.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>		
	12	<p>Mezcladora digital para producción de audio</p> <p>Estudio integrado de producción de audio para locutores, streamers, podcasters, músicos y creadores de contenido con: 9 canales asignables de forma individual con seis faders físicos con calidad broadcast y tres faders virtuales; tecnología de audio de alto desempeño quad-core; procesamiento de audio calidad de estudio APHEX con efectos. 2 interfaces USB-C para conectar dos computadoras o dispositivos móviles; conectividad Bluetooth; grabación multitrack o estéreo a tarjeta microSD, dispositivo de almacenamiento USB o computadora; 4 salidas de audífonos de alta potencia y salidas de línea balanceada de 1/4 pulgada;</p>	Equipo	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p> pantalla de alta definición sensible al tacto con retroalimentación háptica y codificador rotativo; actualizaciones periódicas de firmware.</p> <p>Características adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Rango de frecuencia: Entrada micrófonos: 20 Hz - 20 kHz</li> <li>Salida monitor: 20 Hz - 20 kHz</li> <li>&gt;Impedancia de entrada del micrófono: 4Ω</li> <li>&gt;Impedancia de entrada del instrumento: 1 M Ω</li> <li>&gt;Rango de ganancia del preamplificador: 0 - 76 dB</li> <li>&gt;Ruido equivalente: -131.5 dBV (A-ponderado)</li> <li>&gt;Nivel máximo de salida de línea: 4 dBu</li> <li>&gt;Potencia de salida de audífonos: 250 mW</li> <li>&gt;Requerimientos de poder: 30 W USB-C PD (15V, 2A)</li> <li>&gt;Conectividad de entrada de audio análogo: 4 entradas combo jacks combo de alta calidad Neutrik para conectar micrófonos, instrumentos y dispositivos line level.</li> <li>&gt;Conectividad Bluetooth: Audio Bluetooth con perfiles de música y headset (lenguaje de banda ancha)</li> <li>&gt;Interfaz USB 1: 1 x 2-in/16-out multicanal, 1x2-in/2-out conmix-minus</li> <li>&gt;Interfaz USB 2: 1 x 2-in/2-out con mix-minus</li> <li>&gt;Profundidad de bits: 24 bits</li> <li>&gt;Tasa de muestreo: 48 kHz</li> <li>&gt;Almacenamiento de grabaciones: microSDHC, microSDXC, disco removible USB-C(exFAT - mínimo 100 MB/s)</li> <li>&gt;Transferencia de datos: Lector de tarjetas USB 3.0 130 MB/s</li> <li>&gt;Conectividad de red: Wifi 802.11g/n/ac 2.4 GHz y 5GHz, Ethernet100/1000</li> <li>&gt;Requerimiento de sistema operativo: macOS 10.15 o posterior, Windows 10 versión1803 o posterior, Windows 11</li> <li>&gt;Almacenamiento interno: 4 GB (SMART Pads)</li> </ul> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>		
	13	<p>Micrófono dinámico</p> <p>Micrófono usb con diseño metálico con horquilla ajustable y panel táctil que permita controlar la ganancia del micrófono, nivel de los auriculares, ajuste de combinación de mezcla y silenciamiento.</p> <p>&gt;Debe ser compatible con compatible con computadoras Windows y Mac.</p> <p>&gt;Debe tener tecnología que permita que el patrón cardioide, aíse la voz y elimine ruido. Grabación digital o analógica.</p> <p>Se requiere que el equipo pueda ser configurado mediante una aplicación de escritorio que incluya las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Modo de nivelación automática.</li> <li>&gt; Modo manual</li> <li>&gt; Ajustes predeterminados personalizados</li> <li>&gt;Silenciamiento del micrófono</li> <li>&gt;Control deslizante de monitoreo de mezcla</li> <li>&gt;Posición del micrófono (cerca o lejos)</li> </ul>	Equipo	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Tipo de transductor Dinámico</li> <li>&gt;Patrón polar: Unidireccional (cardioide)</li> <li>&gt;Impedancia de salida: 314 Ω</li> <li>&gt;Respuesta en frecuencia: De 50 a 16 000 Hz</li> <li>&gt;Gama de ajuste de ganancia: De 0 a +36 dB</li> <li>&gt;Sensibilidad: (a 1 kHz, voltaje en circuito abierto) -55 dBV/Pa [1] (1,78 mV), -47 dBFS/Pa</li> <li>&gt;SPL máximo, salida digital: 132 dB SPL</li> <li>&gt;Salida de auriculares: 3,5 mm (1/8 pulg)</li> <li>&gt;Polaridad: La presión positiva en el diafragma debe producir un voltaje positivo en el pin 2 con respecto al pin 3</li> <li>&gt;Atenuación introducida por interruptor silenciador y compresor.</li> <li>&gt; Alimentado por USB o conector Lightning</li> <li>&gt;Estuche o caja metálica para protección</li> <li>&gt;Montaje con roscas 5/8-27</li> </ul> <p>Profundidad de bits/Frecuencia de muestreo: 24 bits / 48 kHz; 24 bits / 44.1 kHz; 16 bits / 48 kHz; 16 bits / 44.1 kHz</p> <p>&gt;Control deslizante del LED mediante colores amarillos y verde de acuerdo al valor de los dB desde -6 a 90 dB.</p> <p>Debe incluir: 1 Micrófono MV7 1 cable Micro-B para USB-C (aprox. 3m) 1 cable Micro-B para USB-A (aprox. 3m) Maletín de transporte Stand de mesa con socket.</p> <p>Debe cumplir con las siguientes normas y certificaciones: &gt;Certificado por MFi (Made for iPhone/iPod/iPad)</p> <p>&gt;Etiqueta de cumplimiento con ICES-003 de Industry Canada: CAN ICES-3 (B)/NMB-3(B)</p> <p>Garantía: 2 años contra defectos de fabricación.</p>		
	14	<p>Sistema de transmisión de audio</p> <p>Sistema de transmisión de audio por voz para comunicación entre un guía y los miembros del grupo, con sistemas multicanal en 195 MHz a 230 MHz con 99 ID.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Distancia de transmisión del equipo de 50-60 metros.</li> <li>&gt; Batería de litio de 900 mAh integrada más de 18 horas de funcionamiento, para el transmisor y receptor.</li> <li>&gt; El transmisor debe incluir micrófono, y debe permitir emparejarse hasta innumerables receptores siempre y cuando estén en la misma frecuencia.</li> <li>&gt; Los receptores deben tener auriculares individuales y cordones para cada dispositivo.</li> <li>&gt; Batería de Polímero de Litio</li> </ul> <p>Debe incluir 2 transmisores, 25 receptores y 1 funda de carga</p>	Equipo	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		de aleación de aluminio  Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.		
	15	<p>Pantalla eléctrica</p> <p>Pantalla eléctrica de proyección de colgar eléctrica área 160" x 160" pulgadas, con formato normal (1:1) y formato video (4:3).</p> <p>Especificaciones:            &gt;Pantalla color blanco mate con bordes negros en los 4 extremos, lavable, tratamiento anti-hongos, no flamable, filtro uv.            &gt;Superficie blanco mate de 0.45 mm espesor con ganancia 1:2            &gt;Sistema motorizado de operación silenciosa, suave y sincronizado.            &gt;Angulo de visión 120°            &gt;Diseño para instalación empotrable a techo y pared.            &gt;Housing de metal blanco            &gt;Distancia entre pantalla y control de operación 1metro.            &gt;Distancia entre control de operación y clavija de 1.50 metros.            &gt;Alimentación eléctrica 100-120v, 50-60 hz.            &gt;Cable de alimentación de 1.5mt - compatible con nema 5-15p.</p> <p>Debe incluir:            &gt;Control remoto inalámbrico rf y alámbrico de operación a pared.            &gt;Argolla para instalación a techo y orificios para instalación a pared            &gt;Instructivo en español</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>	Equipo	1
	16	<p>Monitor de estudio</p> <p>&gt;El equipo debe tener los siguientes elementos en el panel posterior:            &gt;1 Control de nivel            &gt;2 Conectores de entrada: un conector XLR balanceado y una toma de jack (TRS) balanceada.            &gt;1 Selector de control para ajuste de la respuesta de baja frecuencia del altavoz.            &gt;1 Selector para ajuste de la respuesta de alta frecuencia del altavoz.            &gt;1 Interruptor de alimentación para encendido y apagado            &gt;1 Conector para el cable de alimentación.</p> <p>&gt;Tipo de Altavoz autoamplificado de dos vías y biamplificación.            &gt;Frecuencia de Crossover: 2 kHz            &gt;Frecuencia Respuesta: -3dB 55 Hz – 24 kHz / -10 dB 43 Hz – 30 kHz            &gt;Componentes del altavoz: LF: cono 6.5" / HF: domo 1"            &gt;Potencia de salida: Total 95 W (potencia dinámica) / LF 60 W / HF 35 W            &gt; Sensibilidad de entrada / Impedancia: -10 dBu/10k ohmios</p>	Equipo	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>&gt;Conectores de entrada (paralelo): 1: XLR-3-31 (balanceado) / 2: Teléfono (balanceado)</p> <p>&gt; Control de NIVEL (+4 dB, clic central) EQ: interruptor HIGH TRIM (+/- 2 dB en HF), Interruptor de control (0/-2/-4 dB por debajo de 500 Hz)</p> <p>&gt; Consumo de energía: 55 W</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>		
	17	<p>Seguidor de 440W</p> <p>Seguidor manual de foco led de 440w, para resaltar un área específica dentro de un escenario, construido en aluminio resistente a altas temperaturas.</p> <p>Especificaciones:</p> <p>&gt;Lámpara: 440 COB LED</p> <p>&gt;100-240V~, 50-60 Hz, 500 W</p> <p>&gt;Dimmer: 0-100% lineal</p> <p>&gt;Temperatura De Color: 7500K, 6500K, 4500K 3200K.</p> <p>&gt;Modo de control: Manual, DMX 4 Canales</p> <p>&gt;Color: 1 Rueda (5 colores) + abierto. 3 filtros de temp.</p> <p>&gt;Distancia más efectiva: 15-100 Mts.</p> <p>&gt;Ángulo: 1-9°</p> <p>&gt;Medidas de seguridad: IP20</p> <p>&gt;Iris Lineal Y Enfoque Manual</p> <p>&gt;Protección con sensor de temperatura</p> <p>&gt;Debe incluir tripie y estuche</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>	Equipo	1
	18	<p>Cámara IP tipo bala de 8 MP</p> <p>Especificaciones:</p> <p>&gt;Sensor de imagen:CMOS de exploración progresiva de 1/1,8"</p> <p>&gt;Máx. Resolución: 3840 x 2160</p> <p>&gt;Mín. Iluminación: Color: 0,003 Lux @ (F1.4, AGC ON), B/N: 0 Lux con IR</p> <p>&gt;Tiempo de obturación: 1/3 s a 1/100.000 s</p> <p>&gt;Día y noche: filtro de corte IR</p> <p>&gt;Ajuste de ángulo: Panorámica: 0° a 355°, inclinación: 0° a 90°, rotación: 0° a 360° .</p> <p>Lente</p> <p>&gt;Tipo de lente: varifocal, lente motorizada, opcional de 2,7 a 13,5 mm y de 7 a 35 mm.</p> <p>&gt; Distancia focal y campo de visión: 2,7 a 13,5 mm: FOV horizontal de 108° a 46°, FOV vertical de 58° a 26°, FOV diagonal de 127° / 7 a 35 mm: FOV horizontal 42° a 15°, FOV vertical 23° a 9°, FOV diagonal 49° a 17° 2,7 a 13,5 mm: Ø 14 7 a 35 mm: Integrado.</p> <p>&gt;Tipo de iris: Iris automático.</p> <p>&gt;Abertura: 2.7 to 13.5 mm: F1.4 / 7 to 35 mm: F1.6</p> <p>Iluminación</p> <p>&gt; Suplemento de rango de luz: 2,7 a 13,5 mm: hasta 60 m / 7 a 35 mm: hasta 80 m; con Luz suplementaria inteligente; Longitud de onda IR 850 nm</p>	Equipo	12



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Video</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Convencional: 50 Hz: 25 fps (3840 × 2160, 3200 × 1800, 2688 × 1520, 1920 × 1080, 1280 × 720)</li> <li>60 Hz: 24 fps (3840 × 2160)</li> <li>30 fps (3200 × 1800, 2688 × 1520, 1920 × 1080, 1280 × 720)</li> <li>&gt;Velocidad de bit de audio: 32 Kbps to 16 Mbps</li> <li>&gt;Control de tasa de bits: CBR/VBR</li> </ul> <p>Audio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Tipo de audio: Sonido mono.</li> <li>&gt;Compresión de audio</li> <li>&gt;Tasa de bits de audio Kbps (MP3) /16 a 64 Kbps (AAC)</li> <li>&gt;Filtrado de ruido ambiental.</li> </ul> <p>Red</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Protocolos: TCP/IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, NTP, UPnP, SMTP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv4, IPv6, UDP, Bonjour, SSL/TLS, PPPoE, ARP, SNMP, ISUP.</li> <li>&gt; Vista en vivo simultánea: Hasta 6 canales</li> <li>&gt;API: Red abierta (PERFIL S, PERFIL G, PERFIL T), ISAPI, SDK, ISUP.</li> <li>&gt;Usuario/Anfitrión: Hasta 32 usuarios. 3 niveles de usuario: administrador, operador y usuario.</li> <li>&gt; Seguridad: Protección de contraseña, cifrado HTTPS, filtro de dirección IP, Registro de auditoría de seguridad, autenticación básica e implícita.</li> <li>&gt; Almacenamiento en red: Tarjeta MicroSD/SDHC/SDXC (256 GB) almacenamiento local y NAS (NFS, SMB/CIFS), automático recarga de red (ANR), Junto con la tarjeta de memoria Hikvision de gama alta, el cifrado y la salud de la tarjeta de memoria la detección es compatible.</li> <li>&gt;Navegador web: Plug-in required live view: IE 10+ Plug-in free live view: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+ Local service: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+</li> </ul> <p>Imagen</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Con Interruptor de parámetros de imagen.</li> <li>&gt;Configuración de imagen: Modo de rotación, saturación, brillo, contraste, nitidez, ganancia, balance de blancos ajustable por software cliente o navegador web.</li> <li>&gt;Interruptor día/noche: Día, Noche, Automático, Horario</li> <li>&gt;Rango dinámico (WDR): 120dB</li> <li>&gt;SNR: ≥ 52dB</li> <li>&gt; Mejora de la imagen: BLC, CLH, 3D DNR</li> </ul> <p>Interfaz</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Interfaz Ethernet: 1 puerto Ethernet autoadaptativo RJ45 10 M/100 M</li> <li>&gt;Almacenamiento a bordo: Ranura micro SD/SDHC/SDXC integrada, hasta 256 GB</li> <li>&gt;1 entrada (entrada de línea), conector de 3,5 mm, máx. amplitud de entrada: 3,3 Vpp, impedancia de entrada:</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Alarma: 1 entrada, 1 salida (máx. 24 VDC/24 VAC, 1 A)</li> <li>&gt;Tecla de reinicio.</li> </ul>		



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Eventos: &gt;Evento Básico: Detección de movimiento (clasificación de objetivos humanos y de vehículos), alarma de manipulación de video, excepción. &gt;Evento inteligente: Detección de equipaje desatendido, detección de eliminación de objetos, detección de cambio de escena, detección de excepción de audio. &gt;Enlace: Que pueda cargar a NAS/tarjeta de memoria/FTP, notifique al centro de vigilancia, envíe correo electrónico, active la grabación, active la captura, active la salida de alarma, advertencia audible. &gt;Con captura de rostro. &gt;Protección perimetral: Detección de cruce de línea, detección de intrusión, detección de entrada de región, salida de región detección.</p> <p>Debe cumplir con las siguientes Normas: &gt;EMC: FCC SDoC (47 CFR Part 15, Subpart B); CE-EMC (EN 55032: 2015, EN 61000-3-2: 2014, EN 61000-3-3: 2013, EN 50130-4: 2011 +A1: 2014); IC VoC (ICES-003: Issue 6, 2016); KC (KN 32: 2015, KN 35: 2015)</p> <p>&gt;Seguridad: UL (UL 60950-1); CB (IEC 60950-1:2005 + Am 1:2009 + Am 2:2013, IEC 62368-1:2014); CE-LVD (EN 60950-1:2005 + Am 1:2009 + Am 2:2013, IEC 62368-1:2014); BIS (IS 13252(Part 1):2010+A1:2013+A2:2015).</p> <p>&gt; Ambiente: CE-RoHS (2011/65/EU); WEEE (2012/19/EU); Reach (Regulation (EC) No 1907/2006)</p> <p>&gt; Protección: IP67 (IEC 60529-2013), IK10 (IEC 62262:2002)</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>		
	19	<p>Cámara IP Domo PTZ</p> <p>Cámara IP PTZ domo con Resolución máxima de 4 Megapíxeles, con Sensor CMOS 1/2.8" de exploración progresiva. &gt;Iluminación mínima: color 0.005 Lux @ &gt;Día / Noche Real filtro corte IR &gt;Distancia focal: 5 a 75 mm (15X zoom óptico / 16X zoom digital). &gt;Distancia de infrarrojo: 100 mts. &gt;Funciones avanzadas: Detección de rostro (hasta 5 rostros) / Detección de intrusión / Cruce de línea / Entrada y Salida de región / clasificación de objetivos humanos y de vehículo. &gt;Compresión de video: H.265+ / H.265 / H.264+ / H.264. &gt;Compatible con la plataforma de Hik-Connect &gt;Alimentación: 12 VCD / PoE 802.3 at / 18 W. Uso en exterior IP66. Paneo: 360°. Tildeo: -15° a 90° Función de PARK ACTION (Acción del parque). Soporta hasta 20 usuarios simultáneos.</p>	Equipo	4



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Entradas de alarma: 1. Salidas de alarma: 1. Entradas de audio: 1. Salidas de audio: 1. Puerto de red: 1 (10M/100M / PoE 802.3at). Almacenamiento micro SD de hasta 256 GB / ANR (Automatic Network Recovery).</p> <p>Debe incluir: &gt;NVR con Interfaz Ethernet autoadaptable de 4 canales, RJ-45 10/100 Mbp, resolución e grabación de hasta 8 MP, debe soportar hasta 8 TB de capacidad para cada disco HDD, interfaz USB 2.0, Salida de video en HDMI, debe incluir un disco duro de 1TB de 3.5 pulgadas 5.400 r. p. m. &gt; Joystick Usb Compatible con NVR para controlar la PTZ, interfaz USB 2.0. &gt;Soporte a techo para la cámara PTZ. &gt;Aprobación seguridad  <ul style="list-style-type: none"> <li>•UL (UL 62368-1);</li> <li>•CB (IEC 60950-1:2005 + Am 1:2009 + Am 2:2013, IEC 62368-1:2014);</li> <li>•CE-LVD (EN 62368-1:2014+A11:2017);</li> <li>•BIS (IS 13252(Part 1):2010+A1:2013+A2:2015);</li> <li>•LOA (SANS IEC60950-1)</li> </ul> </p> <p>Cámara Garantía: 1 año.</p>		
	20	<p>Cámara IP de torreta de 4 MP</p> <p>Debe tener luz estroboscópica y alarma sonora, Tecnología de compresión H.265+, Tecnología WDR de 130 dB.</p> <p>&gt;Sensor de imagen: CMOS de exploración progresiva de 1/1,8" &gt;Resolución máxima: 2688 × 1520 (4MP) &gt;Iluminación min: Color: 0.0005 Lux @ (F1.0, AGC ON), 0 Lux con luz blanca &gt;Tiempo de obturación: 1/3 s a 1/100,000 s &gt;Ajuste de ángulo: Pan: 0° a 360°, inclinación: Ajuste de ángulo 0° a 75°, rotación: 0° a 360.</p> <p>Lente &gt; Distancia focal y campo de visión: 2.8 mm, horizontal FOV 111.9°, vertical FOV 60.5°, diagonal FOV 133.6° 4 mm, horizontal FOV 95.2°, vertical FOV 50.6°, diagonal FOV 114.7°. &gt;Montura del lente: M16 &gt; Tipo de iris: Fijado &gt;Abertura: F1.0 &gt;Profundidad de campo: 2,8 mm: 3,1 m a ∞ / 4 mm: 5,4 m a infinito.</p> <p>Iluminación &gt;Suplemento tipo de luz: luz blanca. &gt;Suplemento de rango de luz hasta 30m &gt;Luz suplementaria inteligente</p> <p>Video &gt;Convencional: 50 Hz: 25 fps (2688 × 1520, 1920 × 1080, 1280 × 720) / 60 Hz: 30 fps (2688 × 1520, 1920 × 1080, 1280 × 720)</p>	Equipo	16



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Audio &gt;Compresión de audio: G.711ulaw/G.711alaw/ G.722.1/G.726/MP2L2/PCM/MP3/AAC</p> <p>Red &gt;Protocolos: TCP/IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, NTP, UPnP, SMTP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv4, IPv6, UDP, Bonjour, SSL/TLS, PPPoE, SNMP, ARP, WebSocket, WebSockets &gt;Vista en vivo simultánea de hasta 6 canales &gt;API: Interfaz de vídeo en red abierta (PERFIL S, PERFIL G, PERFIL T), ISAPI, SDK &gt;Usuario/Anfitrión: Hasta 32 usuarios. 3 niveles de usuario: administrador, operador y usuario &gt;Seguridad: Protección de contraseña, contraseña complicada, cifrado HTTPS, filtro de dirección IP Registro de auditoría de seguridad, autenticación básica y implícita para HTTP/HTTPS, TLS 1.1/1.2, WSSE y autenticación implícita para Open Network Video Interface. &gt;Almacenamiento en red: NAS (NFS, SMB/CIFS), reabastecimiento automático de red (ANR), tarjeta MicroSD/SDHC/SDXC 256 GB) de almacenamiento local. &gt;Navegador web: Vista en vivo sin complementos: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+ Servicio local: Chrome 57.0+, Firefox 52.0+</p> <p>Imagen &gt;Interruptor de parámetros de imagen &gt;Configuración de imagen: Modo de rotación, saturación, brillo, contraste, nitidez, ganancia, balance de blancos ajustable por software cliente o navegador web. &gt;Interruptor día/noche: Automático, horario &gt; Amplio rango dinámico (WDR): 130dB</p> <p>Interfaz &gt;Alarma visual. &gt;Tecla de inicio.</p> <p>Eventos &gt;Evento básico: Detección de movimiento (clasificación de objetivos humanos y de vehículos), alarma de manipulación de video, excepción. &gt;Evento inteligente: Detección de cruce de línea, detección de intrusión, detección de entrada a la región, detección de salida de la región (admite la activación de alarmas por tipos de objetivos específicos (personas y vehículos)). &gt;Enlace: Se requiere cargar en NAS/tarjeta de memoria/FTP, notificar al centro de vigilancia, activar la grabación, activar capturar, enviar correo electrónico, luz estroboscópica, advertencia audible, activar salida de alarma.</p> <p>&gt;Voltaje: 12 V. Enchufe coaxial de 6,5 W/ PoE: 802.3af, Clase 3.</p> <p>Debe cumplir con las siguientes normas: &gt;CEM: FCC SDoC: 47 CFR Part 15, Subpart B; CE-EMC: EN 55032: 2015, EN 61000-3-2: 2014, EN 61000-3-3: 2013, EN 50130-4: 2011+A1: 2014; RCM: AS/NZS CISPR 32: 2015;</p>		



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>IC VoC: ICES-003: Issue 6, 2016; KC: KN 32: 2015, KN 35: 2015 &gt;Seguridad: UL: UL 60950-1; CB: IEC 60950-1:2005 + Am 1:2009 + Am 2:2013, IEC 62368-1:2014; CE-LVD: EN 60950-1:2005 + Am 1:2009 + Am 2:2013, IEC 62368-1:2014; LOA: IEC/EN 60950-1. &gt;Ambiente: CE-RoHS: 2011/65/EU; WEEE: 2012/19/EU; Reach: Regulation (EC) No 1907/2006 &gt;Protección: IP67: IEC 60529-2013</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>		
	21	<p>Kit multimedia con cámara intraoral y pantalla</p> <p>Cámara intraoral y pantalla, que apoye en procedimientos odontológicos, la cual debe contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interfaz VGA universal</li> <li>- Cámara intraoral de 5 megapíxeles</li> <li>- Resolución de pantalla: 1280 * 1024</li> <li>- Pantalla: 1 imagen / 4 imágenes</li> <li>- Almacenamiento en tarjeta SD</li> <li>- Función de control remoto / función de video</li> <li>- Pantalla de 17 pulgadas</li> <li>- Cable para cámara</li> <li>- Wifi para migrar información al móvil.</li> <li>- Brazo para abatible para fijar a la unidad</li> </ul> <p>Se requiere instalación</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>	Kit	16
	22	<p>Simulador de parto materno y neonatal NOELLE</p> <p>Simulador de paciente de parto para entrenar habilidades en trabajo de parto, hemorragia posparto y reanimación neonatal, capacidades en ELA, obstetricia y protocolos de reanimación neonatal.</p> <p>Características</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Simulador femenino de tamaño y cuerpo completo, articulada.</li> <li>&gt;Se requiere que los ojos se puedan abrir o cerrar.</li> <li>&gt;Estados normales, miosis y midriasis de la pupila.</li> <li>&gt;Los estados independientes de la pupila izquierda / derecha que simulen una respuesta consensual y no consensual.</li> <li>&gt;Vía aérea intubable con aumento del pecho.</li> <li>&gt;Brazo intravenoso para medicamentos / líquidos</li> <li>&gt;Cubierta estomacal extraíble</li> <li>&gt;Debe permitir maniobras de Leopold</li> <li>&gt;Múltiples ruidos cardíacos fetales</li> <li>&gt;Sistema de parto automático</li> <li>&gt;Medir el descenso de la cabeza y la dilatación cervical.</li> <li>&gt;Múltiples ubicaciones de placenta.</li> <li>&gt;Cérvix dilatados reemplazables.</li> <li>&gt;Debe permitir practicar la sutura posparto en los insertos vulvares.</li> <li>&gt;Debe incluir un bebé articulado que da a luz con placenta</li> <li>&gt;Módulo de hemorragia y palpación posparto.</li> <li>&gt;Mecanismo de parto y bebé de parto</li> <li>&gt;El cuello uterino dilatador extensible que permita a los</li> </ul>	Equipo	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>estudiantes realizar exámenes vaginales y registrar los resultados. &gt;Módulo de episiotomía suministrado.</p> <p>&gt;Debe ilustrar un escenario de distocia de hombros con "signo de tortuga". Que pueda dar a luz al bebé usando presión suprapúbica, maniobra de McRoberts o barrido posterior del brazo.</p> <p>&gt;El simulador debe ilustrar un escenario de nalgas vaginales. &gt;El simulador debe incluir un neonato que cambie de color con ventilación.</p> <p>Debe incluir controlador materno y software de control (OMNI) compatible con simulador materno que permita realizar las siguientes funciones: &gt;Supervisión y evaluación de compresiones y ventilaciones de profundidad y cadencia en tiempo real. &gt;FCF : Establecer la frecuencia cardíaca fetal &gt;Velocidad: Establecer la duración del trabajo &gt;Distocia: Señales de tortuga &gt;Pausar / reanudar: Detener / Continuar &gt;Reiniciar: Regresar el motor de entrega a la posición de inicio.</p> <p>Debe incluir 1 Simulador de Paciente de RCP para Recién Nacidos con tecnología SmartSkin (S320.100), diseñado para el entrenamiento de reanimación neonatal. Debe contar con coloración, sensible a la cianosis, retroalimentación de RCP en tiempo real, aumento visible del pecho durante BMV, debe contar con:</p> <p>&gt;Red venosa prominente &gt;Vía aérea realista con lengua, cuerdas vocales, tráquea y esófago para ejercicios de manejo de las vías respiratorias &gt;Órganos internos para un rendimiento de RCP sin precedentes. &gt;Intubación oral o nasal más succión &gt;La prominencia de Crico que permita la maniobra de Sellick &gt;Expansión pulmonar bilateral con aumento realista del tórax. &gt;Debe permitir practicar la intubación con una cuchilla Miller 1 y un tubo 2.5 ET. &gt;Debe permitir practicar el cateterismo umbilical y simular el elemento pulsátil con el uso de la bombilla de compresión de mano. Debe permitir simular RCP neonatal con la técnica de "envolvimiento" de dos pulgares o el método de compresión alternativo de dos dedos &gt;Fusión de expansión pulmonar bilateral con aumento torácico realista durante la BVM.</p> <p>Debe incluir equipo y software de control compatible con simulador de recién nacido (neonato) que permita realizar las siguientes funciones: &gt;Supervisar y evaluar la profundidad y cadencia de compresiones y ventilaciones en tiempo real.</p>		



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>&gt;Cianosis</p> <p>Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Un Simulador Noelle de parto materno de cuerpo completo con Sistema de parto automático color claro, con controlador materno y software de control (OMNI).</li> <li>&gt;Un Simulador de Paciente de RCP Recién Nacidos (PEDI® Blue Neonate S320.100), con equipo y software de control (OMNI), color claro.</li> <li>&gt;Un bebé articulado que da a luz con placenta, con función de articulación del feto en el parto.</li> <li>&gt;Dos cordones umbilicales.</li> <li>&gt;Dos cérvix dilatados.</li> <li>&gt;Dos pinzas umbilicales.</li> <li>&gt;Dos insertos vulvares.</li> <li>&gt;Tres vulvas para la sutura posparto.</li> <li>&gt;Fuente de alimentación internacional 100-240 VCA</li> <li>&gt;Lubricante de silicona</li> <li>&gt;Bolsa de transporte</li> <li>&gt;Paquete de los controladores: software, cable de conexión, módulo preinstalado en el simulador.</li> </ul> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>		
	23	<p>Electrocardiógrafo de 12 derivaciones</p> <p>Electrocardiógrafo con interfaz de usuario inteligente o intuitivo, con conectividad a sistemas dedicados de gestión de ECG, con red LAN y Wi-Fi, compatible con aplicaciones, que incluya accesorios para la puesta en marcha.</p> <p>Características del electrocardiógrafo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Canales: 12-Derivaciones (I, II, III, aVR-L-F, VI)</li> <li>&gt;Cable de Paciente: Estandar 15D, 10 wire</li> <li>&gt;CMRR: &gt;100dB</li> <li>&gt;Entrada de Impedancia: 100MΩ</li> <li>&gt;Frecuencia de muestreo (etapa de entrada): 24 bit, 32000 segundos</li> <li>&gt;Resolución de datos de salida: 1μV/LSB - 1000 segundos</li> <li>&gt;Rango dinámico: +/- 400 mV</li> <li>&gt;Banda ancha: Rendimiento equivalente a 0,05-300 Hz</li> <li>&gt;Detección de marcapasos: Detección de hardware junto con filtrado digital de convolución</li> <li>&gt;Filtros: Filtro de paso alto de diagnóstico digital de fase lineal (según 60601-2-25 2a ed.); Filtro digital adaptativo de interferencia de CA de 50/60 Hz; Filtros digitales de paso bajo a 25/40/150 Hz, solo para visualización e impresión.</li> <li>&gt;Configuración de canales: Estándar o Cabrera</li> <li>&gt;Modo de Adquisición: Automático (12 Derivaciones), Manual (3/6/12 Derivaciones), Stat (12 Derivaciones)</li> <li>&gt;Detección de falla de derivaciones: Independiente en todas las derivaciones</li> <li>&gt;Almacenamiento: Almacenamiento Interno más de 100 ECGs (Opcional: Memoria Extendida de 1000 ECGs)</li> <li>&gt;Interpretación de ECG: Programa de análisis Glasgow para pacientes Adulto, Pediátrico, STEMI</li> <li>&gt;Exportación: SCP-PDF Formatos estándar.</li> </ul>	Equipo	2



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Debe cumplir con la siguiente norma: &gt;Protección de desfibrilación: AAMI/IEC standards</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>		
	24	<p>Microscopio</p> <p>Microscopio trinocular de campo claro, tipo vertical, construido en fundición de aluminio con asa de transporte.</p> <p>Cabeza: tipo trinocular (siedentopf) relación de división 50/50; inclinación de 30°; rotación de 360°; distancia interpupilar 50-75 mm; con ajuste dióptrico en el tubo izquierdo y diámetro interior del tubo de 30 mm.</p> <p>Oculares: Número de campo 22 mm; aumento 10X; con tipo de plano; diámetro del vidrio micrométrico de 26 mm; con alto de punto de vista para usuarios de gafa, copa de goma y protecciones retráctiles.</p> <p>Mouserola: posiciones quintuplicar; invertido, bidireccional; con rotación sobre rodamientos de bolas e hilo objetivo RMS.</p> <p>Objetivos: sistema óptico infinito; con tratamiento antihongo; distancia parafolcal de 45 mm; aplicaciones estándar 40x – 1000x; tipo plan W de OIS, debe incluir los siguientes objetivos: &gt;4x/0,10, ancho de banda de 17.3mm &gt;10x/0,25, ancho de banda 10mm &gt;40x/0,65, ancho de banda de 0.54mm &gt;100x/1,25 (aceite) WD 0.13mm</p> <p>Debe incluir: &gt;Guardapolvo, aceite de inmersión 10 ml &gt;Herramienta de ajuste de tensión &gt;Llave allen &gt;Manual de usuario versión digital</p> <p>Debe incluir: Cámara compatible con microscopio Full HD de 8 MP 4K con tarjeta SD para captura de imágenes y grabación de video, salida USB, HDMI, Montura C.</p> <p>&gt;Sensor: Resolución 3840x2160 pixeles; a color; tamaño del sensor 1/1,8"; tecnología CMOS, tipo de sensor SONY, formato de imagen 16/9, tamaño de pixel 2X2 mm; tecnología de adquisición persiana; rango dinámico 66 DB; sensibilidad G 505 mV a 1/30 s; señal oscura 0,13 mVa 1/30 s; conversión ADC 8 bits – 12 bits; profundidad de color 1,4,8,24 bits; agrupación 1X1, rango de filtro IR 380-650 (corte IR).</p> <p>&gt;USB: estándar 2.0; resolución de la cámara 8 MP y velocidad de fotogramas a resolución completa 20@3840X2160 fps.</p> <p>&gt;HDMI: Resolución 8 mp; velocidad de fotogramas a resolución completa 30@3840X2160 fps; con medición de HDMI en vivo y balance de blancos.</p>	Equipo	4



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>&gt;Fuente de alimentación externa conector 2.1 mm, tipo de enchufe multiple, voltaje de entrada 100/240 Vca 50/60 Hz, tensión de salida 12 V CC 1500 mA e indicador Led.</p> <p>&gt; Debe incluir Software de PC: que permita archivar, menú en varios idiomas incluido el inglés, guardado de imágenes en formatos de imágenes fijas, grabado de video, exposición manual, adquisición de color, adquisición en escala en grises, indicador de enfoque numérico, balance de blancos (automático/manual/ROI), mejora de imagen, acercamiento, disminución de zoom, comparación de imágenes, navegación de imágenes y video, congelar imagen, volteo horizontal y vertical, posicionamiento de imágenes HRD (alto rango dinámico), superposición de texto, regla flecha, cuadrícula.</p> <p>&gt;Debe permitir medición en vivo, (punto, línea, línea 3 puntos, ángulo, ángulo 4 puntos, líneas paralelas, rectángulo, elipse, círculo curva polígona entre otros), y exportar a Excel.</p> <p>&gt;La cámara debe incluir lo siguiente: Diapositiva de calibración; cable USB de 1.8 m; Cable HDMI de 1.5 m; ratón inalámbrico y tarjeta SB de 16 GB.</p> <p>Se requiere instalación y capacitación</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>		
	25	<p>Simulador Nissin tipo 1</p> <p>Simulador de medio grado, con funciones de movimiento oclusal y maxilar, con sistema de intercambio magnético.</p> <p>Debe incluir</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Cabeza NISSIN con prensa para montaje</li> <li>&gt;Unidad de Pinza de Escritorio</li> <li>&gt;Mascarilla con drenado de agua</li> </ul> <p>Funciones que debe realizar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Se requiere que sea compatible con modelos de conducción de anestesia marca NISSIN.</li> </ul> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>	Pieza	4
	26	<p>Unidad quirúrgica con kit para implantes dentales</p> <p>Unidad quirúrgica para cirugía dental y procedimientos quirúrgicos con 8 programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tipo de protección contra descargas eléctricas: Equipamiento de Clase I</li> <li>o Grado de protección contra descargas eléctricas: Pieza aplicada de Tipo BF</li> <li>o Método de esterilización: se requiere que los siguientes componentes sean esterilizables por autoclave: Pieza de mano, Motor (con Cable de motor), Soporte para la pieza de mano, Boquilla de Irrigación interna, Anillas de sostén, Protector de Motor, Bomba de Irrigación.</li> </ul>	Equipo	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Grado de protección contra la entrada de agua CEI 60529</li> <li>○ Pedal de control: IPX8 (Protegido contra los efectos de la inmersión continua en agua)</li> <li>○ Grado de seguridad de aplicación en presencia de una mezcla anestésica inflamable con aire, con oxígeno u óxido nitroso</li> <li>○ Pedal de control: Equipamiento de Categoría AP</li> </ul> <p>Modo de funcionamiento: Operación intermitente</p> <p>Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*1 Unidad de control</li> <li>*1 Pedal control con cable (2m)</li> <li>*1 Cable eléctrico CA (2m)</li> <li>*1 Pieza de mano No-Óptica</li> <li>*1 Motor No-Óptico (con cable de motor)</li> <li>*5 Tubo de irrigación</li> <li>*1 Soporte de solución refrigerante</li> <li>*1 Soporte para la pieza de mano</li> <li>*7 Anillas de sostén</li> <li>*1Boquilla de irrigación interna</li> <li>*1 Bomba de Irrigación</li> <li>*1 Conector Y</li> <li>*1 Boquilla de pulverización de tipo E</li> <li>*1 Cable de limpieza</li> <li>*1 Soporte de la boquilla</li> <li>*1 Protector del motor</li> <li>*2 Junta tórica (Protector del motor)</li> </ul> <p>Debe incluir las siguientes teclas: Programa para seleccionar de entre los 8 programas; Velocidad para aumentarla o disminuirla; Torque para aumentarlo o disminuirlo; Sistema para calibrar la pieza de mano accesoria antes de su uso; Flujo de solución refrigerante para seleccionar el volumen del flujo; Avance/Reversa para cambiar la dirección giratoria del micromotor; Memoria para memorizar los parámetros de los programas seleccionados.</p> <p>Consola de control: Voltaje AC120V 50/60H Consumo de potencia: 50VA Salida máxima de bomba: 75 mL/min</p> <p>Motor Rango de velocidad: 200~40,000 min Voltaje de entrada: DC30V</p> <p>Debe incluir un kit quirúrgico compatible con la Unidad quirúrgica para cirugía dental.</p> <p>Se requiere que incluya kit quirúrgico frontier, el cual esté contenido en una caja autoclavable fabricada en resina/polímero técnico de alta resistencia, que contenga el material necesario para la correcta colocación de los sistemas de implantes dentales de conexión interna frontier, los cuales deberán poder ser esterilizados en autoclave a 134°</p>		



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>como mínimo antes de cada uso.</p> <p>El kit debe incluir los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;1 Fresa lanza</li> <li>&gt;1 Fresa bola <math>\varnothing 2,0</math> mm</li> <li>&gt;1 Fresa piloto <math>\varnothing 2,50</math> mm</li> <li>&gt;1 Fresa escalonada <math>\varnothing 2,50 / \varnothing 3,00</math> mm</li> <li>&gt;1 Fresa escalonada <math>\varnothing 3,00 / \varnothing 3,50</math> mm</li> <li>&gt;1 Fresa escalonada <math>\varnothing 3,50 / \varnothing 4,00</math> mm</li> <li>&gt;1 Fresa escalonada <math>\varnothing 4,00 / \varnothing 4,50</math> mm</li> <li>&gt;1 Fresa cortical <math>\varnothing 3,65</math> mm</li> <li>&gt;1 Fresa cortical <math>\varnothing 4,00</math> mm</li> <li>&gt;1 Fresa cortical <math>\varnothing 4,50</math> mm</li> <li>&gt;1 Fresa cortical <math>\varnothing 4,90</math> mm</li> <li>&gt;1 Fresa cortical <math>\varnothing 5,90</math> mm</li> <li>&gt;1 Llave transportador plana 45°</li> <li>&gt;1 Llave carraca IP</li> <li>&gt;1 Llave-transportador HEX-2,45 mm IP corta</li> <li>&gt;1 Llave-transportador HEX-2,45 mm IP larga</li> <li>&gt;1 Llave-transportador HEX-2,45 mm CA</li> <li>&gt;1 Llave-transportador Avantgard HEX-3,00 mm IP corta</li> <li>&gt;1 Llave-transportador Avantgard HEX-3,00 mm IP larga</li> <li>&gt;1 Llave-transportador Avantgard HEX-3,00 mm CA</li> <li>&gt;1 Llave carraca corta HEX-1,20 mm</li> <li>&gt;1 Llave carraca larga HEX-1,20 mm</li> <li>&gt;1 Alargador llaves CA</li> <li>&gt;3 Paralelizador <math>\varnothing 2,00 / \varnothing 2,80</math> mm</li> <li>&gt;1 Indicador profundidad <math>\varnothing 2,50</math> mm</li> </ul> <p>Se requiere instalación y capacitación</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>		
	27	<p>Escareador ultrasónico</p> <p>Escareador ultrasónico para limpieza dental y para prevención y tratamiento de enfermedades dentales, con conducto de agua y transductor ultrasónico, con boquilla desmontable se requiere que sea compatible con Unidades Gnatus G3.</p> <p>Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Entrada de la fuente de alimentación sin transformador 24V~ 50Hz/60Hz 1.3ª</li> <li>-Recorrido de salida de la punta de vibración: <math>\leq 100\mu</math> m</li> <li>-Fuerza de la mitad del recorrido de salida: <math>&lt; 2N</math></li> <li>-Frecuencia de salida de la punta de vibración: <math>28kHz \pm 3kHz</math></li> <li>-Energía de salida: 3 W a 20 W</li> <li>-Presión del agua: 0.1 bar. a 5 bar. (0.01MPa a 0.5MPa)</li> <li>-Modo de operación continua</li> <li>-Tipo de protección contra descarga eléctrica: Equipo Clase II</li> <li>-Grado de protección contra descarga eléctrica: Parte aplicada tipo BF.</li> <li>-Grado de protección contra ingreso perjudicial del agua: IPX0</li> <li>-Grado de protección contra agua utilizado en el interruptor de pedal: IPX1.</li> <li>-Parte aplicada del equipo: pieza de mano y punta</li> </ul>	Equipo	10



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Debe incluir los siguientes componentes: -1 Generador ultrasónico (circuito), cable, 1 pieza de mano, 5 puntas escariadoras (GD1 X 2, GD2, GD4 , Y PD1), 1 Interruptor neumático (el interruptor de energía del conducto de aire neumático y los circuitos que conmutan y que filtran. -El equipo debe ser controlado por el pedal de la unidad dental</p> <p>Se requiere instalación y capacitación</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>		
	28	<p>Fotopolimerizador (lámpara de fotocurado)</p> <p>Fotopolimerizador de 5.2VA y 1200mW/cm2 con fuente de luz LED, que permita realizar la curación de materiales de resina a través del proceso de foto polimerización, con longitud de onda de 420nm a 480nm, con LED de alta potencia con vida útil de 36 millones de ciclos de 10 segundos como mínimo sin pérdida de potencia y eficiencia en la foto activación, con control de operación con display y botones en la pieza de mano, que se pueda elegir el tiempo de operación desde 5, 10, 15 y 20 segundos, con modos de aplicaciones: continuo, rampa y pulsado, con luz fría, con puntero conductor de luz en fibra óptica, removible y autoclavable, con protector ocular giratorio.</p> <p>Se requiere que sea compatible con Unidad Gnatus G3.</p> <p>Se requiere instalación</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>	Equipo	9
	29	<p>Autoclave de 85 litros</p> <p>Autoclave de sobremesa con función de secado a puerta cerrada que permita mantener la esterilidad y garantizar de secado eficaz, mediante una bomba de aire de alta eficiencia hace circular aire filtrado a través de la cámara para un rápido secado.</p> <p>&gt;Puerta de cierre automático con mecanismo de bloqueo de seguridad doble. &gt;Extracción dinámica de aire por pulsos &gt;Con cámara electro pulida de acero inoxidable 316L y puerta de acero inoxidable con superficie de pulido espejo altamente resistente a la corrosión.</p> <p>Características de seguridad requeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ciclo no debe comenzar si la puerta está abierta o no está cerrada correctamente.</li> <li>• Mecanismo de seguridad de doble cerradura impide que la puerta se abra mientras la cámara está presurizada.</li> <li>• Dispositivo de bloqueo de seguridad impide que la puerta se abra antes de que la cámara alcance la presión atmosférica.</li> </ul>	Equipo	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Panel de control LCD brillante, con interfaz multilingüe (26 idiomas).</p> <p>Debe incluir Impresora térmica.</p> <p>Volumen de cámara: 85 litros Dimensiones de la cámara Diám. x P (mm): 380x690 Capacidad de cassetes estándar: 12 completos No. De bandejas: 2 Dimensiones de la bandeja PxAxH (mm): 665x340x25 Frecuencia (Hz): 50/60Hz Tensión (V): 230 V Potencia (W): 3000 W Corriente (A): 13 A</p> <p>Debe contar con 4 programas de esterilización pre-programados (Instrumentos no empaquetados, Instrumentos empaquetados, Instrumentos no empaquetados termosensibles e Instrumentos empaquetados termosensibles), y 20 programas personalizables.</p> <p>El equipo debe cumplir con las siguientes normativas:</p> <p>&gt;Recipientes a presión certificados de acuerdo al código ASME sección I y sección VIII, Div. I y PED 97/23/EC - Directiva para equipos a presión. &gt;ISO 13485:2012. Sistema de control de calidad – Dispositivos médicos &gt;EN 61010-2-40: 2005 Requisitos de seguridad para esterilizadores utilizados para el tratamiento de materiales médicos &gt;EN 17665-1: 2006 Esterilización de productos sanitarios – calor húmedo</p> <p>Debe incluir 2 estantes de acero inoxidable para cámaras de 15", y 3 cajas con 12 tabletas para limpieza y descalcificación del depósito, la cámara y los tubos de la autoclave.</p> <p>Se requiere instalación y capacitación</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>		
	30	<p>Sistema para determinación de proteína</p> <p>Sistema compuesto por un bloque digestor macro con caja controladora, rejilla extractora, neutralizador de gases y destilador de nitrógeno.</p> <p>Bloque digestor macro: Utilizado para digerir diversos tipos de muestras (plantas, alimentos, bebidas, hules, efluentes entre otros) para posterior análisis de nitrógeno/proteína.</p> <p>&gt;Controlador temperatura: Digital microprocesado con sistema PID &gt;Temperatura de ambiente: +7 a 450°C &gt;Sensor: Tipo "J"</p>	Equipo	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>&gt;Precisión: <math>\pm 2^{\circ}\text{C}</math>            &gt;Uniformidad: <math>\pm 5^{\circ}\text{C}</math>            &gt;Potencia resistencia: 1700 Watts            &gt;Estructura: En acero inoxidable 304            &gt;Bloque: En aluminio fundido con profundidad de los orificios de 85mm            &gt;Seguridad: Resistencia blindada que evite contacto con el ácido sulfúrico            &gt;Dimensiones del bloque: L=150x P=600 x A=130 mm bloque + rejilla + tubos: A=340 mm            &gt;Dimensiones controlador: L=185 x P=160 x A=65 mm            &gt;Potencia: 1700 Watts            &gt;Tensión: 220 Volts            &gt;Debe incluir: 08 Piezas tubo macro en vidrio borosilicato de 400mL (50x250mm); 01 Pieza galería en aluminio; 01 Pieza controlador de temperatura digital.            &gt;Plug de potencia con protección que evite choques y mal contacto.            &gt;Caja controladora separada del bloque que se pueda dejar fuera de la cámara.</p> <p>Rejilla extractora            Utilizada para extracción y aspiración de gases para tubos macro en el proceso de digestión ácida con bloque digestor</p> <p>Características            &gt;Capacidad: 8 tubos macro con rosca <math>\varnothing 50 \times 250</math> mm dividido en 1 manifold de vidrio borosilicato            &gt;Cabezote: Vidrio borosilicato para aspiración con flange            &gt;Anillos de junta: Revestido en teflón para tubos con rosca            &gt;Estructura: Acero inoxidable 304            &gt;Dimensiones: A=650 x P=155 x A=435MM            &gt;Acompaña: Vidrierías (excepto el tubo macro)</p> <p>&gt;Debe tener un solo colector que permita el uso de una sola bomba de vacío (Scrubber) para 8 muestras.            &gt;Debe tener mangos de baquelita que soporte altas temperaturas para mayor vida útil del equipo.</p> <p>Neutralizador de gases            Utilizado para neutralizar y diluir gases y vapores ácidos de la digestión, y, también, solventes de evaporadores rotativos.            &gt;Puntos de vacío: 2 trompas de vacío independientes en PVC            &gt;Vacío: 700 mmHg            &gt;Presión: 70 metros de columna de agua            &gt;Capacidad de la bomba: 45 litros/min            &gt;Circulación de agua: Interna a través de electrobomba            &gt;Tapa y cuba: Acero inoxidable            &gt;Gabinete: Totalmente en acero inoxidable            &gt;Dimensiones de la cuba: A=150 x P=330 x A=150 mm            &gt;Volumen: 6 litros            &gt;Dimensiones externas: A=255 x P=465 x A=440 mm            &gt;Potencia: 750 Watts            &gt;Voltaje: 127 Volts            &gt;Debe incluir: 01 Botella neutralizadora y 02 Fusibles extra</p> <p>Destilador de nitrógeno</p>		



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Utilizado para la destilación de nitrógeno amoniacal, bases volátiles totales y análisis de proteína y nitrógeno a través del método de Kjeldahl.</p> <p>&gt;Control de temperatura: Analógico &gt;Panel de control: Con indicadores led visuales de calentamiento y nivel de la caldera &gt;Caldera: En vidrio borosilicato embutida con llenado semi-automático &gt;Sensor: Para indicación del nivel de la caldera &gt;Seguridad: Protector en acrílico en la parte frontal &gt;Vidrierías: Conexión tipo Kjeldahl con vaso dosificador en vidrio borosilicato y válvula Stop-flow &gt;Capacidad de destilación: ± 18 mL/minuto &gt;Gabinete: En acero inoxidable 304 pulido &gt;Sistema entrada de agua: 2 entradas de agua independientes; una para alimentación de la caldera: Para uso de agua a temperatura ambiente. Una para alimentación del condensador: Debe permitir el uso de agua con temperaturas abajo de la ambiente, lo que propicie el uso de baños termostáticos, con el fin de aumentar la eficiencia de cambio de calor en el condensador. Dimensiones: L=290 x P=330 x A=730 mm Potencia: 1500 Watts Tensión: 127 Volts &gt;Debe incluir: 01 Tubo micro de Ø25 x 250 mm con borde en vidrio borosilicato y 02 Fusibles extras &gt;Debe contar con: variador de potencias (dimer), un dissipador de potencia para la disipación de calor del variador de potencia, una válvula Stop Flow con posibilidad de ajuste del terminal por tornillo dentro de la vidriería y un protector en acrílico en la parte frontal del equipo.</p> <p>Se requiere certificado ISO 9001:2015 a nombre del fabricante, Implementado principalmente para la siguiente actividad: proyecto, desarrollo, producción y comercialización de equipo para análisis de laboratorio, control de calidad, enseñanza e investigación.</p> <p>Se requiere instalación y capacitación</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>		
	31	<p>Agitador magnético con calefacción</p> <p>Agitador magnético con calefacción y placa calefactora de vitrocerámica, que se caracteriza por la resistencia química muy alta.</p> <p>&gt;Debe incluir función de aviso en el caso de que la superficie esté caliente para proteger frente a quemaduras &gt;Ajuste exacto de la temperatura a través de un indicador digital (LED) &gt;Conector hembra según DIN 12878 para la conexión de un termómetro electrónico de contacto &gt;Indicador digital de códigos de error &gt; Panel de control elevado para protegerlo frente a los líquidos que puedan derramarse</p>	Equipo	5



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Número de puestos de agitación: 1            Max. cantidad a agitar (H2O) [l]: 10            Potencia del suministro del motor [W]: 1.5            Dirección de rotación del motor: izquierda            Control de velocidad: escala 0 - 6            Rango de velocidad [rpm]: 100 - 1500            Longitud max. varilla magnética [mm]: 80            Autocalentamiento de la placa (RT:22°C/duración:1h) [K]: +1            Potencia de calefacción [W]: 1000            Indicación de temperatura valor programado: LED            Rango de temperatura de calefacción [°C]: 50 - 500            Control de calentamiento: Botón giratorio            Velocidad de calentamiento [K/min]: 5            Exactitud de ajuste de temperatura de la placa de calentamiento [K]: 5            Ext. para conectar el sensor de temperatura            Circuito fijo de seguridad [°C]: 550            Material de la superficie de la placa: cerámica            Dimensiones de la superficie de la placa [mm]: 180 x 180            Dimensiones (An x Al x Pr) [mm]: 220 x 105 x 335            Clase de protección de acuerdo al DIN EN 60529: IP 21            Voltaje [V]: 120            Frecuencia [Hz]: 50/60            Consumo de energía [W]: 1020</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>		
	32	<p>Vibrador dental</p> <p>Vibrador dental con estructura de metal fundido, de interruptor con 3 velocidades, parte superior de goma extraíble de 16.5 cm de diámetro. Base con forro de plástico para absorber el impacto.</p> <p>El equipo debe cumplir con los requisitos de European Council Directives: Machinery Directive 2006/95/EC y EMC Directive 89/336/EEC, 92/31/EEC.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>	Equipo	5
	33	<p>Recortadora en húmedo</p> <p>Recortadora de yeso en húmedo, que permita hacer el guiado fácil de los modelos, con inclinación de 10°.</p> <p>Debe contar con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Cambio rápido del ángulo de la mesa de la recortadora mediante mecanismo basculante (90°/98°).</li> <li>&gt;Seguridad: Detención del motor y de la entrada de agua mediante el interruptor de seguridad con la apertura de la puerta frontal.</li> <li>&gt;Tubo de rociado para evitar el atascamiento del disco de la recortadora mediante humectación homogénea.</li> <li>&gt; Disco de recorte 100-120v</li> </ul>	Equipo	7



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Características técnicas Tensión: 100-120 V Frecuencia: 50/60 Hz Potencia absorbida: 1325 W (120 V), 1.78 hp (120 V) Potencia del motor (P1): 1300w - 1.78 hp Potencia del motor (P2): 900w - 1.34 hp Revoluciones: 2880-3400 rpm Consumo de agua máx.: 7 l/min Presión de agua mín./máx.: 1-5 bar Diámetro (Tubos de conexión para el tubo de desagüe): 36 mm Diámetro disco recortador: 234 mm Medidas: 305 x 330 x 410 mm</p> <p>Debe incluir 2 discos de recorte Klettfix con superficie homogénea de pulido y empleo variable de granulosis 1 disco del Número 80.</p> <p>Garantía: 3 años contra defectos de fabricación</p>		
	34	<p>Pulidor dental fijo</p> <p>Motor de baja para pulir</p> <p>Potencia/ capacidad: 0.25 HP / 0.187 kW 60 Hz. Tensión: 115 V Velocidad de Rotación: 3510 min -1 Corriente: 4.0 A Temperatura ambiental 40°C Debe incluir 2 sinfin y 1 tolva de fibra de vidrio con soquet.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>	Equipo	6
	35	<p>Simulador de partos neonatal y materno, NASCO LF00040U</p> <p>Simulador de cuerpo completo de tamaño real (167cm de largo) para entrenamiento integral del parto, con escenarios prenatales a posnatales, con rango de movimiento superior con articulaciones totalmente articuladas, puntos de referencia óseos incluidas las espinas isquiáticas.</p> <p>Funciones y características: &gt;Manejo de las vías respiratorias: intubación y ventilación con aumento de tórax. &gt;Saco amniótico. &gt;Articulación de brazos y piernas. &gt;Bebé articulado: 45 cm de largo, 1 kg de peso. &gt;Posiciones de parto: manos y rodillas, lateral, supino. &gt;Partos de nalgas: completos, incompletos, Footling y Franco. &gt;Pulso carotideo (manual). &gt;Dilatación cervical - 6 etapas. &gt;Parto por cesárea. &gt;RCP. &gt;Reparación de episiotomía. &gt;Partos: vaginales, por cesárea, asistidos con fórceps y asistidos por vacío.</p>	Equipo	2



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>&gt;Versión externa. &gt;Palpación fetal: maniobras abdominales y de Leopold &gt;Succión fetal. &gt;Masaje del fondo uterino. &gt;Lugares de inyección intramuscular (maternos): deltoides derecho, deltoides izquierdo, muslo derecho. &gt;Maniobra de parto manual: decente fetal controlado por el instructor / estudiante. &gt;Rotura de membranas. &gt;Cuidado oral y nasal: lavado, sonda, succión. &gt;Técnicas de colocación y traslado del paciente. &gt;Placenta previa. &gt;Atención posparto. &gt;Hemorragia posparto. &gt;Colocación de electrodos en el cuero cabelludo. &gt;Maniobras de distocia de hombros: McRobert, presión suprapúbica, Rubin I y II, tornillo de Wood, Tornillo de Wood inverso, brazo posterior, Gaskin. &gt;Prolapso del cordón umbilical. &gt;Pinzamiento y corte del cordón umbilical.</p> <p>&gt;Rango de movimiento superior. Hombro: abducción, aducción, rotación, hiperextensión / Codo: extensión, flexión, pronación, supinación / Muñeca: flexión, hiperextensión, flexión radial, flexión cubital / Dedos: abducción, aducción, flexión (material suave y realista) / Cuello: rotación, hiperextensión, flexión lateral / Cadera: abducción, aducción, rotación, hiperextensión / Rodilla: extensión, flexión / Tobillo: eversión, inversión, dorsiflexión, flexión plantar / Dedos de los pies: abducción, aducción, flexión.</p> <p>Características adicionales: &gt;Brazo de presión arterial, izquierdo: Entrenamiento de presión arterial auscultatoria / Cinco sonidos de Korotkoff / Niveles sistólicos y diastólicos variables, frecuencia del pulso, volumen y brecha auscultatoria / Pulso radial palpable /con bisagras en el hombro para facilitar el acceso y la práctica de la aplicación del brazaletes. &gt;Brazo derecho: Lugar de inyección intramuscular en el hombro, flashback realista que confirme la colocación correcta de la aguja, piel y venas reemplazables que ruedan cuando se palpan, el brazo gira el tríceps cuando se bíceps para el rango de movimiento de pronación y supinación y acceso venoso, venas accesibles en la fosa antecubital a lo largo del antebrazo y en el dorso de la mano.</p> <p>Simulador de microparto prematuro: Simula un recién nacido de 25 semanas, defectos de nacimiento, elevación de tórax bilateral y unilateral, canulación del ombligo, colocación de la sonda torácica, RCP, GI, Intubación, sitios de acceso intravenoso, sitio de ostomía removible, vía aérea reemplazable.</p> <p>Sistema de bolsa de transporte blanda (grande y pequeña): bolsa de transporte suave, ligera y duradera, múltiples compartimentos, con ruedas en un lado con un mango telescópico o estándar en el otro lado.</p>		



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Deberá incluir los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Torso.</li> <li>2. Cabeza.</li> <li>3. 3 Pelucas (negra, rubia, marrón).</li> <li>4. 3 juegos de ojos, (marrón, azul, verde).</li> <li>5. Piernas articuladas, derecha e izquierda.</li> <li>6. Brazo articulado, derecho e izquierdo.</li> <li>7. Piel abdominal – normal.</li> <li>8. Piel del pecho.</li> <li>9. Piel abdominal – cesárea.</li> <li>10. Fondo de ojo.</li> <li>11. Piel perineal – prenatal.</li> <li>12. Piel perineal – episiotomía.</li> <li>13. Piel perineal - piel de parto.</li> <li>14. Cérvix - juego de 6 etapas.</li> <li>15. Pecho de espuma para RCP.</li> <li>16. Bolsa de pulmón.</li> <li>17. Almohadilla estabilizadora de espuma para la piel perineal.</li> <li>18. Bloqueo pélvico.</li> <li>19. Bolsa de posicionamiento.</li> <li>20. Tubo de inflado con pera de apriete.</li> <li>21. Placenta.</li> <li>22. Cordón umbilical – largo.</li> <li>23. Cordón umbilical - corto con pinza (3 piezas).</li> <li>24. Almohadilla abdominal.</li> <li>25. Bata de hospital.</li> <li>26. Sacos amnióticos simulados - rollo de 50.</li> <li>27. Gelatina lubricante.</li> <li>28. Bebe articulado.</li> <li>29. Juego completo de Coágulos y Hemorragias.</li> <li>30. 2 envases de hemoderivado coagulante.</li> <li>31. Simulador de Recién Nacido para habilidades de enfermería.</li> <li>32. Brazo intravenoso, derecho con jeringa de 3 cc, 22-ga. Aguja, conjunto de mariposa y conector de látex.</li> <li>33. Brazo de presión arterial, izquierdo. Unidad de control electrónico, Manguito de tamaño infantil modificado y esfigmomanómetro, y 6 Pilas AA.</li> <li>34. Simulador de microparto prematuro, ligero, debe incluir: pañal, sombrero, ombligo, defectos congénitos, onfalocelo, neural, defecto del tubo, bloqueo torácico bilateral, bloqueo torácico unilateral, vía aérea reemplazable, jeringa de 3 cc, aguja de mariposa de calibre 25, ½ oz. lubricante, polvo de sangre con cuchara, bolsa de transporte grande y blanda, bolsa de transporte pequeña y blanda, tarjeta de garantía de 5 años y manual de instrucciones.</li> </ol> <p>Tono de piel claro.</p> <p>Garantía: 5 años contra defectos de fabricación (1er año directamente con el licitante y los 4 años siguientes con la marca o el fabricante).</p>		



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
	36	<p>Entrenador de alimentación nasogástrica</p> <p>Entrenador de alimentación nasogástrica que permita lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Medición, colocación y aseguramiento de sondas nasogástricas y nasoyeyunales.</li> <li>&gt;Inserción de dispositivo de gastrostomía.</li> <li>&gt;Colocación incorrecta del tubo en el pulmón izquierdo o derecho.</li> <li>&gt;Medición del pH (acidez/alcalinidad) del aspirado de estómago.</li> <li>&gt;Alimentación enteral a través de dispositivos nasogástricos, nasoyeyunales o de gastrostomía.</li> <li>&gt;Administración de medicamentos en base líquida.</li> </ul> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;La sonda de alimentación se deberá poder desviar al pulmón derecho o izquierdo, al estómago o a través de un esfínter pilórico dinámico al duodeno.</li> <li>&gt;Boca abierta y cabeza móvil que demuestre que la sonda de alimentación se enrosca en la parte posterior de la boca durante las colocaciones difíciles.</li> <li>&gt;Pulmones, estómago e intestino delgado que acepten líquidos, que permitan la aspiración y la administración de alimentos o medicamentos.</li> </ul> <p>Se requiere que cuente con lo siguiente: Anatomía interna precisa; tabique nasal dividido para permitir el uso de bridas nasales; cabeza móvil y curvatura visible del tubo; desviación del tubo de alimentación de tráquea/esófago; entrada pulmonar izquierda y derecha; unidad estomacal con orificio para gastrostomía; esfínter pilórico dinámico y duodeno; uso en posición vertical o supina; anatomía transparente para facilitar la comprensión y La piel extraíble para entrenamiento a ciegas.</p> <p>Tono de piel claro.</p> <p>Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Lubricante de silicona</li> <li>&gt;Manual de instrucciones</li> <li>&gt;Maleta de transporte rígida con ruedas</li> </ul> <p>Garantía: 2 años contra defectos de fabricación</p>	Equipo	3
	37	<p>Maniquís para entrenamiento de RCP</p> <p>Los Maniquís deben permitir practicar la maniobra de Heimlich, compresiones abdominales (audible), RCP, respiración boca a boca, con marcas realistas (nuez de Adán, arterias carótidas, ombligo, caja torácica, muesca en el pecho) que faciliten el aprendizaje de la colocación correcta de las manos para controlar el pulso, realizar compresiones torácicas. Que permitan inclinación de la cabeza/levantamiento del mentón para abrir las vías respiratorias, con cabezales fáciles de limpiar aptos para lavavajillas y que se puedan desinfectar fácilmente, con</p>	Kit	4



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>bolsas de pulmón reemplazables.</p> <p>Se requiere que el diseño cumpla con los criterios de la American Heart Association para las características deseables del maniquí.</p> <p>&gt; Caja torácica en color azul</p> <p>Debe incluir: 5 maniqués adulto/niño; 2 maniqués de bebé; 50 protectores faciales/bolsas pulmonares para adultos/niños; 20 protectores faciales/bolsas pulmonares para bebés y un estuche de nailon.</p> <p>Garantía: 5 años contra defectos de fabricación</p>		
	38	<p>Modelo para la autoexaminación de mamas</p> <p>Modelo de tórax femenino con mamas de tamaño medio, para aprender y ensayar la exploración de las mamas.</p> <p>Fabricado con silicona de alta calidad controlada dermatológicamente, con estructuras de piel reproducidas con todo detalle, real al tocar, que permita la exploración de las mamas y autoexploración posible en posición de pie y acostada, con alteraciones benignas y malignas posibles en diferentes situaciones.</p> <p>Se requiere poder limpiar mediante una solución jabonosa suave.</p> <p>Debe contar con sistema para colgar mediante cinchas que se abrochen cruzadas por detrás.</p> <p>El modelo debe presentar las siguientes alteraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mama derecha: tumor redondo, movable, profundidad 10 mm, diámetro 20 mm, probablemente benigno.</li> <li>2. Mama derecha: tumor redondo, movable, profundidad 5 mm, diámetro 20 mm, probablemente benigno.</li> <li>3. Mama izquierda: tumor irregular, adherido, profundidad 5 mm, diámetro aproximado 35 x 25 mm, probablemente maligno.</li> <li>4. Tumor con forma de columna, irregular, adherido, profundidad 5 mm, diámetro aproximado 30 mm, maligno.</li> <li>5. Mama izquierda: retracción permanente del pezón (primera presentación), a menudo relacionada con tumor maligno.</li> <li>6. Mama izquierda: piel con estructura en forma de, “piel de naranja”, con retracción de los poros como consecuencia de la estasis linfática en los tumores malignos.</li> <li>7. Axila izquierda: ganglio linfático irregular, fuertemente adherido, profundidad 10 mm, diámetro aproximado 35 x 25 mm, probablemente maligno.</li> <li>8. Parte superior de la clavícula izquierda: tumor maligno de 5mm de profundidad y 20 mm de diámetro.</li> </ol> <p>Debe incluir: caja para transportar, lámina de enseñanza, polvos de talco, cinchas para colgar y soporte en la caja para transportar.</p>	Pieza	16



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		Tono de piel claro. Garantía: 3 años contra defectos de fabricación		
	39	Entrenador de limpieza ótica  Simulador de medio busto, que simula una cabeza humana inclinada para entrenar la inyección de jeringas en oído.  > Con cabeza resistente al agua y con el Angulo correcto para inyectar en el oído derecho del paciente. >Con pabellón flexible que permita la manipulación. >Con Meato anatómicamente correcto con una fotografía endoscópica incrustada de una membrana timpánica normal que muestra el asa del martillo como punto de referencia.  >Debe incluir cera sintética.  Tono de piel claro.  Garantía: 2 años contra defectos de fabricación	Equipo	4
	40	Incubadora neonatal  Incubadora infantil para la medición no invasiva y visualización gráfica de la humedad, temperatura del aire, temperatura de la piel, peso y SpO2, que cuente con información para mantener la vida del bebé prematuro por debajo de los 2kg.  Debe incluir capota interna de acrílico transparente, para minimizar la pérdida de calor adoptando una estructura de doble pared. La carcasa que sostiene la capota debe estar compuesta con instrumentos y partes que controlan la temperatura y humedad. Debe contar con un mango del mecanismo de inclinación que permita ajustar la pendiente del colchón. Debe incluir un módulo sensor para medir la temperatura y humedad dentro de la capota y la temperatura corporal del infante.  Debe incluir: >Base de altura variable (Mecanismo de Elevación). >Poste para IVs (portasuero) >Servocontrol para Oxígeno >Servocontrol de la humedad de la temperatura del Aire /humedad / oxígeno > Bandeja de rayos -X incorporada >Tanque de Agua (1,000 ml) >Módulo de Humedad Removible  Tamaño: 140 x 103 x 141 cm (Altura x Largo x Profundidad)  Control de temperatura: Rango de control de la temperatura de aire: 23.0 37.0 0.3 °C (supera > 39.0 °C) Rango de control de temperatura de piel: 35.0 37.5 0.3 °C	Equipo	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>(supera &gt; 39.0 °C)</p> <p>Control de humedad Rango de Control de Humedad: 40 95% 5% RH Rango de Medida: 15 99% 5% RH Sistema de Control: Ultrasónico &amp; vapor Capacidad de Tanque de Agua: 1,000 ml</p> <p>Pantalla Panel de la Pantalla: LCD DE TFT A COLOR DE 7" Tendencia: hasta 7 días Alarma: 19 tipos de alarma Soporte de Idiomas Múltiples: si</p> <p>Campana Tamaño de la Campana: 39 x 91 x 51 cm ( Altura x Largo x Profundidad) Tamaño de la Colchoneta: 38 x 73 cm Inclinación de la Colchoneta: 12° Velocidad del Aire: &lt; 10 cm/s ( a 10 cmm por encima del centro de la colchoneta) Tiempo de Calentamiento (del ambiente del 22 °C): &lt; 35 min Nivel de Ruido: &lt; 45 dBA Tamaño del micro filtro de partícula de aire: 0.3 micrones Eficiencia del micro filtro de aire: 99.8 %</p> <p>Mecanismo de Elevación Altura de Levantamiento: 58 78 cm Rango de Medida de Monitoreo O2:18 100% 5%</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>		
	41	<p>Cuna térmica de calor radiante</p> <p>&gt;Equipo electro médico con 4 ruedas (freno en 2 de ellas) para controlar manualmente, mediante una interfaz el ambiente térmico del paciente, con sistema de calentamiento para proporcionar una temperatura no mayor a 39 °C, tipo radiante en un medio abierto.</p> <p>Modos de operación: &gt;Rango de selección de la potencia del elemento calefactor en modo manual: 0 a 100%. &gt;No cuenta con monitoreo de temperatura del paciente.</p> <p>&gt; Módulo calefactor de alta eficiencia que esté contenido en una estructura metálica indeformable por el calor, con 2 barras de luz fluorescente blancas y una lámpara redonda para observación, con lámpara abatible.</p> <p>&gt;Sistema de control basado en tecnología electrónica controlada por microprocesador con botones de subir y bajar para ajuste de la potencia del elemento calefactor con indicadores visuales equivalentes al aumento de la potencia seleccionada por el usuario.</p> <p>&gt; Debe contar con una cuna con colchón hipoalérgico, antiestático y resistente a temperaturas superiores a los 40</p>	Equipo	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>°C; con sistema manual de ajuste de la cuna con tres posiciones diferentes: Horizontal, Trendelemburg y Contra Trendelemburg o Trendelemburg inverso; la cuna debe estar limitada por paneles o barandales de acrílico transparente de 6 mm de espesor y 13.5 cm. de altura, abatibles (excepto el posterior) y biselados para evitar cortaduras. Panel posterior con 2 pasacables o pasa cánulas y con Charola porta instrumentos.</p> <p>&gt; Debe contar con las siguientes alarmas: Alarma de alta temperatura (mayor a 39 °C); Alarma de vigilar paciente cada 15 minutos y Alarma de calefactor.</p> <p>&gt;Debe incluir lámpara de fototerapia integrada basada en luz led azul, con longitud de onda que abarca el rango de 400 a 550 nm, con una vida útil de 50,000 hrs. Con antifaz protector de fototerapia para el neonato; con un contador de tiempo de sesión y vida útil restante, interconstruido al módulo.</p> <p>Dimensiones:            Altura: 190 cm. ± 3 cm.            Ancho: 76 cm. ± 3 cm.            Largo: 125 cm. ± 3 cm.</p> <p>Especificaciones eléctricas            Voltaje de alimentación: 110 V ± 10%.            Potencia de consumo máxima: 500 Watts.            Frecuencia de línea de alimentación: 60 Hz.            Corriente: 4 Amp            Regulador interconstruido al equipo para prevenir daños al equipo por incrementos de voltaje.</p> <p>Debe incluir:            &gt; Cajones.            &gt; Gancho para venoclisis/porta sueros.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>		
	42	<p>Monitor materno fetal con carro</p> <p>Monitor fetal pre parto para medir la frecuencia fetal cardíaca y las contracciones uterinas.</p> <p>&gt;Debe contar con un marcador de eventos que le permita a la mujer en labor, indicar el movimiento fetal mediante un botón el cual va a presionar cuando sienta el dicho movimiento; también indica la frecuencia cardíaca fetal por medio de un numero de irradiación de ultrasonido en el abdomen, obteniendo la frecuencia del ciclo del latido cardíaco desde el corazón fetal, el cual si hay algún cambio se le asigna otro sonido para el análisis de la frecuencia cardíaca del feto; además debe poder medir las contracciones uterinas por medio de un sensor de presión y debe permitir imprimir estos parámetros.</p> <p>Pantalla</p>	Equipo	3



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>&gt; Pantalla de 7" de ancho a color y con pantalla rotativa. Debe guardar hasta 150 datos de pacientes. Debe Reproducir y grabar el sonido del latido fetal. Con Sonido fetal en tiempo real.</p> <p>El panel frontal debe incluir:            &gt;Indicador LED de encendido (CA: verde/Batería: Naranja)            &gt;Botón para subir/bajar el volumen del DOP 1            &gt;Botón para subir/bajar el volumen del DOP 2            &gt;Botón para encender/apagar el sonido de la alarma UC            &gt;Botón de cambio de modo            &gt;Botón de encendido/apagado de la impresora            &gt;Botón de apertura de la puerta de impresión</p> <p>El equipo debe permitir la configuración de los siguientes parámetros:            &gt;Límite superior de alarma de frecuencia cardiaca fetal            &gt;Límite inferior de alarma de frecuencia cardiaca fetal            &gt;Separación de trazas DOP2            &gt;Grafico FM            &gt;Velocidad de registro de papel            &gt;Impresión automática            &gt;Nombre del paciente            &gt; Id del paciente            &gt;Fecha            &gt;Tiempo            &gt;Idioma            &gt;Papel</p> <p>Debe incluir:            -2 transductores de DOP, 1 UC. (sondas DOP/UC con IPX8)            -3 Cinturones.            -2 Papel para impresora.            -2 de Probe Holder.            -1 Fuente de alimentación y cable.            -1 Manual de operación.</p> <p>Especificaciones Técnicas            &gt;Doppler de pulsos dobles.            &gt;Frecuencia de Ultrasonido: 0.985 MHZ.            &gt;Intensidad de Ultrasonido: &lt;10mw/cm.            &gt;FHR Range : 30~240bmp.            &gt;FHR Accuracy: (+/-) 2% de rango.            &gt;Autodetección de Movimiento fetal.            &gt;Contracciones Uterinas: Externas, frecuencia de respuesta: DC~0.5 H.            &gt;Guarda datos por 450 Hrs (3 hrs por persona aproximadamente).            &gt;Transductor de 9 cristales.</p> <p>Monitoreo de la contracción uterina            &gt;Gama UC: 0-99 unidades relativas            &gt;Resolución: 1 conteo            Exactitud: +- 1% unidad relativa            Fuga: &lt;10 microA @ 264 VAC aplicada al transductor &gt;4kV            Aislamiento: RMS, pieza aplicada tipo BF</p>		



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Salida acústica para el conjunto del transductor</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Dimensión del haz de entrafa: 8,54865 cm<sup>2</sup></li> <li>&gt;Frecuencia central: 0,985 megaciclos</li> <li>&gt;Duración del pulso: 128 µS</li> <li>&gt;Frecuencia de repetición del pulso: 3472 HZ</li> <li>&gt;Potencia ultrasónica para el conjunto del transductor:16,7 mW</li> <li>&gt;Diámetro del elemento ultrasónico: 1,1 cm</li> </ul> <p>&gt;Entrada CA (100-240 V) 50-60 Hz 1,2 A</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Salida CC (18V), 2.5 A</li> <li>&gt;Bateria recargable 14 horas</li> <li>&gt;Dimensiones: 8 x 35 x 28 cm.</li> </ul> <p>Se requiere que incluya carro de metal para montar el monitor, conformado por base con 5 ruedas, asa, canasta, base con altura ajustable y ajuste de inclinación.</p> <p>El equipo debe cumplir con las siguientes normas: EN60601-1, EN60601-1-1, EN60601-2 Equipos de clase I y equipo con alimentación interna, operación continua, piezas aplicadas tipo BF</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>		
	43	<p>Bomba de infusión digital</p> <p>Bomba de infusión que permita controlar el flujo de líquido de un paciente, con pantalla LCD y micro controlado por computadora.</p> <p>Debe incluir las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Infusión automática. Que permita ajustar el volumen y la velocidad de la infusión.</li> <li>&gt; Estado KVO: Después de terminar el volumen total de infusión, la bomba debe cambiar automáticamente al estado KVO. (Mantener el estado abierto de la vena).</li> <li>&gt;Alarma audible y visual: Cinco clases de alarmas (Alarma de la oclusión, alarma de la burbuja, alarma abierta de la puerta, alarma terminada la infusión y alarma de la Bajo-voltaje). Cuando la infusión falla, se debe producir una alarma audible y visual.</li> <li>&gt; Debe permitir infundir el suero líquido transparente incoloro y las soluciones altamente nutrientes y el líquido del color opaco.</li> </ul> <p>Caudal de infusión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Aparatos de infusión especializados: 0.1ml / h-1200ml / h;</li> <li>&gt;Aparato de infusión ordinario: 0,1 ml / h-600 ml / h;</li> <li>&gt;Observaciones: con 0,1-30 ml / h (0,1 ml / paso); Más de 30 ml / (1 ml / paso).</li> </ul> <p>Error de precisión de la infusión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Aparatos de infusión especializados: ± 5% (velocidad media, 23 °C, humedad: 60%);</li> <li>&gt;Aparatos de infusión especializados: ± 5% (velocidad media, 23 °C, humedad: 60%);</li> <li>&gt;Preselección total del volumen de infusión: 0.1-9999ml.</li> </ul>	Equipo	3



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>&gt;Observaciones: con 0,1-30 ml / h (0,1 ml / paso); Más de 30 ml / (1 ml /paso).</p> <p>Sensibilidad de oclusión: Tres niveles ajustables de presión de oclusión como alta, media y baja.</p> <p>&gt;Velocidad baja (1ml / h): 250 ~ 500 segundos;</p> <p>&gt;Velocidad media (120 ml / h): 7 ~ 14 segundos;</p> <p>&gt;Velocidad media (120 ml / h): 7 ~ 14 segundos;</p> <p>Fuente de alimentación:</p> <p>&gt;AC: 110 V ± 22 V; 60Hz ± 1Hz;</p> <p>&gt;DC: 12V (batería incorporada).</p> <p>&gt;Fusible: F0.75AL (toma de corriente), T1A (alimentación de conmutación L.N).</p> <p>&gt;Consumo de energía: 30VA.</p> <p>&gt;Tiempo de trabajo de la batería integrada: 30VA.</p> <p>&gt;Batería a carga completa, caudal de velocidad media, la batería debe trabajar de forma continua alrededor de 2 horas después de apagar la alimentación.</p> <p>&gt; Duración de la batería: 400 veces de carga y descarga</p> <p>&gt; Clasificación de seguridad: Estándar IEC60601-1-2, resistencia a la interferencia electromagnética.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>		
	44	<p>Cama eléctrica hospitalaria con colchón</p> <p>Cama eléctrica para hospital de 2 posiciones con control remoto de posiciones en cama y pies, bastidor plegable de acero, barandales de protección deslizables, 4 Llantas de goma con frenos, cabecera y piecera de PVC antioxidante, con diseño ergonómico, que soporte a un paciente de hasta 175 kg.</p> <p>&gt;Dimensiones: 208 cm de largo x 98 cm de alto x 45 cm de ancho, como mínimo.</p> <p>&gt;Peso de la cama 90 kg. (+5kg)</p> <p>&gt;Peso de la cabecera y piecera 10 kg. (+1kg)</p> <p>Debe incluir 1 colchón para cama de hospital 4 secciones, fabricado en poliuretano de Densidad alta con Forro: DLG Azul marino con cierre.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>	Pieza	2
	45	<p>Compresor de tornillo rotativo de 7.5 hp Kaeser con sistema de tratamiento de aire</p> <p>Compresor con motor totalmente cerrado, enfriado por ventilador con aislamiento clase F, con arrancador magnético estrella delta a tensión reducida para arranque y una aceleración suave.</p> <p>Interfaz SIGMA Control 2 que permita control de presión y vigilancia del sistema (20 parámetros críticos de operación), estado de operación y recordatorios del servicio, y que apague la unidad para prevenir daños y señale si el equipo requiere de servicio inmediato.</p>	Equipo	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Debe incluir: Sensor RIFD para acceso seguro. Ranura para tarjeta SD con tarjeta incluida que permita la actualización del programa, almacenamiento de parámetros de operación clave y almacenamiento de datos para analizar el consumo de energía y la operación del compresor.</p> <p>Se requiere que pueda operar en los modos de control DUAL, QUADRO y Control por modulación para simplificar la administración de los intervalos de mantenimiento.</p> <p>El equipo debe incluir: &gt;Transmisión por poleas y banda con tensor automático &gt;Enfriadores en la parte exterior del equipo con estera filtrante. &gt;Separador de tres etapas, con filtro coalescente de dos etapas y con arrastre de aceite de hasta 2 ppm. &gt;Ventilador de doble flujo. &gt;Gabinete metálico con recubrimiento de pintura horneada, con aislamiento de ruido de 61 dB(A), hasta 10 dB(A). &gt;Sistema de enfriamiento de aceite, con válvula combinada controlada con termostato, y con tuberías rígida y conexiones flexibles para aire y aceite. &gt;1 Secador con control de ahorro de energía (Encendido solo cuando se requiere). &gt;Dren de condensados controlado por nivel. &gt;Intercambiador de calor de placas de acero inoxidable</p> <p>Otras especificaciones: &gt;Presión de operación: 125 psig &gt;Flujo: 28 cfm &gt;Potencia del motor: 7.5 hp &gt;Nivel de ruido: 66 (dB(A))</p> <p>El compresor debe incluir las siguientes partes: &gt;Válvula de admisión &gt;Válvula cheque/presión mínima &gt;Motor de accionamiento &gt;Filtro de aceite &gt;Unidad compresora &gt;Tablero eléctrico &gt;Tanque separador de aceite &gt;Filtro de aire &gt;Enfriador aire/aceite &gt;Cartucho separador de aceite &gt;Cabinas integradas para el secador refrigerativo</p> <p>Modos de Control del Secador Refrigerativo El controlador debe funcionar en los siguientes modos operativos: &gt;Continuo &gt;Temporizador</p> <p>Debe incluir lo siguiente: &gt;1 Unidad de compresión Sigma 05</p>		



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Presión máxima 8.5 bar, velocidad del compresor 4970 rpm, Aire libre entregado a máxima presión 0.8 m<sup>3</sup>/min, Potencia del eje del compresor a máxima presión 5.5 kW y salida del eje del motor 5.9 kW.</p> <p>&gt;1 Kit de montaje bloque de cambio NP 402528.0</p> <p>&gt;1 set de filtros que debe incluir: 1 Esterilla de espuma filtrante 318x318x20, 1 Esterilla filtrante 112x112x10, 1 Esterilla filtrante 89x89x10, 1 Cartucho de filtro de aire y 1 Cartucho separador de aceite, con aceite Mineral M-460.</p> <p>&gt;Dren electrónico para condensado kit-drain 31</p> <p>Sistema para eliminar el condensado con monitor, con carcasa de aluminio fundido y piloto neumático de control. Capacidad máx compresor 225 cfm; presión min/max 12/230 psi; temperatura máxima 34/140; diámetro de conexión entrada/salida ½ y 3/8 pulgada.</p> <p>&gt;1 Filtro de aceite. Máxima presión de operación 25 bar; Temperatura de trabajo máxima 25 °C; Área de filtración 1,170 cm<sup>2</sup>; Eficiencia de filtración 2 β4; Eficiencia de filtración 100 β10</p> <p>Material del elemento de filtración fibra de vidrio; Presión de colapso &gt;=5 bar; Válvula bypass 3,0 +/- 0.4 bar.</p> <p>Sistema de tratamiento de aire Se requiere la instalación de un sistema de tratamiento que proporcione el grado de tratamiento según la norma ISO 8573-1 (2010): Class 2.1.0, el cuál debe contar con los siguientes componentes:</p> <p>&gt;1 Separador de Condensado Filtro F9KC 102147.11340 &gt;2 Filtros de aire Comprimido Filtro F9KE 102107.11341 &gt;1 Secador Regenerativo USKAD-40. &gt;1 Filtro de Aire Comprimido Filtro F9KD. &gt;1 Filtro de Aire Comprimido Filtro F16KA 102108.11400. &gt;1 Tratamiento de Condensado KCF-25.</p> <p>Debe incluir interconexión al sistema actual (compresor de la misma marca y modelo existente) mediante tubería Smartpipe+ de 40 mm, soportería, etiquetas, manguera de condensados, capacitación en el uso y puesta en marcha, (deberá considerar todo lo necesario para esta interconexión).</p> <p>El compresor debe contar con un documento que compruebe que su rendimiento energético ha sido probado y confirmado por un laboratorio independiente como parte del Programa de verificación del rendimiento de un compresor de tornillo rotativo del Instituto del Aire Comprimido y Gas (CAGI).</p> <p>Se requiere instalación y capacitación.</p> <p>Garantía de 1 año contra defectos de fabricación</p>		
	46	<p>Sistema de inyección y extracción de aire</p> <p>Sistema de inyección y extracción de aire en bioterio que incluya:</p>	Equipo	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>2 Equipos de aire acondicionado tipo fancoil con capacidad de 3t.r. (36000btus)/hrs, solo frio, refrigerante ecológico R-410, eficiencia estándar, con unidad evaporadora, unidad condensadora y control remoto. Cada equipo debe incluir la Base de herrería para unidad condensadora fancoil, fabricada de ángulo de 1 1/4" y PTR de 1"x1", pintada a dos manos con pintura negra anticorrosiva.</p> <p>1 Extractor de aire de 2hp, 1750 rpm, 230v, 5200 m3/hrs, de construcción ligera. Con 1 base de herrería para unidad extractor, fabricada de ángulo de 1 1/4" y PTR de 1"x1", pintada a dos manos con pintura negra anticorrosiva.</p> <p>Fabricación de ducto rectangular de lámina galvanizada calibre 24 (1320 kg). Debe incluir material, trazo, corte, dobles, armado, grapas, zetas y colocación.</p> <p>Debe incluir lo siguiente:            &gt;2 Termostato con material y colocacion.            &gt; 30 metros de tubería de cobre de 3/4"            &gt; 30 metros de tubería de cobre de 3/8"            &gt; 30 pz forro aislante de 7/8"            &gt; 100 metros de cable cordon uso rudo de 3 x 14            &gt; 50 metros de cable cordon uso rudo de 4 x 16            &gt; 6 Difusor de 24" x 24"            &gt; 4 Rejilla de retorno de 24 x 24"</p> <p>Se requiere instalación de los 2 equipos de aire acondicionado tipo fancoil: colocación de unidad evaporadora, unidad condensadora, interconexión mecánica y de control entre unidades, colocación de tubería desagüe, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha.</p> <p>Instalación del extractor de 2hp, fijación a ducto, conexión eléctrica y de control, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha.</p> <p>Se requiere instalación y capacitación.</p> <p>Garantía de 1 año contra defectos de fabricación.</p>		
	47	<p>Equipo de aire acondicionado con capacidad de 55000 BTU/H</p> <p>Equipo de aire acondicionado piso techo con capacidad de 55000 BTU/H como mínimo.</p> <p>&gt;Unidad Interior: Instalación en techo o pared, Oscilación automática de aire, Filtro de aire lavable y drenaje bidireccional.</p> <p>&gt;Control remoto. Modos de funcionamiento: automático, frio, seco, calor, solo ventilador, configuración de ventilador velocidades alta/media/baja/automática, configuración de temporizador de 24 h, configuración de enfriamiento turbo y pantalla LCD con luz de fondo.</p>	Equipo	3



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>&gt;Unidad de condensado: con protección de válvulas y protección de 3 minutos para evitar daños al compresor.</p> <p>&gt;Fuente de alimentación: 220V / 230 / 60 Hz</p> <p>&gt; Enfriamiento: Capacidad 55000 btu/h como mínimo, 2430-6560 W, 27.54 A, (eficiencia energética) EER 2.65 y SERR 14.1.</p> <p>&gt; Máx. consumo de insumos 7000 W.</p> <p>&gt;Motor de ventilador interior: Cant 2, tipo C.A., aporte 216 W, Condensador 6.5 µF, Velocidad (Alta/Mi/Baja) 1640/1530/1430/1370 r/min.</p> <p>&gt; Flujo de aire interior (Alto/Mi/Bajo): 2567/2350/2222 m3 /h.</p> <p>&gt; Nivel de ruido interior (Alto/Mi/Bajo): 58/56/54.5 dB(A).</p> <p>&gt; Unidad interior: Dimensión 1650x675x235</p> <p>&gt; Diámetro de la tubería de agua de drenaje: ODΦ25mm</p> <p>&gt; Compresor: capacidad 13700 W, aporte 3700 W, Corriente nominal (RLA) 7.02 A, Posición del protector térmico externo, Aceite refrigerante/carga de aceite VG74/1400.</p> <p>&gt; Motor de ventilador exterior: Cantidad 2, Tipo C.A., Aporte 143.0 W, condensador 5 µF, Velocidad 860 r/min.</p> <p>&gt; Flujo de aire exterior 7200 m3/hora</p> <p>&gt;Nivel de ruido exterior 64 dB(A)</p> <p>&gt;Unidad exterior: Dimensión (An. x Pr. x Al.) 952x415x1333, Peso neto 100 kg.</p> <p>&gt; Tipo de refrigerante: tipo R410A, 4.3 kg</p> <p>&gt; Presión de diseño: 4.2/1.5 MPa</p> <p>&gt; Tubería de refrigerante: Lado de líquido/Lado de gas 9,52 mm (3/8 pulg.)/19 mm (3/4 pulg.), máx. longitud de la tubería de refrigerante 50 metros, máx. diferencia de nivel 30 metros.</p> <p>&gt;Tipo de termostato: RG57A3-C</p> <p>&gt;Temperatura de operación: 17~30°C</p> <p>&gt; Temperatura ambiente: Interior 17~32/0~30°C, Exterior 0~50/-15~24 °C</p> <p>Garantía de 1 año contra defectos de fabricación</p>		
	48	<p>Mini Split con capacidad de 24000 BTU/H</p> <p>Unidad interior: con función de reinicio aleatorio automático, filtro de aire lavable, modo sueño, autodiagnóstico y autoprotección y con aleta dorada (revestimiento dorado anticorrosivo en la aleta de aluminio de los intercambiadores de calor para soportar aire salado, lluvia y elementos corrosivos y reproducción de bacterias).</p> <p>Control remoto: 4/5 modos de operación, Configuración del ventilador en velocidades: alta/media/baja/automática, temporizador 24 horas, configuración turbo fría, pantalla LCD con luz, pantalla de reloj en tiempo real, y con sensor de temperatura integrado en el control remoto.</p> <p>Unidad de condensación: con protección de 3 minutos, de válvula y aleta dorada.</p> <p>&gt; Fuente de alimentación: 208-230V/1Ph/60Hz V/fase/Hz</p> <p>&gt; Capacidad: 24,000 Btu/h</p> <p>&gt; Entrada de alimentación: 2,200W</p> <p>&gt; Corriente nominal: 9.8 A</p> <p>&gt; Eficiencia energética REE: 3.2</p>	Equipo	9



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; máx. consumo de insumos: 3500W</li> <li>&gt; máx. actual: 18A</li> <li>&gt; Motor de ventilador interior: Aporte 89 W, Condensador 3.0 uF, Velocidad (H/M/L) 1200/1020/950 rpm.</li> <li>&gt; Flujo de aire interior (H/M/L): 1,186/971/891 m3 /h</li> <li>&gt; Nivel de ruido interior (H/M/L): 49,0/44,5/42,0 dB(A)</li> <li>&gt; Dimensión interior: 1,080x335x226 Unidad (An. x Al. x Pr.)</li> <li>&gt; Compresor: Tipo giratorio, Corriente nominal (RLA) 9.15 A, Amp de rotor bloqueado (LRA) 62.0 A, Protector térmico interno, Condensador 60 µF, Aceite refrigerante VG74/620.</li> <li>&gt; Motor de ventilador exterior: Aporte 150 W, Condensador 4, Velocidad 900 rpm.</li> <li>&gt; Flujo de aire exterior: 4,000 m3 /h y Nivel de ruido exterior 60 dB(A).</li> <li>&gt;Dimensión exterior: Unidad (An. x Al. x Pr.) 946x810x410 mm</li> <li>&gt;Refrigerante: tipo R-410ª, carga 1.80 kg</li> <li>&gt; Tubería de refrigerante: Lado de líquido/Lado de gas 9.52/15.88 mm, máx. longitud de la tubería de refrigerante 25 metros, máx. diferencia de nivel 10 m.</li> <li>&gt; Rango de temperatura de ajuste del controlador 17~30°C</li> <li>&gt;Rango de temperatura de funcionamiento 18~43°C</li> </ul> <p>Garantía de 1 año contra defectos de fabricación</p>		
	49	<p>Mesa de Exploración Ginecológica</p> <p>Mesa para exploración fabricada con lámina de acero calibre 22, recubierta con pintura electrostática termoendurecible que soporte hasta 100kg.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Dos puertas abatibles y tres cajones laterales.</li> <li>&gt;Parte superior con 4 secciones acojinadas: respaldo, pelvis, miembros inferiores y sangrera, su estructura estáformada por: madera de pino de primera calidad; forrados con vinil lavable, impermeable, liso y antibacterial; poliuretano dealta densidad 24 std de 3 cm de espesor.</li> <li>&gt;Charola plástica recolectora de líquidos desmontable con capacidad de 1.5 litros.</li> <li>&gt;Con respaldo que permita posiciones desde 40 hasta 65 grados, con posiciones intermedias de 50,55 y 60 grados.</li> <li>&gt;Debe permitir posición de miembros inferiores desde 0 hasta 90 grados con posiciones intermedias de 10, 20 y 30 grados.</li> <li>&gt;Debe permitir posición pelvica de la sangrera.</li> <li>&gt;Sistema para colocar pierneras, con ajuste de alturas, por medio de perillas opresoras.</li> <li>&gt;Porta toallero cromado.</li> <li>&gt;Niveladores.</li> <li>&gt;Sistema eléctrico (receptáculo polarizado dúplex) para conectar equipos a la mesa a 120v, 10v.</li> <li>&gt;Color de esmalte: Blanco.</li> <li>&gt;Color de vinil: Azul.</li> <li>&gt;Debe incluir pierneras plásticas.</li> </ul> <p>Medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Ancho: 61 cm, como mínimo.</li> </ul>	Pieza	6



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>&gt;Largo: 166 cm, como mínimo. &gt;Altura total: 90 cm.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>		
	50	<p>Negatoscopio doble de pared</p> <p>&gt;Gabinete y soporte del sujetador de la placa construida en lámina de acero inoxidable calibre 20, acabado en pintura horneada, color arena. &gt;Dos secciones. &gt;Pantalla de acrílico resistente y de alto impacto liso de 3 mm. En color blanco opalescente, de espesor de dos piezas con un factor de transmisión luminosa de 50%, acabado natural. &gt;Balastos de arranque rápido, tensión nominal 120 vca, 60 hz. &gt;Sujetador de fijación rápida de la placa radiográfica de barra redonda de acero de 5/16' de diámetro por el ancho del área iluminada, que con solo deslizar la película en el borde superior evita que caiga la placa radiográfica; acabado galvanizado. &gt;Lámparas fluorescentes rectas de arranque rápido de 15 watts. Color luz de día, duración 3000 horas, continua y sin parpadeos. &gt;Brillo del negatoscopio de 5000 luxes. &gt;La iluminación debe variar menos de un 15% entre una zona y otra. &gt;Interruptor de palanca. &gt;Terminado en material desinfectante. &gt;Visualización de dos placas de hasta 14" x 17" cada una, simultáneamente en vertical. &gt;Estructura de acero inoxidable terminado en esmalte acrílico.</p> <p>Debe incluir: &gt;Interruptor metálico de palanca manual de 120 vca, 60 hz, 5a, colocado en el frente de la parte inferior del marco. &gt;Cable de alimentación tipo tw para uso rudo con clavija monofásica 127 vca polarizada, conexiones internas con cable calibre 16 awg con tierra física.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>	Pieza	12
	51	<p>Bacinete</p> <p>&gt;Fabricado con tubo en acabado cromado. &gt;Entrepaño de lámina acabado de esmaltado. &gt;Debe incluir bacinete de acrílico resistente ergonómico, con colchón confortable liso y antibacterial.</p> <p>&gt;Base para bacinete multiposición a 2°, 8°, 13° 20° y 27°. &gt;Rodajas de 3" de hule termoplástico. &gt;Ancho: 49.5cm. &gt;Largo: 88cm. &gt;Altura: 100cm.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>	Pieza	3
	52	Mesa riñón	Pieza	2



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>&gt;Bastidor de canal perimetral de acero Inoxidable Cal. No. 16 de 25.4 x 25.4 mm. (1x1"), acabado pulido.</p> <p>&gt;Barandal de varilla de acero Inoxidable tipo AISI 304 de 9.5 mm. (3/8") de diámetro, soldado a la cubierta, acabado pulido.</p> <p>&gt;Cubierta de acero Inoxidable Cal. No. 18, tipo AISI 304, acabado pulido.</p> <p>&gt;Estructura de perfil tubular de lámina de acero Cal. No. 18 de 25.4 mm (1") de diámetro, acabado cromado o acero Inoxidable tipo AISI 304; acabado pulido.</p> <p>&gt;Rodajas embaladas con ruedas de hule de 101 mm. de diámetro, acabado cromado.</p> <p>&gt;Debe cumplir las especificaciones de la Norma IMSS 513.621.1355</p> <p>Dimensiones: Ancho 147 cm. Fondo 65 cm. Altura 100 cm</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>		
	53	<p>Mesa Mayo de acero inoxidable con charola</p> <p>&gt;Fabricada con tubo redondo de 25 mm, acabado cromado tipo AISI 304 calibre 18.</p> <p>&gt;Aro de lámina calibre 12.</p> <p>&gt;Rodaja de hule termoplástica de 50 mm color gris.</p> <p>&gt;Debe incluir charola</p> <p>&gt;Altura variable 92 a 120 cm.</p> <p>&gt;Ancho 42 cm.</p> <p>&gt;Largo 59 cm.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>	Pieza	6
	54	<p>Pizarrón porcelanizado de 4.5 m x 1.2 m</p> <p>Pizarrón magnético porcelanizado de 4.5 m largo x 1.2 m alto, fabricado aglomerado de mdf de 9mm de grosor, con lamina porcelanizada antigrafiti color blanco por una de sus caras, en su parte trasera debe tener refuerzos al mdf para darle mayor firmeza estos pueden ser de lámina porcelanizada o galvanizada, en su perímetro debe tener marco perimetral de aluminio anodizado y en su frente un porta plumón tipo charola de aluminio.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación, 15 años en lámina porcelanizada.</p>	Pieza	7
	55	<p>Estación de servicio</p> <p>Suministro de estación de servicio, debe ser fabricado con MDF de 13 mm y 25 mm, cuerpo terminado con pintura automotiva y la cubierta con formaica color blanco brillante, con 2 gabinetes de 0.40x0.55 m con puerta, chapa y llave, con zoclo de 0.07X0.05 m.</p>	Pieza	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Debe tener las siguientes medidas: &gt;3.34m + 1.91 m de largo por 0.60 m de fondo y 1.12 m de altura, con el cuerpo terminado</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>		
	56	<p>Gabinete para planos</p> <p>Gabinete metálico para guardar planos</p> <p>&gt;Fabricado con 5 gavetas con correderas, con 1 opresor Interior para sujetar los planos.</p> <p>&gt;Frente de Gavetas con dos jaladeras y porta etiqueta encada una, con chapa general, color beige</p> <p>&gt;Medidas Exteriores: Frente 1.34m X 1.00m de fondo X .50 m de Alto.</p> <p>&gt;Medidas Interiores: Frente 1.24m X .85m de fondo.</p> <p>&gt; Debe incluir Base Metálica para el gabinete de 70 cm de altura.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>	Pieza	1
	57	<p>Mesa luz</p> <p>Mesa para lectura de planos con luz led.</p> <p>Estructura formada por 4 patas de tubular de 2" x 2" calibre 20 con refuerzo en las patas traseras de tubular 3" x 2", con ruedas de plástico con freno de seguridad en cada pata.</p> <p>Cubierta formada por un marco de tubular de 3" x 2" calibre 20 con fondo de MDF de 15 mm de espesor de color blanco.</p> <p>Marco o tapa formado de MDF de 2" de ancho, y de 15 mm de espesor de color blanco, el cual deberá enmarcar una lámina de acrílico transparente de 6 mm de grosor.</p> <p>El marco deberá unirse a la estructura mediante 3 bisagras y 2 barras de soporte hidráulico.</p> <p>La mesa deberá tener en el interior iluminación Led e instalación eléctrica para conectar a toma corriente.</p> <p>Pintura de la estructura y del marco: Esmalte color negro brillante.</p> <p>Debe tener las siguientes medidas: 1.50m de largo x 1.00m de fondo, y 1.00m de altura, con el cuerpo terminado.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>	Pieza	1
	58	<p>Mesa de trabajo para aula de 1.4 m x 0.5 m x 0.75 m</p> <p>Estructura base: Debe ser elaborada con perfil redondo de acero de 1.1/4" de</p>	Pieza	50



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>diámetro, cal. 18. Con base en 2 piezas dobladas en forma de “U”, con un tramo en la parte inferior del mismo material, donde se alojen los niveladores, estructura con batientes de lámina de acero cal. 18 doblada en “C”, para dar soporte al tablero, faldón de 8” de altura al frente, soportado por un tubo redondo de 1.1/4” para dar solidez a la estructura. Todos los componentes se sueldan con soldadura de micro alambre.</p> <p>Cubierta: Elaborada con tablero de material aglomerado enchapado en ambas caras con material de melanina color gris calido, el tablero de 16 mm de grosor, los cantos se enchapan con material de PVC de 1,0 mm de grosor. Cubierta unida a la base por medio de tornillería propia para afianzar el tablero a la estructura.</p> <p>Medidas: 1.4 m largo x 0.5 m profundidad x 0.75 m alto</p> <p>Pintura de la estructura base: Esmalte color negro.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>		
	59	<p>Mesa de cómputo</p> <p>Se requiere que la mesa este conformada por: 1 estructura base en acero tubular esmaltado color negro y 1 caja contenedora para equipo de cómputo. Dimensiones generales exteriores: altura 1.52 m., anchura .80 m, profundidad .80 cm.</p> <p>Estructura de acero tubular Debe estar Fabricada con 2 laterales (patas) de acero tubular de sección cuadrado de 1”x1”, con dobleces formando una “U” invertida, con patas base de sección rectangular de 2” x 1” con un par de niveladores cada una, cada estructura lateral debe estar reforzada por un bastidor tipo C calibre 18 de 48.72 cm de largo soldada a la estructura.</p> <p>Los laterales deben estar unidos por medio de 2 bastidores (frontal y trasero), en forma de viga “C” de patín de 51 mm, elaborados en lámina de acero cal. 18, y con uniones atornilladas a ambas estructuras por medio de ensamble tornillo 3/16”-std/tuerca remachada, los bastidores deben servir de soporte a la caja contenedora del equipo de cómputo.</p> <p>Caja contenedora: Medidas: altura 70 cm, anchura 74.9 cm, profundidad 80 cm. Los laterales, deben tener un solape de 20 cm, con rebajes curvos de 15 cm de radio, parte superior e inferior.</p> <p>Material: MDF con caras laminadas en melamina color blanco, tablero de 15mm grosor, Ensamble: tipo minifix (caja + tensor) 16 pzas, cantos expuestos con canto PVC de 0.5 mm, los cantos de la base y techo en 1,8mm PVC. Se requiere un doble fondo en la parte trasera de la caja de 9 cm de altura con ensamble tipo minifix, para refuerzo.</p>	Pieza	66



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>La caja debe ensamblarse a la estructura mediante 8 tornillos por la parte inferior de la caja ocultos bajo la cubierta.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>		
	60	<p>Mesa de trabajo de 2 m x 0.75 m</p> <p>Mesa de trabajo con dimensiones de 2 m largo x 0.75 m profundidad x 0.75 alto m, elaborada con tablero gris cálido de 28 mm grosor solido en cubierta principal, canto en 2mm PVC negro, base metálica color negro elaborada en tubular de sección 2x2" y batientes en lámina de acero perfil "C" calibre 18, esmaltada; con 1 toma corriente tipo dúplex en un lado mesa, integrado al batiente de lámina en perfil "C".</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>	Pieza	8
	61	<p>Mesa de lectura de 1.6 m x 1.10 m</p> <p>Mesa de lectura para biblioteca con dimensiones de 1.60 m largo x 1.10 m profundidad x 0.75 m alto con cruceta divisora, debe ser elaborada con tablero gris cálido de 28 mm grosor solido tanto en cubierta principal, como en cruceta divisora, canto en 2mm PVC negro, base metálica color gris elaborada en tubular de sección 2x2" (patas), marco para sostener la cubierta de 2x3" y batientes en lámina de acero perfil "C" calibre 18, esmaltada; con dos toma corrientes tipo dúplex en cabeceras de la mesa, integrados al batiente de lámina en perfil "C".</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>	Pieza	11
	62	<p>Mesa de trabajo 1.6 m x 0.6 m</p> <p>Mesa de 1.60 m de largo, .60 m fondo y altura de .75 m, con las siguientes partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Tablero de la cubierta de 28mm de grosor aparente, formado por tablero de 16 mm melanina, y tablero MDF 12mm natural.</li> <li>&gt;Laterales (patas) de 19mm grosor sólido, con arco de 80mm de solapa frontal, y 2 niveladores c/u, con un refuerzo de canaleta en "U", total 4 niveladores por mesa.</li> <li>&gt;Tablero frontal (estabilizador) de 15mm MDF melamina.</li> <li>&gt;1 Pieza (doble fondo) de 90mm de ancho, en material MDF melamina, anclado a las patas, bajo la cubierta, a 80mm del borde de la misma (En la zona operativa).</li> </ul> <p>Color cedro.</p> <p>Canteado en cubierta PVC de 1.8mm de grosor al color de la cubierta, otros (patas y estabilizador) en PVC 22 x 0,5mm. Adherido con adhesivo caliente 200°C (hotmelt) en todos los cantos.</p>	Pieza	13



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Todas las piezas deben contar con ensamble oculto tipo minifix (caja + tensor), 16 juegos de minifix en cada mesa.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>		
	63	<p>Mesas trapezoidal</p> <p>Mesa que permita configurarse de diferentes formas geométricas para estaciones de trabajo, salas de juntas o salas de capacitación, color gris.</p> <p>Mesa de melamina termofusionada de 19 mm de espesor, cantos protegidos con chapacinta de pvc de 1 mm de espesor, tubular de 2" x 1" Cal. 20</p> <p>Pintura epóxica texturizada, tapón tipo garra de plástico polipropileno, ensamble sin uso de herramientas.</p> <p>Tubo de acero resistente a rayaduras y corrosión, cubierta de melamina resistente a rayaduras y corrosión, estructura color negro.</p> <p>Dimensiones: Frente: 1.165 m. Ancho: .52 m. Altura Total: .75 m.</p> <p>Las mesas deben permitir generar una configuración de 6 mesas como se muestra en el plano.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>	Pieza	30
	64	<p>Mesa de 0.90 m x 0.90 m</p> <p>Mesa con estructura metálica, acabado mediante lavado con desengrasante fosfatizado y terminado con aplicación de pintura electrostática horneada en polvo color chocolate.</p> <p>Deberá incluir: &gt;Patas de perfil cuadrado de 2" calibre 18. &gt;Travesaños de rectángulo de 2" x 1" en calibre 20 para asentar cubierta.</p> <p>&gt;Cubierta en MDF de 1" de espesor, forrada con laminado plástico (formáica) de alta precisión (HPL) con moldura plástica "T" en el canto, color beige.</p> <p>&gt;Patas con tapones de plástico rígido de 2".</p> <p>Medidas: 90 cm (frente), 90 cm de (profundidad) y 75 cm (altura).</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>	Pieza	15
	65	Silla con asiento de madera	Pieza	60



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Estructura metálica de perfil cuadrado de 1 ¼” cal 18. Acabado mediante lavado con desengrasante fosfatizado y terminado con aplicación de pintura electrostática horneada en polvo, color chocolate.</p> <p>Deberá incluir:            &gt;Patas traseras y delanteras fabricadas con perfil cuadrado, calibre 18 de 1 ¼” pulgadas con tapones de plástico rígido de 1 ¼”.            &gt;Respaldo elaborado con 3 soleras de placa metálica de 2” por 1/8”, con las siguientes medidas: 40 cm, 37.5 cm y 35 cm de largo. Curvatura de respaldo realizada mediante troquel en prensa hidráulica.            &gt;Refuerzo metálico de perfil cuadrado de ¾” de calibre 18 a 31.5 cm del suelo para unir las 4 patas. El refuerzo tiene forma de U en las patas traseras y al frente en forma recta.            &gt;Base para el asiento de perfil cuadrado calibre 18 de ¾” pulgadas en forma de U, con tres cejas de lámina para fijar el asiento.            &gt;Asiento de madera de pino de 42.5 cm de ancho por 41.5 cm de profundidad y 2 cm de grosor, con huella según diseño realizada a base de desbaste con router CNC con una profundidad de 0.5 cm.            &gt;Acabado con tintas al aceite y alcohol y barnizado con poliuretano, color café.            &gt;El asiento se debe unir a la estructura con 3 pijas de ¾”.</p> <p>Medidas:            Frente: Asiento 42.5, y respaldo 45 cm.            Profundidad: 42 cm.            Altura: 90 cm.</p> <p>Garantía de 1 año contra defectos de fabricación.</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>		
	66	<p>Silla tipo berna</p> <p>Silla tipo Berna fabricada en estructura metálica redonda en calibre 18, tapizada con pliana en color negro de alta calidad, tela retardante al fuego, acabado en pintura epóxica color negro.</p> <p>Estructura            &gt;Respaldo rectangular de 19cm de ancho x 39.5cm de largo, grosor de acojinado: 3cm con base de triplay de 18 mm, atornillada con tornillos de 1 pulgada.</p> <p>&gt;Asiento rectangular de 39 cm de largo x 35.5 cm de ancho. Grosor de acojinado: 4 cm, con base de triplay de 18 mm, atornillada con tornillos de 1 pulgada.</p> <p>&gt;Altura de la pata al asiento 41 cm, altura total de la silla 83 cm, distancia horizontal entre patas 35.5 cm, distancia vertical entre patas 48 cm, refuerzo delantero a 15 cm del piso, refuerzo trasero a 34 cm del piso.</p>	Pieza	258



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p> <p>Silla ergonómica</p> <p>Base: &gt;Estrella pentagonal de 5 puntas y diámetro de 556 mm, troquelada.</p> <p>Respaldo &gt;En color negro con bastidor de polipropileno de alta densidad, soportes en forma de "L" ensamblado al asiento por medio de tornillos. &gt;Asiento interior en madera de triplay preformado con espesor de 12 mm, con 8 tuercas inserto, acojinado con hule espuma laminada y dimesionada en 60 mm de espesor con densidad de 24 kgs/m3 y con guardapolvo en tela en la parte inferior.</p> <p>Sistema de elevación &gt;Con pistón neumático de gas nitrógeno a presión con fuerza de levante de 350 N con 2 cámaras con bloqueo en diferentes alturas, con vida útil de 50,000 ciclos y ensamble cónico a presión en la base del asiento y en la base de la silla, con cubierta cilíndrica de acero cromado y rodamiento embalinado para giro de 360°.</p> <p>Rodajas &gt;Doble de 50 mm de diámetro, de Nylon, nervada y con concha protectora, con perno eje de acero, perno pivote de acero en diametro de 7/16" y 7/8" en longitud, con giro de 360°, con vida útil de 250,000 ciclos, con límite de carga 157 kg en color negro.</p> <p>Mecanismos &gt;En acero reforzado con palanca de accionamiento y bloqueo del pistón neumático &gt;Reclinable con regulador de tensión de la inclinación y bloqueo</p> <p>&gt;Terminado en pintura electrostática en polvo (epóxica) color negro &gt;Perilla para ajuste de tensión &gt;Diseño ergonómico &gt;Con soporte lumbar &gt;Respaldo alto &gt;Brazos de polipropileno semirígido con pad acojinado y tapizado, abatibles. &gt;Tapiz de respaldo en malla color negro y asiento tapizado en funda de tela color negro con pespunte. &gt;Peso máximo de resistencia 100 Kg.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación.</p>	Pieza	75
	68	<p>Panel separador de lámina porcelanizada</p> <p>Pizarrón Movil de doble vista para juntas, lluvia de ideas y división de espacios abiertos.</p> <p>&gt; Medidas de 1.87 m alto x 1.87 m. ancho</p>	Pieza	8



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>&gt;Debe ser fabricado en una Estructura Tubular de Aluminio de 1 ¼ X 3/4.</p> <p>&gt;Con respaldo de Aglomerado de MDF de 9mm.</p> <p>&gt;Superficie de Pizarrón en lámina de Acero Porcelanizado antigrafiti cal. 24 (magnético) color blanco por ambas de sus caras, con marco de aluminio anodizado natural.</p> <p>&gt;Sistema de Base Triangular para asegurar un mejor balance, con ruedas de 2 1/2" con base rígida y sistema de freno para escritura estable.</p> <p>Garantía: 1 año contra defectos de fabricación</p>		
	69	<p>Mesa de acero inoxidable de 2 m x 0.45 m</p> <p>Mesa de trabajo a pared con lambrín y con entrepaño fabricada totalmente en acero inoxidable tipo 304. Dimensiones totales 2 m de frente, 0.45 m de fondo y 0.90 m (+ 0.15 m del lambrín) de alto.</p> <p>Deberá incluir:</p> <p>&gt;Estructura de acero inoxidable calibre 18, con 6 patas en tubo redondo de 1 1/2" de diámetro con regatones niveladores del mismo material y peinazos de 1 1/4" de diámetro, con refuerzos en la cubierta.</p> <p>&gt;Cubierta de lámina calibre 18, con lambrín de 15 cm de altura y 2" de grosor.</p> <p>&gt;Entrepaño de lámina calibre 20 a una altura de 20.5 cm del piso, con respaldo de 2" de altura.</p> <p>Garantía 1 año contra defectos de fabricación.</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>	Pieza	6
	70	<p>Lockers</p> <p>Locker de 0.40 m de ancho x 0.50 m de fondo x 1.90 m de altura</p> <p>Deberá incluir:</p> <p>&gt;5 compartimientos, puerta con ventilas, porta etiqueta y porta candado, con zoclo, cada compartimento mide 0.40 x 0.36 x 0.50 m largo, alto y fondo.</p> <p>&gt;Deberá ser fabricado en lámina galvanizada calibre 20, de 0.40 m de ancho x 0.50 m de fondo x 1.90 m de altura, terminado de pintura epoxi poliéster híbridos aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>&gt;Bisagras: tipo piano.</p> <p>Deberá cumplir con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Deberá cumplir con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p>	Pieza	32



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>El cuerpo exterior y las partes de lámina galvanizada deben cumplir con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>		
1	71	<p>Mesa a muro para laboratorio con 6 áreas de trabajo</p> <p>Estación de evaluación sensorial de 6 plazas, barra para soporte en la entrega de platillos, ventana de acceso a cada plaza, 3 luces de diferente color, soporte para monitor, escudilla y llave.</p> <p>Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;6.00m. Cubierta de plástico laminado de 33 mm de espesor de 100 cm de fondo sin copete.</li> <li>&gt;6.00 Pza. Puerta para paso de productos de 0.40m de ancho x 0.20m de alto con riel para su deslizamiento.</li> <li>&gt;6.00 Pza. Estructura tipo "F" de perfil cuadrado (1 1/2 x 3") para cubierta de 100 cm de fondo</li> <li>&gt;12.00 Pza. Tapa frontal y trasera de 0.92m de alto x 0.53 m de ancho.</li> <li>&gt;1.00 Pza. Tapa lateral de 0.25m de ancho x 0.53 m de alto</li> <li>&gt;1.00 Pza. Escudilla de sobreponer en acero inoxidable T-304 Cal. 18 de 15 cm de frente, 15 cm de fondo y 11 cm de profundidad</li> <li>&gt;6.00 Pza. llave sencilla cuello de ganso modelo L411 para laboratorio, céspol, canasta y contra canasta</li> <li>&gt;6.00 Pza. Mampara de melamina de 19 mm de espesor de 1.00m de alto x 0.66m de fondo x 0.90 m de ancho.</li> <li>&gt;18.00 Pza. Lámpara (6 verde, 6 amarillo y 6 rojo)</li> <li>&gt; 6.00 Pza. Soporte inclinable para pantalla de 22"</li> <li>&gt; 6.00 pza porta CPU</li> <li>&gt; 6.00 Pza. Silla giratoria, respaldo y asiento moldeados de poliuretano piel integral, mecanismo de reclinación de respaldo, ajuste neumático de altura; base de 5 brazos con rodajas.</li> </ul> <p>Todas las estructuras deberán estar fabricadas con lámina galvanizada calibre 18, terminado de pintura epoxi poliéster híbridos aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Cubierta de plástico laminado.</p> <p>Tapas necesarias para esquinas y paredes.</p> <p>Deberá cumplir con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Deberá cumplir con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>Las estructuras de lámina galvanizada deben cumplir con la norma ASTM-A-653.</p>	Pieza	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Se requiere instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>		
	72	<p>Mesa a muro con cubierta de acero inoxidable de 4.76 m. con tarjas</p> <p>Mesa de trabajo a muro de 4.76 m de largo x 0.76 m de fondo x 0.90 m de altura</p> <p>Debe incluir</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Cubierta de acero inoxidable Tipo 304 calibre 18 pulido no. 4, con lambrín a lo largo de toda la mesa, con soportes tipo omega fabricados en lámina galvanizada calibre 20 y con recubrimiento asfáltico anticorrosivo a base de agua, en la parte inferior, medidas 4.76 m de largo x 0.76 m de ancho, con lambrín de 0.09m de altura y 0.04 m de ancho.</li> <li>&gt;1 Gabinete con puerta y cajón, de 0.50 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura, entrepaño de altura ajustable, puerta abatible y tapa posterior desmontable para acceso a servicios.</li> <li>&gt;3 Gabinetes con puerta y cajón, de 0.60 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura, entrepaño de altura ajustable, puerta abatible y tapa posterior desmontable para acceso a servicios.</li> <li>&gt;4 Gabinetes con porta fregadero, de 0.60 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura. Con frente fijo y puerta abatible.</li> <li>&gt;4 Tarjas de acero inoxidable tipo 304 Calibre 18, soldada perfectamente a la cubierta de tipo profundo con medidas 0.48 m de frente 0.40 m de fondo y 0.25 m de profundo incluidos, con llave mezcladora cuello de ganso cromada para laboratorio, céspol, canasta y contra canasta.</li> <li>&gt;2 Tapas de lámina galvanizada calibre 20, para la parte inferior de la mesa, para cubrir espacio entre el gabinete y la pared medidas de 0.20 m x 0.86 m</li> </ul> <p>Los gabinetes y las tapas de ajuste deben ser fabricados con lámina galvanizada calibre 20 con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Bisagras metálicas tipo extensión con acabado tropicalizado que permitan un abatimiento de la puerta hasta 170°.</p> <p>Cremalleras, fijadas mediante puntos de soldadura en los costados internos de los gabinetes, con perforaciones para colocar pernos de soporte, para ajustar los entrepaños.</p>	Pieza	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>Imán para cerrado de puertas de 3 kg de presión, con topes de hule transparentes.</p> <p>Deberá cumplir con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Deberá cumplir con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>Las cubiertas de acero inoxidable y tarjas deberán cumplir con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Los gabinetes, los espacios de trabajo y las tapas de lámina galvanizada deben cumplir con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Se requiere Instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>		
	73	<p>Mesa isla con cubierta de acero inoxidable de 2 m</p> <p>Mesa escolar tipo isla de 2 m de largo x 1 m de fondo x 0.90 m + 0.43 m de altura (mesa + puente).</p> <p>Con cubierta de acero inoxidable, papelera en los costados de 0.30 m de fondo y 0.12 m de altura elaborada en lámina galvanizada calibre 20. Dos pedestales de lámina galvanizada calibre 18, con tapas desmontables.</p> <p>Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Puente de servicios de 2.00 m de largo x 0.36 m de fondo y 0.43 m de altura, con terminado ergonómico, donde las llaves se montan a 45 grados. El puente debe contar con un servicio de vacío, uno de gas y otro de aire por lado.</li> <li>&gt;1 Ducto de lámina galvanizada de 0.13m de ancho x 0.36m de largo x 1.50 m de alto, para el paso de los servicios, con puerta para acceso a las llaves de paso.</li> <li>&gt;2 Llaves de punta cónica para vacío colocadas en el puente.</li> <li>&gt;2 Llaves de punta cónica marca para gas colocadas en el puente.</li> <li>&gt;2 Llaves de punta cónica para aire colocadas en el puente.</li> <li>&gt;2 Tomas eléctricas dúplex con tapa para intemperie, colocadas en las caberas de las mesas escolares.</li> </ul> <p>Los faldones y papeleras deben ser elaboradas con lámina galvanizada calibre 20, que cumpla con la norma ASTM A-653, con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida</p>	Pieza	8



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Deberá cumplir con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Deberá cumplir con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>Las cubiertas de acero inoxidable y tarjas deberán cumplir con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Los gabinetes, los espacios de trabajo y las tapas de lámina galvanizada deben cumplir con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Se requiere Instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>		
	74	<p>Mesa a muro con cubierta de acero inoxidable de 2.5 m Mesa de trabajo a Muro de 2.50 m de largo x 0.64 m de fondo x 0.90 m de altura</p> <p>Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;Cubierta de acero inoxidable Tipo 304 calibre 18 pulido no. 4, con lambrín a lo largo de toda la mesa, con soportes tipo omega fabricados en lámina galvanizada calibre 20 y con recubrimiento asfáltico anticorrosivo a base de agua, en la parte inferior, medidas 2.50 m de largo x 0.64 m de ancho, con lambrín de 0.09m de altura y 0.04 m de ancho.</li> <li>&gt;3 Gabinetes con puerta con chapa y cajón con chapa, de 0.60 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura, entrepaño de altura ajustable, puerta abatible y tapa posterior desmontable para acceso a servicios.</li> <li>&gt;1 Espacio de trabajo de 0.60 m de ancho, 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura. Con rodapié de acero inoxidable. Tapa de lámina galvanizada y faldón.</li> <li>&gt;1 Soporte tipo tambor en lámina galvanizado calibre 20 de 0.04m de frente, 0.46 m de fondo y 0.86 m de altura.</li> <li>&gt;1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.04 m de frente y 0.86 m de altura.</li> <li>&gt;1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.14 m de frente y 0.86 m de altura</li> </ul> <p>Los gabinetes y las tapas de ajuste deben ser fabricados con</p>	Pieza	3



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>lámina galvanizada calibre 20 con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida aplicada de forma electrostática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Bisagras metálicas tipo extensión con acabado tropicalizado que permitan un abatimiento de la puerta hasta 170°.</p> <p>Cremalleras, fijadas mediante puntos de soldadura en los costados internos de los gabinetes, con perforaciones para colocar pernos de soporte, para ajustar los entrepaños.</p> <p>Imán para cerrado de puertas de 3 kg de presión, con topes de hule transparentes.</p> <p>Deberá cumplir con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Deberá cumplir con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>Las cubiertas de acero inoxidable deberán cumplir con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Los gabinetes, los espacios de trabajo y las tapas de lámina galvanizada deben cumplir con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Se requiere Instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>		
	75	<p>Mesa a muro con cubierta de acero inoxidable de 2.46 m con tarja</p> <p>Mesa de trabajo de con cubierta de acero inoxidable con medidas totales de 2.46 m de largo x 0.64m de fondo y 0.90 m de alto, con tarja de acero inoxidable.</p> <p>Debe incluir:</p> <p>&gt;1 Cubierta de acero inoxidable Tipo 304 calibre 18 pulido no. 4, con lambrín a lo largo de toda la mesa, con soportes tipo omega fabricados en lámina galvanizada calibre 20 y con recubrimiento asfáltico anticorrosivo a base de agua, en la parte inferior, medidas 1.84 m de largo x 0.64 m de ancho, con lambrín de 0.09m de altura y 0.04 m de ancho.</p> <p>&gt;1 Cubierta de acero inoxidable de tipo profundo de 0.62 m de largo x 0.64 m de fondo con lambrín, con soportes tipo omega de lámina galvanizada y recubrimiento asfáltico anticorrosivo en la parte inferior de la cubierta y tarja perfectamente soldada. Medidas 0.48m de frente x 0.40 m</p>	Pieza	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>de fondo y 0.25m de profundidad, con llave mezcladora cuello de ganso cromada para laboratorio, céspeol, canasta y contra canasta.</p> <p>&gt;3 Gabinetes con puerta con chapa y cajón con chapa, de 0.60 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura, entrepaño de altura ajustable, puerta abatible y tapa posterior desmontable para acceso a servicios.</p> <p>&gt;1 Gabinete porta tarja sencillo en lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 de 60 cm de frente, 54 cm de fondo y 86 cm de altura, con un frente fijo y puerta abatible.</p> <p>&gt;1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.04 m de frente y 0.86 m de altura.</p> <p>&gt;1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.20 m de frente y 0.86 m de altura</p> <p>Los gabinetes y las tapas de ajuste deben ser fabricados con lámina galvanizada calibre 20 con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida aplicada de forma electrostática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Bisagras metálicas tipo extensión con acabado tropicalizado que permitan un abatimiento de la puerta hasta 170°.</p> <p>Cremalleras, fijadas mediante puntos de soldadura en los costados internos de los gabinetes, con perforaciones para colocar pernos de soporte, para ajustar los entrepaños.</p> <p>Imán para cerrado de puertas de 3 kg de presión, con topes de hule transparentes.</p> <p>Deberá cumplir con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Deberá cumplir con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>Las cubiertas de acero inoxidable deberán cumplir con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Los gabinetes, los espacios de trabajo y las tapas de lámina galvanizada deben cumplir con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Se requiere Instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>		
	76	Mesa a muro con cubierta de acero inoxidable de 2.45 m con	Pieza	2



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>2 tarjas</p> <p>Mesa a muro de 2.45 m de frente x 0.76m de fondo x 0.90 m de altura, con dos tarjas a los extremos, con 2 tarjas de acero inoxidable.</p> <p>Debe incluir:</p> <p>&gt;Cubierta de acero inoxidable de tipo profundo de 2.45 m de largo x 0.76 m de fondo con lambrín de 0.09 m de altura y 0.04 m de fondo con soportes tipo omega de lámina galvanizada y recubrimiento asfáltico anticorrosivo en la parte inferior de la cubierta y 2 tarjas perfectamente soldadas de 0.48 m de frente x 0.40 m de fondo y 0.25 m de profundidad cada tarja debe incluir una llave mezcladora cuello de ganso cromada para laboratorio con céspeol, canasta y contra canasta.</p> <p>&gt;2 Gabinetes porta tarja sencillo en lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 de 60 cm de frente, 54 cm de fondo y 86 cm de altura, con un frente fijo y puerta abatible</p> <p>&gt;2 Gabinetes con puerta y cajón, de 0.60 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura, entrepaño de altura ajustable, puerta abatible y tapa posterior desmontable para acceso a servicios.</p> <p>&gt;1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.04 m de frente y 0.86 m de altura.</p> <p>&gt;1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.20 m de frente y 0.86 m de altura.</p> <p>Los gabinetes y las tapas de ajuste deben ser fabricados con lámina galvanizada calibre 20 con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Bisagras metálicas tipo extensión con acabado tropicalizado que permitan un abatimiento de la puerta hasta 170°.</p> <p>Cremalleras, fijadas mediante puntos de soldadura en los costados internos de los gabinetes, con perforaciones para colocar pernos de soporte, para ajustar los entrepaños.</p> <p>Imán para cerrado de puertas de 3 kg de presión, con topes de hule transparentes.</p> <p>Deberá cumplir con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Deberá cumplir con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>Las cubiertas de acero inoxidable deberán cumplir con las</p>		



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Los gabinetes, los espacios de trabajo y las tapas de lámina galvanizada deben cumplir con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Se requiere Instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p> <p>Ver plano (Anexo 1).</p>		
	77	<p>Campana de extracción de 1.2 m</p> <p>Campana de extracción de humos de 1.20 m de ancho x 0.76 m de fondo y 2.30 m de alto</p> <p>Campana de Extracción de Humos de 1.20 m x 0.76 m x 2.30 m (frente, fondo y alto) conformado por superestructura, gabinete base y tapas laterales, fabricada en lámina galvanizada cal. 20 terminada en aplicación electrostática de pintura en polvo horneada, ámbito interior de trabajo en acero inoxidable tipo 304 cal.18, cuenta con una guillotina contrabalaceada con marco en acero inoxidable y vidrio inastillable de 6 mm. de espesor, se provee de servicios de agua, gas y corriente eléctrica con su respectivo control ubicado al frente con manerales importados, así mismo cuenta con una escudilla y cubierta fabricada en acero inoxidable tipo. 304 cal.18 para el desecho de líquidos.</p> <p>La superestructura deberá está formada en su parte interior por una estructura tubular de 19 x 19 mm unida por soldadura MIG (micro alambre).</p> <p>El cuerpo interior que compone el ámbito de trabajo (toldo, respaldo, paredes, laterales y cubierta de trabajo) deberá estar construido con lámina de acero inoxidable calibre 18 (1.52 mm) Tipo 304 unida con soldadura TIG (argón), con acabado pulido 4. La cubierta de trabajo es de tipo profundo cuenta con una escudilla de desagüe de 15x15cm. En la parte superior debe disponer una conexión para la ductería de 8 pulgadas.</p> <p>Cuenta con una guillotina de deslizamiento vertical, hecha con cristal inastillable de 6 mm de espesor en un marco de lámina de acero inoxidable tipo 304 contrabalaceada mediante poleas en su parte superior y contrapesos de plomo en la parte posterior de la campana. La resistencia térmica del vidrio es de hasta 200°.</p> <p>Cuenta con los siguientes servicios integrados: 1 contacto eléctrico monofásico 110VCA 15amp con doble receptáculo y tapa para intemperie. 2 Llaves de punta cónica pintada en el ámbito interior (agua y gas) controladas por manerales remotos al exterior de la súper estructura. 1 luz fluorescente de dos tubos con difusor de plástico con nivel de iluminación</p>	Equipo	1



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>de 100 pies-candela con balastro.</p> <p>El encendido de la campana es mediante una botonera industrial tipo dominó la cual controla el encendido del motor extractor (ON encendido -verde- OFF apagado -rojo-) además de un botón circular para luz interna (encendido luz verde prendida/apagado sin luz).</p> <p>El acceso al registro eléctrico, sistema de poleas de la guillotina y la lámpara debe ser mediante el frente superior desmontable. El acceso al registro de los servicios de agua y gas debe ser por la parte lateral de la súper estructura.</p> <p>El cuerpo exterior y gabinete base debe estar construido con lámina galvanizada pintada y soldada mediante punto eléctrico. Los cartabones superiores del gabinete base se consideran para la fijación de la cubierta superior.</p> <p>La puerta abatible del gabinete base (parte interna y externa) debe estar fabricada con lámina galvanizada pintada, con bisagras metálicas calibre 14 con acabado tropicalizado y de tipo extensión, con una abertura de 170°, unidas al cuerpo del gabinete y a la puerta abatible mediante tornillo taladrante galvanizado.</p> <p>El cierre de puertas debe ser mediante imán de 3kg de resistencia unido por tornillo taladrante al cuerpo del gabinete. La contra de sujeción debe estar fabricada en lámina galvanizada unida por remaches de aluminio a la parte interior de la puerta abatible. Con topes de plástico en las esquinas para evitar el golpe directo a la lámina al cerrar la puerta.</p> <p>Jaladera debe estar fabricada, de plástico de alta densidad embutido color negro unida mediante brackets a los saques del exterior de la puerta abatible y asegurada con sellador soportando hasta 22 kg de fuerza aplicada al tirón. Debe contar con un espacio libre en la parte posterior del gabinete base con 20 cm. de profundidad por la longitud de la campana para alojar los servicios que se deseen incluir en la campana.</p> <p>Se debe incluir un motor extractor de ¾ de HP, ductería de 8" de PVC, 3 codos de 90°, descarga de lámina galvanizada de 0.30 x 0.208 m, con malla soldada.</p> <p>Una tapa de motor de lámina galvanizada pintada calibre 20, Conexión del ducto que consta de 2 abrazaderas de acero inoxidable tipo sin fin.</p> <p>Conector de ducto-extractor de neopreno de 1/8" como aislante de vibración.</p> <p>Base de ángulo de fierro, de 1 ¼ para montar el extractor en muro o loza.</p> <p>El cuerpo exterior de la superestructura y el gabinete base deben ser fabricados con lámina galvanizada calibre 20 con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p>		



Lote	Partida	Descripción	U.M.	Cantidad
		<p>La cubierta, escudilla y ámbito interno elaborado con acero inoxidable deberán cumplir con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Deberá cumplir con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Deberá cumplir con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>El cuerpo exterior de la superestructura y el gabinete base y las partes de lámina galvanizada deben cumplir con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Se requiere Instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p> <p>Ver plano (Apartado M).</p>		

Para las partidas 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 el color se determinará al momento de la formalización del contrato.

El licitante deberá indicar en cada partida el tiempo de garantía que como mínimo se establece, así como la descripción y condiciones de la misma.

Los licitantes en sus propuestas deberán indicar la marca y/o fabricante de los bienes ofertados, precio unitario, desglosando el subtotal, IVA y total.

El licitante que resulte ganador deberá entregar los bienes detallados anteriormente en el lugar establecido para ello, por lo que no se aceptará condición alguna por concepto de fletes, maniobras de carga o descarga, seguros u otros.

Los bienes deberán entregarse debidamente empacados, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, flete, descarga y que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para la Universidad de la Sierra Sur.

## 2. Recursos Humanos

El licitante deberá contar con el personal técnico calificado y necesario, que garantice la correcta instalación y capacitación de los equipos requeridos, y que como mínimo se requiere del siguiente:

Instalación y capacitación presencial.

Partidas	Cantidad mínima requerida	Perfil académico	Conocimientos y/o experiencia
24	1	Licenciado en Ingeniería En Eléctrica / Electrónica / biomédico o carrera afín a instalación de equipo médico y odontológico.	Se requiere que cuenten con conocimientos en instalación y capacitación de equipos médicos y odontológicos.



Partidas	Cantidad mínima requerida	Perfil académico	Conocimientos y/o experiencia
26	1	Licenciado en ingeniería eléctrica / electrónica o carrera afín a instalación de unidades odontológicas.	Se requiere que cuenten con conocimientos en instalación y capacitación de unidades odontológicas.
27	1		
29	1	Licenciado en Ingeniería En Eléctrica / Electrónica / biomédico o carrera afín a instalación de equipo médico y odontológico.	Se requiere que cuenten con conocimientos en instalación y capacitación de equipos médicos y odontológicos.
30	1		
45	1	Ingeniero en Mantenimiento Industrial o carrera afín a instalación, y mantenimiento de compresores industriales y sistemas filtración de aire.	Se requiere que cuenten con conocimientos en instalación, interconexión y mantenimientos de compresores industriales y sistemas filtración de aire.
46	1	Ingeniero Eléctrico / Electrónico / Mecánico o carrera afín a instalación de sistemas de calefacción y refrigeración.	Se requiere que cuenten con conocimientos en instalación de sistemas de calefacción y refrigeración.

Instalación.

Partida	Cantidad mínima requerida	Perfil académico	Conocimientos y/o experiencia
21	1	Licenciado en ingeniería eléctrica / electrónica o carrera afín a instalación de unidades odontológicas.	Se requiere que cuenten con conocimientos en instalación de unidades odontológicas.
28	1		
71	1	No se requiere perfil en específico.	Se requiere que acredite experiencia mínima de un año en instalaciones de mobiliario sobre medida.
72	1		
73	1		
74	1		
75	1		
76	1		
77	1		

### 3. Soporte Técnico

El licitante que resulte ganador deberá considerar soporte técnico para las partidas 1, 7, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 29, 30, 35, 45 y 46, por el tiempo de la garantía establecida en el apartado 3 de la descripción de los bienes y a partir de la presentación y validación del entregable, sin ningún costo adicional y bajo los criterios de garantía del producto

El soporte técnico podrá ser remoto a efecto de permitir una restauración de manera inmediata y además, vía telefónica para resolver incidentes a través de una conferencia de ayuda, que deberá operar en un horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para lo cual será proporcionada una vía electrónica abierta al licitante que resulte adjudicado al momento de la firma del contrato, debiendo considerar un tiempo de respuesta de 12 horas como máximo, a partir de que se notifique el requerimiento del servicio.



#### 4. Capacitación

Para asegurar el adecuado funcionamiento de los equipos solicitados, el licitante ganador conforme a lo que determine la contratante, deberá proporcionar sin costo adicional para la Universidad de la Sierra Sur, capacitación respecto al funcionamiento de los bienes modo operatividad y que consistirá en lo siguiente:

Para las partidas 24, 26, 27, 29, 30, 45 y 46, se requiere única capacitación al momento de la entrega del equipo, la cual deberá llevarse a cabo en las instalaciones de la Universidad de la Sierra Sur y deberá ser brindada por personal capacitado por parte del licitante que resulte adjudicado. Para ello, el licitante que resulte adjudicado, deberá realizar previamente pruebas de funcionamiento una vez llevada a cabo la debida instalación de los bienes y deberá proporcionar los insumos necesarios para las pruebas de arranque y puesta en marcha que se requieran para la capacitación.

El área académica de la Universidad de la Sierra Sur, designará al personal administrativo y académico que considere necesario, para la capacitación correspondiente.

#### 5. Vigencia de la Contratación

La vigencia de la contratación será de 120 días naturales contados a partir de la firma del contrato.



7.2 Apartado B

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de interés en participar en la Licitación

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de presentación).

C. Liliana Santiago Sánchez  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), manifiesto mi interés en participar en la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), aceptando los términos y condiciones establecidas en las Bases de este concurso, y en consecuencia, presentar mi propuesta técnica y económica, sujetándome estrictamente a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Para lo cual, bajo protesta de decir verdad, proporciono la siguiente información:

Datos Generales del interesado:

*Tratándose de Personas Físicas:*

Nombre:

Registro Federal de Contribuyentes:

Descripción del giro del contribuyente:

Domicilio: (Calle, número, colonia, municipio, código postal y estado).

Teléfonos:

Correo electrónico:

Así como, en su caso, los de su apoderado o representante legal.

*Tratándose de Personas Morales:*

Denominación social / Razón social:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio: (Calle, número, colonia, municipio, código postal y estado).

Teléfonos:

Correo electrónico:

Descripción del objeto social:

Constitutiva: (No. de escritura pública, fecha, nombre y número de notario público).

Nombre de su representante legal:

Poder del representante legal: (No. de escritura pública, fecha, nombre y número de notario público)

Respetuosamente

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





7.3 Apartado C

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de solicitud de aclaración de dudas

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de su presentación, 24 horas antes de la celebración de la Junta de Aclaraciones).

C. Liliana Santiago Sánchez  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), con domicilio en (Calle, número, colonia, código postal, ciudad, municipio y estado), y con número telefónico (Número con 10 dígitos), me permito solicitar la aclaración sobre aspectos contenidos en las Bases de la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación):

Pregunta 1.- \_\_\_\_\_.

Pregunta 2.- \_\_\_\_\_.

Respetuosamente

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.4 Apartado D

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta poder

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Lilita Santiago Sánchez  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), según consta en el instrumento público número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ pasado ante la fe del notario público número \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, que se encuentra registrado bajo el número \_\_\_\_\_ del Registro Público de Comercio de \_\_\_\_\_, por este conducto otorgo a (Nombre de quien recibe el poder) poder amplio, cumplido y bastante para que a nombre de mi representada, se encargue de entregar y recibir documentación, comparecer e intervenir en los eventos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, y cualquier otro relacionado al procedimiento licitatorio, así como recibir y oír notificaciones con relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación).

Nombre y firma de quien otorga el poder y  
sello del Proveedor

Nombre y firma de quien acepta el poder

Otorga poder

Acepta poder

Testigos

Nombre y firma

Nombre y firma





7.5 Apartado E

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de acreditación de personalidad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con facultades suficientes y bastantes para suscribir las proposiciones en el presente procedimiento, en virtud que a la fecha no han sido revocadas, y que los datos aquí asentados son ciertos, que los he verificado y coinciden con los registrados ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, los cuales son los siguientes:

Datos del Licitante

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio	
Calle y número:	
Colonia:	
Delegación o Municipio:	
Código Postal:	
Entidad Federativa:	
Teléfonos:	
Correo electrónico:	

Persona Moral

No. de la escritura pública de su constitución:	
Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público:	
Lugar de Registro Público y/o de comercio:	
Fecha:	





Folio:	
Descripción del objeto social:	
Reformas al acta constitutiva	(únicamente cuando las hubiera)
No. de la escritura pública:	
Fecha:	
Nombre, número y adscripción del Notario Público:	
Fecha:	
Folio:	
Lugar de Registro:	

**Datos del Apoderado o representante legal:**

Nombre:	
Cargo que acredite:	(Administrador Único, Gerente general, Representante legal con Poder especial, etc.)
Escritura pública número:	
Fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

**Relación de Socios o accionistas.**

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):	% En acciones:	RFC

**Personas Físicas.**

No. de identificación que presente:	
Fecha:	
C.U.R.P.:	
Fecha de alta en la SHCP formato(R-1):	

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



7.6 Apartado F

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de manifiestos bajo protesta de decir verdad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada:

1. Está conforme y acepta todos los términos y condiciones del presente procedimiento de contratación, los cuales se encuentran establecidos en la convocatoria, las Bases y el acta de la junta de aclaraciones;
2. Conoce y acepta sujetarse al contenido de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, de su Reglamento y demás normatividad aplicable;
3. No se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 17 y 86 de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;
4. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el artículo 101 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
5. Se encuentra actualmente al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, como lo establecen los artículos 76 fracciones V, VII y 150 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, 1º y 2º fracción I del Código Fiscal de la Federación, 43 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca, 32-D del Código Fiscal de la Federación y demás ordenamientos competentes;
6. No se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el primer y segundo párrafos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación;
7. En el caso de resultar adjudicada, por ningún motivo cederá los derechos y obligaciones que deriven del contrato correspondiente, de forma parcial o total a favor de terceras personas (físicas o morales); y
8. Que la documentación e información proporcionados al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, se encuentran vigentes, actualizados y coinciden con los presentados en este procedimiento de contratación.

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





7.7 Apartado G

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de integridad

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada, por sí misma o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante o de la Dependencia o Entidad solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas técnicas y económicas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorgue condiciones ventajosas con relación a los demás Licitantes.

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





7.8 Apartado H

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de carta de aceptación de visita domiciliaria al Licitante

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada tiene conocimiento de lo previsto en el artículo 28 fracción II inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en relación con los numerales 2.3 y 3.6 último párrafo de las Bases, en este sentido, se otorga el consentimiento de mi representada para que la Convocante lleve a cabo una visita al domicilio de sus instalaciones, y se compromete a brindar las facilidades necesarias para el desahogo de la misma.

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del representante legal)



7.9 Apartado I

(En papel membretado del Proveedor)

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de Propuesta Técnica

(Ciudad), Oaxaca, (La fecha de la recepción y apertura técnica y económica).

C. Liliana Santiago Sánchez  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), presento la siguiente propuesta técnica:

Lote	Partida	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
(Número)	(Número)	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)		

Nota: El Licitante deberá presentar su oferta técnica considerando lo establecido en el requisito 23 del numeral 3.5.1 de las presentes Bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)





7.10 Apartado J

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

Formato de Propuesta Económica

(Ciudad), Oaxaca, (Fecha de la Recepción y Apertura Técnica y Económica).

C. Liliana Santiago Sánchez  
Directora de Recursos Materiales  
Secretaría de Administración  
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado (Nombre o Denominación / Razón Social), en relación a la (Procedimiento de Contratación y número del procedimiento), relativa al (Objeto de la Contratación), presento la siguiente propuesta económica:

Partida	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
(Número)	(En este rubro se debe señalar el bien, arrendamiento o servicio objeto de la Contratación)			\$XXX	\$XXX
(Número)				Subtotal	\$XXXX
				IVA (16%)	\$XXXX
		(Cantidad del precio total con letra)		Total	\$xxxx

Nota: El Licitante deberá presentar su oferta económica considerando lo establecido en el numeral 3.5.2 de las presentes Bases, numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n..... N/n).

\*\*\* (Cubrir con cinta adhesiva transparente el precio total en número y letra) \*\*\*

\*\*\*\* (En caso de existir un descuento voluntario, así tendrá que especificarse y el precio total deberá incluirlo) \*\*\*\*

Protesto lo necesario

(Nombre, firma del Licitante o representante legal y sello)



CONTRATO [ABIERTO] DE [ADQUISICIONES / ARRENDAMIENTO / PRESTACIÓN DE SERVICIOS] NÚMERO \_\_\_\_\_/2023, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL CIUDADANO (NOMBRE), [SECRETARIA (O) / DIRECTOR(A) GENERAL] DE [NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD], A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" Y POR LA OTRA PARTE EL PROVEEDOR (NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL / RAZÓN SOCIAL), REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL EL CIUDADANO (NOMBRE), A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "PROVEEDOR", Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS SE DENOMINARÁN LAS "PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### DECLARACIONES

- I. La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" declara que:
  - I.1. Es una [Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo / Entidad de la Administración Pública Paraestatal], de conformidad con lo dispuesto en el artículo (número) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca [y Decreto de creación];
  - I.2. [La / El ciudadana(o)] El ciudadano (profesión, nombre y apellidos) [Secretaria(o) / Director(a) General] acredita su personalidad con el nombramiento de fecha (día) de (mes) de (año), expedido a su favor por el ciudadano Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y que está facultado para celebrar el presente Contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos (números) de la Ley [Orgánica del Poder Ejecutivo / de Entidades Paraestatales] del Estado de Oaxaca y \_\_\_\_\_ de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca;
  - I.3. Señala como su domicilio para los efectos legales, el ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal);
  - I.4. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (número);
  - I.5. Requiere adjudicar y formalizar el presente Contrato, de conformidad con el Acuerdo número CAEASEO (dígitos alfanuméricos), Sesión [Ordinaria / Extraordinaria] (número), de fecha (día) de (mes) del presente año, mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminó el fallo de la (Procedimiento de Contratación y número de Licitación); y
  - I.4. Cuenta con la disponibilidad presupuestal en la partida específica "(número) - (nombre de partida)" con cargo a la clave presupuestal (número con 32 dígitos) correspondiente al presente ejercicio fiscal, para dar cumplimiento a las obligaciones de pago contraídas en el presente Contrato.
- II. El "PROVEEDOR" declara que:
  - II.1. Es una sociedad (tipo de sociedad), constituida conforme a las leyes mexicanas, según se desprende de la escritura pública número \_\_\_\_\_, con fecha (día) de (mes) de (año), pasada ante la fe del licenciado (nombre y apellidos), Notario Público número \_\_\_\_\_ de (ciudad y entidad federativa), inscrito en el [Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca / Registro Público de la Propiedad y de Comercio de (entidad federativa)], bajo el folio mercantil (número), de fecha (día) de (mes) de (año);
- [# En caso de haber alguna modificación al objeto social, incluir la información relativa a la escritura pública en la que conste;]



- II.2. Su objeto social es, entre otros, (descripción de sus actividades y giro requerido para la contratación), ello de acuerdo con lo señalado en su acta constitutiva, referido en la declaración II.1. del presente Contrato;
- II.3. El ciudadano (profesión, nombre y apellidos) acredita su personalidad como apoderado legal del "PROVEEDOR", según se desprende de la escritura pública número \_\_\_\_\_, con fecha (día) de (mes) de (año), pasada ante la fe del licenciado (nombre y apellidos), Notario Público número \_\_\_\_\_ de (ciudad y entidad federativa), inscrito en el [Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca / Registro Público de la Propiedad y de Comercio de (entidad federativa)], bajo el folio mercantil (número), de fecha (día) de (mes) de (año), manifestando bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la suscripción del presente Contrato, dichas facultades no le han sido modificadas, revocadas o limitadas de forma alguna;
- II.4. Se apersona e identifica con (tipo de identificación oficial con fotografía vigente), expedida por (institución), con número \_\_\_\_\_;
- II.5. Señala como su domicilio para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, el ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal);
- II.6. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (clave alfanumérica) y se encuentra al corriente de todas sus obligaciones fiscales;
- II.7. Se encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número de registro \_\_\_\_\_, el cual está vigente y actualizado;
- II.8. Cumple con todos los requerimientos legales necesarios para la celebración del presente Contrato y no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y
- II.8. Dispone los elementos suficientes para obligarse en los términos y condiciones del presente Contrato y que para su cumplimiento cuenta con los recursos materiales, técnicos y humanos, así como la capacidad y experiencia necesarias para cumplir el objeto del presente instrumento.
- III. Las "PARTES" declaran que:
  - III.1. Se reconocen mutua, plena y recíprocamente la personalidad y capacidad con la que se ostentan y que conocen el alcance y efectos jurídicos del presente instrumento, manifestando que no existe dolo, error, mala fe o la existencia de algún vicio el consentimiento.

De conformidad con las declaraciones expuestas, las "PARTES" están de acuerdo en obligarse al tenor de las siguientes:

#### CLÁUSULAS

##### PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

Las "PARTES" convienen que el objeto del presente Contrato, es (Objeto de la Contratación).

##### SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS.

El "PROVEEDOR" se obliga, de acuerdo a lo dispuesto en el presente Contrato, a proporcionar los [bienes / arrendamientos / servicios] establecidos en la cláusula que antecede de conformidad con el contenido de los documentos convencionalmente "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)" y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR", los cuales debidamente firmados por las "PARTES" se agregan al presente como ANEXO



1 y ANEXO 2, respectivamente, para formar parte integrante del presente Contrato.

#### TERCERA. CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" se obliga a pagar al "PROVEEDOR" la cantidad total de \$(Monto en número) ((Monto en letra /100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado. En caso de que el "PROVEEDOR" entregue bienes, arrendamientos o realice servicios que excedan de la cantidad total, serán considerados como realizados por su cuenta y riesgo a favor de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

El precio será fijo e incondicional durante la vigencia del Contrato.

[El pago se realizará / Los pagos se realizarán] en (número) exhibición(es) dentro de los (número) hábiles posteriores a la recepción de los entregables a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet ("CFDI") correspondiente, debidamente requisitado.

[No se otorgará anticipo alguno / El "PROVEEDOR" podrá solicitar el otorgamiento de anticipo de hasta el [XX]% del monto total del Contrato, previa presentación de la garantía correspondiente, así como la presentación y validación del "CFDI", debidamente requisitado. El monto restante se pagará de forma proporcional, amortizando dicho anticipo, una vez recibidos los entregables a entera satisfacción de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

El trámite de pago se realizará a través del área usuaria o técnica de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" en domicilio ubicado en (calle, número, colonia, ciudad, municipio, entidad federativa y código postal), en un horario de (hora) a (hora), de lunes a viernes. La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado será la responsable de efectuar el pago correspondiente, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.

El "CFDI" respectivo deberá cumplir con todos los requisitos fiscales y contables exigidos por las leyes en la materia y contener los datos fiscales establecidos en las Declaraciones 1.3. y 1.4 del presente Contrato, a nombre de Gobierno del Estado de Oaxaca, "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

En caso de presentar errores o deficiencias, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" no estará obligada a realizar el trámite de pago, por lo que dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su recepción, le informará por escrito al "PROVEEDOR", el cual deberá entregar el "CFDI" corregido para continuar con dicho trámite.

Tratándose de pago en exceso que recibiera el "PROVEEDOR", ésta deberá reintegrar la cantidad cobrada en exceso, dentro de los 15 días naturales siguientes a la solicitud por escrito del reintegro por parte de "[SECRETARÍA / ENTIDAD]". Cumplido dicho plazo, el "PROVEEDOR" deberá pagar los intereses correspondientes del cinco al millar. Los cargos se calcularán sobre la cantidad pagada en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente a disposición de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

Los impuestos y derechos que se causen con motivo del presente Contrato, serán pagados por el "PROVEEDOR", la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales respectivas.

#### CUARTA. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.

De acuerdo a lo establecido en las Cláusulas Primera y Segunda del presente Contrato, el "PROVEEDOR" deberá entregar a "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", conforme a lo establecido en el numeral 2.4 del ANEXO 1 "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)" y el Apartado 1 del ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR".

#### QUINTA. SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

Le corresponde supervisar, administrar, validar los entregables correspondientes y vigilar el debido y



correcto cumplimiento del presente Contrato al titular de (señalar área usuaria o técnica) de la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

**SEXTA. GARANTÍAS DEL CONTRATO.**

En términos de lo estipulado en los artículos 56 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 53 de su Reglamento, el "PROVEEDOR" se obliga a garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, el cual deberá presentar a "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" las siguientes garantías:

1. Garantía de Cumplimiento: El "PROVEEDOR" deberá garantizar todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del Contrato y sus Anexos, equivalente al [# % (número por ciento)] del monto total adjudicado, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.); y
2. Garantía de Anticipo: [[No aplica / En caso de que el "PROVEEDOR" solicite un anticipo [(hasta 50% del monto total adjudicado)], deberá garantizar el monto total del anticipo, es decir el equivalente al 100% (cien por ciento) del monto total del anticipo, considerando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), previa a la entrega del anticipo]].

Las garantías deberán presentarse mediante póliza de fianza, cheque certificado o billete de depósito, y expedirse a favor de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. Dichas garantías deberán presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, mediante un escrito firmado por el Proveedor dirigido a la Contratante, cumpliendo lo establecido en el artículo 126 del Reglamento del Presupuesto y conforme al numeral 2.6 del ANEXO 1 "BASES DE LA (PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO)".

**SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR".**

El "PROVEEDOR" deberá dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades a su cargo establecidas en el presente Contrato y sus Anexos, así como cumplir con todas disposiciones establecidas en las leyes, reglamentos, decretos o cualquier otro instrumento jurídico aplicable.

Asimismo, el "PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo, los defectos y vicios ocultos, la responsabilidad objetiva, así como los daños y perjuicios que por cualquier motivo se llegue a causar a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" o a terceros, en cuyo caso se harán efectivas las garantías que correspondan de acuerdo a lo establecido en este instrumento.

El "PROVEEDOR" se obliga a contar con los recursos humanos y materiales que se requieren para el debido cumplimiento del presente Contrato. De igual manera, el "PROVEEDOR" será el único responsable de la calidad, almacenaje, uso, manejo y de cualquier otra maniobra, que con sus equipos e insumos en general, requiera hacer durante para el cumplimiento del presente instrumento, sin tener derecho por ello, a remuneración adicional alguna.

El "PROVEEDOR" deberá contar con las autorizaciones o permisos necesarios para la ejecución del objeto del presente Contrato, conforme a las disposiciones legales vigentes y aplicables.

En caso de cambio de domicilio del establecido en la Declaración II.5 del presente instrumento, el "PROVEEDOR" deberá informarlo por escrito a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a su acontecimiento.

En caso que el "PROVEEDOR" infrinja las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, será sancionado por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con lo establecido en el "Título Quinto de las Infracciones y Sanciones, Capítulo Único" de la citada Ley.

**OCTAVA. OBLIGACIONES DE LA "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".**



La “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” se obliga con el “PROVEEDOR” a otorgarle todas las facilidades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato.

**NOVENA. VIGENCIA.**

La vigencia del presente Contrato será (conforme al numeral 3 del Apartado A de las Bases) y hasta que se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de las “PARTES”.

**DÉCIMA. PENAS CONVENCIONALES.**

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, las penas convencionales a cargo del “PROVEEDOR”, por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas de entrega o de la prestación del servicio, serán determinadas en función de los bienes, arrendamientos o servicios no entregados o prestados oportunamente. Dicha penalización será del [cinco] al millar del monto contratado, por cada día natural de demora a partir del día siguiente de la fecha pactada para la entrega, hasta el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, en caso de excederlo, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa previsto en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.

Los pagos que deriven del presente instrumento quedarán condicionados proporcionalmente, al pago que el “PROVEEDOR” deberá efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento.

**DÉCIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD LABORAL.**

El “PROVEEDOR” se obliga a desempeñar y a ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato, con personal propio, certificado, altamente calificado y capacitado, así como utilizar el equipo y herramientas propias.

Por lo anterior, las “PARTES” no tienen nexo laboral alguno con los empleados y/o trabajadores de la otra, ni están facultadas para dirigir las labores de los mismos, por lo que en este acto se liberan recíprocamente de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad que su propio personal pudiera sufrir o contraer durante el desarrollo de sus labores o como consecuencia de ellas.

Las “PARTES” reconocen y aceptan que las únicas relaciones jurídicas existentes entre ellas, son las derivadas del presente Contrato, razón por la cual éstas serán las únicas responsables del personal bajo su inmediata dirección y dependencia, así como del pago a los mismos, de salarios ordinarios y extraordinarios, vacaciones, aguinaldos, despidos, primas, así como de cualquier obligación derivada de la Ley Federal del Trabajo en vigor, IMSS e INFONAVIT, por lo que, las “PARTES” se obligan a sacar en paz y a salvo a la otra de cualquier acción legal que se pudiera derivar de los conceptos anteriores en relación con el presente instrumento.

En virtud de lo anterior, cualquier responsabilidad que resulte de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o cualquier otra aplicable, derivada del cumplimiento del presente instrumento y del ejercicio que en sus legítimos derechos tengan los trabajadores y/o empleados del “PROVEEDOR”, será asumida directamente por éste. En caso de que las autoridades competentes resolvieran que la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” deba realizar el pago de prestaciones en favor del personal del “PROVEEDOR”, éste se obliga a reembolsar a la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” el pago del monto total de las mismas, a más tardar dentro de los 10 (días) naturales siguientes a aquél en el que reciba la notificación correspondiente, o se podrá llevar a cabo una compensación. Consecuentemente, no se genera entre las “PARTES” responsabilidad solidaria, derivada de la ejecución de este Contrato, por lo que el “PROVEEDOR” responderá ante cualquier autoridad administrativa, judicial o del trabajo, por procedimientos relacionados con sus trabajadores.

**DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN DE DERECHOS.**

El “PROVEEDOR” no podrá transferir, ceder, traspasar o transmitir parcial o totalmente los derechos y obligaciones establecidos en el presente Contrato, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo



caso requerirá la autorización previa y por escrito de "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

DÉCIMA TERCERA. AUTONOMÍA DE RESPONSABILIDADES.

El "PROVEEDOR" empleará y asignará bajo su estricta responsabilidad y costo al personal capacitado, calificado y suficiente para el debido cumplimiento del presente instrumento.

Cuando haya causa que lo justifique, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" tendrá el derecho de requerir, por escrito en cualquier momento, al "PROVEEDOR" la sustitución o remplazo de cualquier miembro de dicho personal, el cual deberá realizarlo de forma inmediata.

DÉCIMA CUARTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" podrá rescindir administrativamente el presente Contrato, sin necesidad de resolución judicial, en caso de que el "PROVEEDOR" incurra en cualquiera de los supuestos siguientes:

1. Cuando se incumplan los plazos, la calidad y/o especificaciones técnicas establecidos en el presente Contrato;
2. Cuando se incumpla cualquiera de las obligaciones contractuales estipuladas en este Contrato;
3. Cuando con motivo del incumplimiento de las obligaciones se pudiera afectar el interés social, impidiendo con ello el desarrollo de cualquiera de los programas de trabajo del Gobierno del Estado de Oaxaca;
4. Cuando no brinde a las personas designadas por la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" las facilidades, datos, información o documentación necesarias para la inspección, vigilancia o supervisión de este Contrato;
5. Cuando se incumpla el compromiso relativo a la reserva o confidencialidad de la información o documentación proporcionada por el "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" para la ejecución del presente Contrato;
6. Cuando la autoridad competente declare el estado de quiebra, la suspensión de pagos o alguna situación distinta, que sea análoga o equivalente y que afecte el patrimonio del "PROVEEDOR";
7. Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales del Contrato;
8. Cuando incurra en falsedad total o parcial respecto a la información proporcionada o que actúe con dolo o mala fe en el procedimiento de contratación o para la celebración del presente Contrato; y/o
9. Cuando no presente las garantías, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de este Contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 de la Ley y 126 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Cuando se presente cualquiera de los supuestos señalados, la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" iniciará el procedimiento de rescisión administrativa, que se iniciará dentro de los 15 días naturales siguientes a aquel en que se configure la causal, conforme a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, en los siguientes términos:

- A) Si la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" considera que el "PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la presente cláusula, lo hará saber al "PROVEEDOR" por escrito, a efecto de que ésta exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinentes, en un termino de 10 (diez) días hábiles, a partir de la notificación;



- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso A) anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer; y
- C) La determinación de dar o no por rescindido el Contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y notificada por escrito al “PROVEEDOR” dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al plazo señalado en el inciso A) de esta cláusula.

En el caso de que este instrumento se rescinda, no procederá el cobro de las penas convencionales ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de Contrato.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el Contrato, se hiciera entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, a entera satisfacción de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”, el procedimiento iniciado quedará sin efecto.

#### DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

Las “PARTES” convienen expresamente que el presente Contrato podrá darse por terminado anticipadamente por “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” sin necesidad de declaración judicial y hacer efectivas las sanciones previstas cuando tengan lugar entre otras las siguientes causas:

1. Cuando concurren razones de interés general;
2. Cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, arrendamientos o servicios originalmente contratados; o
3. Cuando se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasione algún daño o perjuicio a la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”.

De actualizarse cualquiera de los supuestos referidos, la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”, lo notificará al “PROVEEDOR” por escrito. El “PROVEEDOR” estará obligado a devolver a la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” en un plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la notificación de la terminación anticipada, toda la documentación que éste le hubiere entregado para la realización del objeto del presente Contrato.

En estos supuestos la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” reembolsará al “PROVEEDOR” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato, de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

#### DÉCIMA SEXTA. INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD.

Para efectos de la ejecución y cumplimiento del objeto del presente Contrato, previsto en su cláusula Primera, el “PROVEEDOR” se obliga a obtener de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” la información que estime necesaria. Se entenderá por información toda aquella escrita, verbal o gráfica, así como la contenida en medios electrónicos o electromagnéticos, que sea entregada o confiada por parte de “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” al “PROVEEDOR”, o bien, empleados, dependientes de éste o terceros autorizados.

Toda la información proporcionada es y será considerada como propiedad de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” por lo que el “PROVEEDOR” no divulgará en provecho propio o de terceros por medio de publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma, los datos y resultados obtenidos de la ejecución de este Contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”. Lo anterior, con excepción de los casos requeridos por la legislación aplicable, requerimientos u órdenes judiciales de autoridades regulatorias o gubernamentales competentes o, por instrucción de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]” respecto de la información que con motivo del cumplimiento al objeto del presente instrumento, le sea proporcionada, obligándose el “PROVEEDOR” a no divulgar, revelar, proporcionar, transferir o reproducir dicha información a terceros, obligándose a utilizar dicha información exclusivamente para los fines previstos en este instrumento.



La obligación de confidencialidad señalada en la presente Cláusula no será exigible en los casos siguientes:

1. Cuando la información haya sido recibida antes de la fecha del presente instrumento y pueda ser divulgada en términos de la legislación aplicable;
2. Si la información fue recibida de un tercero, quien legalmente la haya obtenido con derecho a divulgarla; y
3. En caso de que la información sea del dominio público o que haya sido del conocimiento público por cualquier otro medio, incluyendo el procedimiento de acceso a la información pública en los términos de la legislación aplicable.

Todos los documentos que se generen derivado de la ejecución de este Contrato, ya sean impresos o en medios electrónicos o digitales, tendrán el carácter de reservados de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, documentos que deberán ser entregados a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]" y constar por escrito. Por lo anterior, el "PROVEEDOR" no podrá comercializar o dar a conocer, total o parcialmente, a un tercero la información resultante.

El "PROVEEDOR" se obliga a guardar y mantener total y absoluta confidencialidad sobre la información que le sea proporcionada.

#### DÉCIMA SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGAS.

Previo al vencimiento del plazo de cumplimiento estipulado originalmente, a solicitud expresa del "PROVEEDOR" y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]", ésta podrá modificar el Contrato a efecto de diferir los plazos de cumplimiento de la contratación. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso.

En caso de que el "PROVEEDOR" no obtenga el diferimiento de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, será acreedor a la aplicación de las penas convencionales, y, en su caso, la ejecución de la garantía correspondiente.

#### DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

Cualquier modificación al presente Contrato deberá hacerse mediante convenio por escrito entre las "PARTES", sujetándose a lo establecido en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y 54 de su Reglamento.

#### DÉCIMA NOVENA. PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En caso de que para el cumplimiento y ejecución del presente Contrato el "PROVEEDOR" infrinja patentes, marcas o vulnere registros o derechos de autor, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley de la Propiedad Industrial, asumirá la responsabilidad, obligándose a sacar en paz y a salvo y a liberar de cualquier responsabilidad a la "[SECRETARÍA / ENTIDAD]".

#### VIGÉSIMA. ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y TRANSACCIÓN.

Las "PARTES" convienen para la solución de cualquier controversia que derive de este Contrato, someter sus diferencias al arbitraje, la mediación o la transacción, a fin de llegar a un arreglo favorable para las "PARTES". En todo caso, las "PARTES" deberán de ratificar su voluntad al hacer uso de esta cláusula, pactando las reglas específicas para el medio de solución que elijan.

#### VIGÉSIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN.

El presente Contrato está regido por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y demás normatividad aplicable en la materia.

#### VIGÉSIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN.



Para los efectos de interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Contrato, las “PARTES” se someten expresamente a las leyes y tribunales del fuero común del Estado de Oaxaca, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que por razón de sus domicilios presentes o futuros les pudiera corresponder, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente Contrato y sus Anexos, enterados de su contenido y fuerza legal, las “PARTES” manifiestan estar de acuerdo en todas y cada una de sus partes y para constancia lo ratifican y firman en (número) tantos al calce y margen, en el domicilio de la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”, ubicado en el municipio de \_\_\_\_\_, Oaxaca, a los (día) de (mes) de (año).

Por la “[SECRETARÍA / ENTIDAD]”

\_\_\_\_\_  
(TITULAR DE LA “[SECRETARÍA / ENTIDAD])”

\_\_\_\_\_  
(TITULAR DEL ÁREA USUARIA O TÉCNICA DE LA “[SECRETARÍA / ENTIDAD])”

Por el “PROVEEDOR”

\_\_\_\_\_  
APODERADO LEGAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



7.12 Apartado L

Instructivo de rotulado de los sobres:

(Procedimiento de Contratación)

(Número del procedimiento)

(Objeto de la Contratación)

(Nombre o Denominación / Razón Social)

(Dirección del Licitante)

Dirección de Recursos Materiales

Edificio 1 “José Vasconcelos”, planta baja, de la Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, ubicada en la carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.

El sobre uno “Propuesta Técnica” indicará claramente la leyenda: “No abrir antes de las (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).

El sobre dos “Propuesta Económica” indicará claramente la leyenda: “No abrir antes las (fecha y hora de la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas).